



SUMARIO

	<i>Página</i>
Tema 9 del programa:	
Debate general (<i>conclusión</i>)	
Discurso del Sr. Seck (Senegal)	663
Discurso del Sr. Cissokho (Malí)	668
Discurso del Sr. Barre (Somalia)	673
Discurso del Sr. Feutchu (República Unida del Camerún)	678
Discurso del Sr. Bouteflika (Argelia)	681

Presidente: Sr. Lazar MOJSOV (Yugoslavia).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (*conclusión*)

1. Sr. SECK (Senegal) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente, para mí es un honor y un gran placer presentarle, en nombre de la delegación del Senegal y en el mío propio, nuestras cálidas felicitaciones y nuestros mejores augurios, así como los del Gobierno y el pueblo senegalés, con motivo de su elección para ocupar la Presidencia de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su trigésimo segundo período ordinario de sesiones. Sabemos de sus grandes merecimientos y de su gran experiencia y contamos firmemente con ellos para el éxito de este importante período de sesiones. Con su elección, la Asamblea General también ha rendido homenaje a su país y a su pueblo por el papel importante desempeñado en la afirmación de la política de no alineación y en la promoción de la paz y la seguridad del mundo. Le aseguro que mi delegación le dará su pleno apoyo para la realización de la pesada tarea a desempeñar.

2. Séame permitido en esta oportunidad agradecer vivamente a su predecesor, el Embajador Amerasinghe, de Sri Lanka, diplomático de gran talento y alta personalidad internacional, los eminentes servicios prestados a nuestra Organización y especialmente la competencia y devoción con que se consagró a los problemas que tuvo que examinar la Asamblea General en el transcurso del año.

3. También me es grato rendir homenaje al Secretario General, el Sr. Kurt Waldheim, por los incansables esfuerzos que ha dedicado a la comunidad mundial y que continúa realizando para incrementar las posibilidades de paz en el mundo y para dar a nuestra Organización el lugar y el papel que le corresponden. Su reelección prueba, si hubiera necesidad de hacerlo, toda la confianza que la comunidad internacional deposita en él; por ello, acepte el Secretario General nuestras más sinceras felicitaciones.

4. La delegación del Senegal participa en el actual período de sesiones de la Asamblea General con la firme voluntad de contribuir a resolver los problemas que figuran en el

programa, a fin de que la Organización de las Naciones Unidas se coloque a la altura de las esperanzas que todos los pueblos legítimamente han depositado en ella.

5. En efecto, las Naciones Unidas deben constituir una Organización en la que los Estados del mundo entero encuentren la posibilidad de hacerse oír, de afirmar sus derechos y de discutir sus intereses con total libertad y seguridad. Esto es particularmente importante para las naciones pequeñas, que quieren preservar su independencia nacional, contribuyendo, al propio tiempo, a una vasta cooperación internacional.

6. Por ello mi delegación se complace en felicitar a la República de Djibouti por su admisión en el seno de esta Organización mundial. Deseamos a este país hermano grandes éxitos y estamos dispuestos a cooperar con él, en interés recíproco, siguiendo el principio del respeto a la independencia, la soberanía y la integridad territorial de cada uno.

7. El Senegal también se une a los Estados que ya han expresado su júbilo por ver a la República Socialista de Viet Nam admitida por fin en nuestra Organización. Siempre hemos luchado por este objetivo porque nos animaba nuestra fe en el principio de la universalidad de las Naciones Unidas y en la necesidad de obrar de tal manera que la Organización representara a todos los pueblos y países del mundo, cualquiera fuera su sistema político o económico.

8. Permítaseme que pase ahora a abordar los principales temas que figuran en el programa de este período de sesiones y que han sido objeto de atención especial por parte del Gobierno de la República del Senegal. Estos temas se refieren a la descolonización, al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, a la cooperación económica internacional y a la cuestión del respeto a los derechos del hombre.

9. En lo que concierne a la descolonización, la posición del Senegal siempre ha sido consecuente. En efecto, los dirigentes senegaleses, mucho antes de las independencias alcanzadas durante el decenio de 1960, estuvieron entre los primeros que reivindicaron el derecho de los pueblos a la libre determinación, y nuestro país participó activamente en la elaboración de la resolución 1514 (XV) de 14 de diciembre de 1960.

10. Asimismo, el Senegal siempre consideró como propias las victorias obtenidas por los pueblos de Guinea-Bissau, Mozambique, Angola, Santo Tomé y Príncipe, las Seychelles y Djibouti. Estas, sin duda alguna, han contribuido grandemente a afianzar la causa de la libertad e independencia del África y han sacudido profundamente los últimos bastiones coloniales y racistas que aún subsisten en nuestro continente.

11. Por cierto, no ocultamos las dificultades de lo que aún queda por hacer al respecto en nuestro continente; pero estamos convencidos de que las reivindicaciones de los pueblos tendientes a cambiar sus condiciones de vida y a encontrar un camino para salir de la opresión y la miseria son más fuertes que todas las violencias que puedan emplear minorías retrógradas, y que si las luchas de liberación pueden ser retardadas por un tiempo mediante la fuerza bárbara, su victoria final no ofrece ninguna duda. En estas condiciones, la Organización de las Naciones Unidas, a fin de evitar inútiles efusiones de sangre, debe hacer gravitar todo su peso para ayudar a los pueblos en sus esfuerzos hacia la independencia, la justicia social y la dignidad humana.

12. En cuanto a la cuestión de Mayotte, el Senegal y el conjunto de los miembros de la Organización de la Unidad Africana (OUA), han denunciado y continúan denunciando la presencia francesa. Las Naciones Unidas podrían ayudar a lograr una solución rápida de este problema antes de que la situación se deteriore completamente y acarree consecuencias imprevisibles.

13. En cuanto a la situación en el África meridional, el panorama que ofrece es particularmente triste: no sólo nuestra Organización no ha sido capaz de actuar con prontitud para poner fin a una situación que amenaza la paz y la seguridad internacionales, sino que, todavía, algunos de los miembros más poderosos de las Naciones Unidas se resisten a evaluar objetivamente los elementos del drama. ¿Hay necesidad de recordar que la Organización de las Naciones Unidas — que fuera creada, ante todo, para salvaguardar la paz y la seguridad internacionales — tiene la obligación moral de adoptar todas las medidas apropiadas para terminar con esta peligrosa situación? Mientras esto se espera, la explosión se aproxima, la lucha se agudiza y el riesgo de inútiles violencias y de desintegración económica se acrecienta.

14. En todo caso, tratándose de la descolonización del África meridional, nadie puede acusar al África independiente de no haber advertido a la comunidad internacional del agravamiento de la crisis en esta parte del mundo. El Presidente de la República del Senegal, Sr. Léopold Sédar Senghor, en la alocución de apertura pronunciada el 5 de enero de 1976 en la Conferencia Internacional de Dakar sobre Namibia y los Derechos del Hombre¹, declaraba entre otras cosas lo que cito:

“Ha llegado el momento de que la comunidad internacional asuma sus responsabilidades. ¿Es posible que uno de sus miembros actúe consuetudinariamente en contradicción de sus propósitos y principios sin poner en tela de juicio, con ello, los lazos que lo unen a la Organización? ¿Es que acaso las disposiciones del Capítulo VII de la Carta no se previeron precisamente para evitar que un Estado con su comportamiento perturbara el orden público internacional? Será conveniente que en un futuro próximo se dé una respuesta clara a estos interrogantes.”

Estas preguntas son valederas para todas las partes aún subyugadas en África meridional.

¹ Para un resumen de la declaración, véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo primer período de sesiones, Suplemento No. 24*, vol. II, anexo II, párrs. 22 a 25.

15. En Zimbabwe, donde Ian Smith pretende que su régimen sirve a la democracia tal como el hombre blanco teóricamente la ha definido, la acción de la minoría racista se sitúa, en realidad, en el polo opuesto de la democracia porque niega a la mayoría el goce de los derechos humanos más elementales, que son los fundamentos mismos de la democracia.

16. Por ello el Senegal, que adhiere resueltamente al principio de la descolonización total, ante la ceguera del régimen ilegal de Ian Smith, apoya firmemente a los combatientes de la libertad, que forman el núcleo de la unidad de todos los que luchan en Zimbabwe. Mi país proclama así la legitimidad de la lucha que libran los naturales de Zimbabwe con todos los medios de que disponen para alcanzar el ejercicio de sus derechos mediante el respeto de la regla de la mayoría. Aun así, acogemos toda iniciativa que pueda conducir a un arreglo negociado del problema. Nos complacen en particular las decisiones últimamente adoptadas por el Consejo de Seguridad dentro del contexto del plan anglonorteamericano, e instamos a que las Naciones Unidas se preocupen activamente a fin de que en 1978 se establezca definitivamente el principio de la regla de la mayoría.

17. En lo que respecta a Namibia, el Senegal siempre ha denunciado al Gobierno sudafricano por sus reiteradas negativas a concluir la ocupación ilegal de este Territorio, de conformidad con los requerimientos del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General. Mi país condena con el mayor vigor los intentos del régimen sudafricano de consolidar su presencia ilegítima creando un ambiente de terror e intimidación en Namibia, así como empleando tácticas basadas en el inhumano sistema de *apartheid* y de bantustanes, que procuran la destrucción de la unidad nacional e integridad territorial de Namibia.

18. Acogemos favorablemente toda gestión que emprendan los países para hallar una solución pacífica y feliz para este problema. Con esta perspectiva tomamos nota de la iniciativa de los cinco países occidentales, pero para que la acción emprendida por ellos merezca nuestra plena adhesión es menester que no lesione de modo alguno a la Organización del Pueblo del África Sudoccidental (SWAPO).

19. El Senegal apoya sin reservas la posición de la SWAPO, que es la representante auténtica del pueblo de Namibia, absolutamente opuesta a toda solución política que no satisfaga las condiciones preestablecidas y que fueron reafirmadas por la OUA en la reunión de su Asamblea, en julio último, en Libreville: primera, el retiro del Territorio de Namibia de todas las fuerzas militares y paramilitares sudafricanas; segunda, la liberación incondicional de todos los prisioneros políticos y regreso a Namibia de todos los namibianos en el exilio; tercera, la confirmación por parte del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia de toda autoridad interina que sea nombrada en el Territorio antes de que alcance la independencia plena; cuarta, la independencia del territorio con sus límites actuales, inclusive Walvis Bay.

20. Aprovecho esta ocasión para expresar mi satisfacción por los resultados positivos de la Conferencia Internacional en Apoyo de los Pueblos de Zimbabwe y Namibia,

celebrada en Maputo, Mozambique, del 16 al 21 de mayo, a iniciativa del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia. El Senegal, que estuvo presente en Maputo, suscribe totalmente la propuesta de crear una universidad de Namibia, así como la convocación de un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a Namibia. La Conferencia de Maputo ha constituido indiscutiblemente una nueva etapa hacia la independencia de estos dos territorios. Es de esperar que esta Asamblea acepte el desafío.

21. En cuanto a la propia Sudáfrica, las masacres de Soweto y los sucesos consiguientes con centenares de muertos y miles de heridos y prisioneros han servido para demostrar que la supremacía blanca no vacilará en utilizar la violencia más brutal ya que el *apartheid*, por su naturaleza, es un sistema que no puede mantenerse más que por la fuerza. En estas condiciones, ¿puede dudarse que haya otros medios que la violencia para lograr allí cambios significativos?

22. El Senegal continúa apoyando las resoluciones de la OUA, del grupo de los países no alineados y de las Naciones Unidas relativas a Sudáfrica. Se regocija en especial por las medidas que la comunidad internacional adoptó en el trigésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, que fueron calificadas de verdadero código contra el *apartheid* [véase la resolución 31/6]. Pero el problema no consiste solamente en votar resoluciones, pues es indispensable velar por su aplicación.

23. Si he dado especial énfasis al tema del Africa es porque se trata del continente que conozco mejor, pero no ignoro que nuestra región no es la única que conoce los conflictos armados. La situación en el Oriente Medio y en Palestina constituye, en efecto, uno de los problemas más graves a los cuales se ve enfrentado nuestro mundo. Desde hace un buen número de años esta cuestión viene figurando con regularidad en el programa de nuestra Asamblea, que ha venido estudiándola para tratar de hallar una solución o, por lo menos, reducir su gravedad. Como ya lo he subrayado desde esta tribuna en el período de sesiones precedente de la Asamblea General,

“El resultado más importante al que llegaron las Naciones Unidas a este respecto estriba quizás en la decisión tomada por la comunidad internacional de reconocer a la Organización de Liberación de Palestina como único representante legítimo del pueblo palestino y como observador . . . En efecto, todos ven ya con prístina claridad que la solución del problema del Oriente Medio no estriba sólo en la separación de las fuerzas armadas opuestas y en el retiro parcial o total de los territorios ocupados, sino en el arreglo del problema fundamental, que es el problema palestino”².

24. Con el mismo criterio, el Senegal suscribió en su totalidad la resolución adoptada en el trigésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, que aprobó las recomendaciones del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino [resolución 31/20]. Nuestro país considera que las recomendaciones de

este Comité constituyen una base para la solución del problema de Palestina.

25. Nuestro país ha defendido en todo momento — y continuará haciéndolo — el principio de recuperación de los derechos inalienables a la libre determinación y a la creación de un Estado palestino independiente. El Presidente de la República del Senegal, Sr. Léopold Sédar Senghor, subrayó recientemente la política de nuestro país con respecto al Oriente Medio y a Palestina, al recibir al Sr. Yasser Arafat en Dakar, el 6 de junio último, cuando dijo:

“El Senegal sostiene la causa justa de los árabes en general y de los palestinos en particular. Apegados como estamos al respeto de la integridad territorial de los Estados y la dignidad de las naciones, denunciemos toda política que se base en la opresión de otros pueblos y el despojo de sus derechos nacionales. Por ello, en las Naciones Unidas, en la Organización de la Unidad Africana, en las reuniones de los no alineados y hoy en la Internacional Socialista, el Senegal defiende la idea de la recuperación por los árabes de sus territorios ocupados, así como el reconocimiento de los derechos de los palestinos, lo cual significa, sobre todo, la creación de un Estado árabe palestino en la tierra palestina. Es evidente que no habrá paz definitiva en el Oriente Medio a menos que se satisfagan ambas condiciones. El deseo ardiente del Senegal es que alcancemos muy pronto esta era de estabilidad. Esto es lo que justifica los esfuerzos que he desplegado a fin de alcanzar ese objetivo en interés de las partes en conflicto y, en especial, de nuestros hermanos árabes, a los cuales nosotros, los africanos negros, estamos unidos por múltiples lazos.”

26. A pesar de la existencia de algunos nubarrones, alentamos la esperanza de que la prudencia prevalezca e induzca a los israelíes a respetar las resoluciones de las Naciones Unidas.

27. Con respecto a Chipre, mi delegación reafirma su apoyo al respeto de la integridad territorial, no alineación y reanudación de las negociaciones entre ambas comunidades con vistas a una coexistencia igualitaria y armoniosa en el seno de un mismo Estado.

28. Los pueblos del tercer mundo cuentan en su activo con numerosas victorias ganadas con esfuerzo contra el colonialismo y el imperialismo.

29. Sin embargo, se encuentran todavía no solamente ante las prácticas odiosas del *apartheid* y el racismo, como ocurre en el Africa, sino también ante nuevos atentados contra su independencia reciente y su integridad territorial, lo cual compromete su derecho a vivir libres en condiciones de dignidad. La paz y la seguridad no están efectivamente garantizadas a todos los pueblos.

30. La Asamblea General de las Naciones Unidas, en el trigésimo primer período de sesiones, aprobó una resolución en virtud de la cual reafirmó el derecho soberano e inalienable de todos los Estados de determinar libremente su sistema político, social y económico y sus relaciones con los otros Estados [resolución 31/91]. Al propio tiempo denunció la injerencia en todas sus formas y condenó todas

² *Ibid.*, trigésimo primer período de sesiones, Sesiones Plenarias, 25a. sesión, párr. 134.

las maniobras manifiestas, disfrazadas o muy complejas de coerción, subversión y difamación encaminadas a perturbar el orden político, social y económico de otros Estados y a que sus Gobiernos pierdan la estabilidad. Pero, en realidad, la preocupación por la coexistencia pacífica no es comparada aún en todas las partes del mundo.

31. En este terreno, la distensión se ha presentado generalmente al mundo como una etapa constructiva hacia el fomento de la seguridad internacional mediante la reducción de la tirantez. Efectivamente, eso fue instituido en Europa merced a los acuerdos que resultaron de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, que tuvo lugar en Helsinki; pero mi país estima que la seguridad de Europa es inseparable de la del resto del mundo y que la verdadera paz no podrá reinar mientras que la distensión se limite a ese continente. En efecto, seguiremos preguntándonos si en verdad no existen ahí acomodos mutuos entre grandes Potencias para mantener el *statu quo* de la inseguridad y la inestabilidad en otras partes, pues su vecindad inmediata les libraría de todo peligro, en tanto que el teatro de sus actividades y conflictos se desplazaría hacia otras zonas, amenazando la seguridad y el desarrollo pacífico de las naciones de esas regiones. La mejor garantía para la paz y la seguridad internacionales es una reducción universal de la tirantez, fundada en la participación activa de todas las naciones.

32. El desarme general y completo es uno de los objetivos proclamados por las Naciones Unidas desde hace más de tres decenios. Pero, a pesar de las numerosas iniciativas adoptadas por la Organización en ese sentido, el mundo presencia en su lugar una carrera desenfrenada que persigue la supremacía del poderío de la destrucción.

33. Por su parte, el Senegal concede especial atención a las medidas destinadas a reducir el peligro de una guerra nuclear. Esto exige que las Potencias que poseen armas nucleares pongan fin a todos los ensayos de armas nucleares y prosigan, de conformidad con las disposiciones del Tratado sobre la no proliferación de la armas nucleares [resolución 2373 (XXIX)], negociando medidas efectivas de desarme nuclear. Esto exige igualmente que todos los Estados del mundo sopesen seriamente los riesgos de una proliferación de las armas nucleares y asuman las obligaciones que de aquellos dimanar. Y, en el caso de la transferencia de equipo y técnicas nucleares de un país a otro, habrá que hallar los medios para garantizar absolutamente que toda la energía nuclear producida en el país destinatario sirva exclusivamente para fines pacíficos.

34. Hoy se dedican más de 300.000 millones de dólares a satisfacer objetivos militares, en tanto que la asistencia al desarrollo proporcionada por los países ricos a los pobres no representa en su totalidad más que la decimoquinta parte de esa suma. Estas cifras indican el desorden gigantesco y trágico de los recursos materiales y humanos del mundo, origen de injusticia en el interior de las naciones. Obviamente, todos esos gastos no nos acercan más al objetivo deseable de una seguridad colectiva mayor, y podrían constituir una inmensa reserva de recursos para la realización de un nuevo orden económico internacional.

35. Es fácil comprender que existe un vínculo entre el desarme y el desarrollo mundial, y por tal razón debe

robustecerse la función de las Naciones Unidas en el dominio del desarme.

36. A este respecto, el Senegal acoge favorablemente la idea de un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General consagrado a las cuestiones del desarme. Tal período de sesiones permitiría a los Estados Miembros aportar sus contribuciones a la estrategia de un verdadero desarme, y marcaría el principio de una época nueva y fecunda para la supervivencia de la humanidad.

37. Efectivamente, es importante tener en cuenta que el recurso a la fuerza en las relaciones internacionales está vinculado con las desigualdades fundamentales que caracterizan al mundo moderno; es el reflejo de una situación en la cual las naciones más débiles están sometidas al dominio y a la injerencia de otros Estados.

38. Por consiguiente, todo instrumento destinado a fomentar la no utilización de la fuerza en las relaciones internacionales no puede dissociarse de la tarea consistente en regimentar e instaurar la justicia en las relaciones entre Estados. Como consecuencia de ello, todo tratado deberá incluir no sólo las disposiciones que reglamenten la no utilización de la fuerza, sino también medidas para prevenir sus causas, así como los procedimientos de solución de controversias, libremente aceptados por los Estados.

39. Sin duda, tal tratado no deberá afectar en forma alguna el derecho de los pueblos que luchan por su independencia de utilizar todos los medios a su disposición, con inclusión de la fuerza armada, como se deduce del Artículo 51 de la Carta y del artículo 6 de la Definición de la agresión [resolución 3314 (XXIX), anexo].

40. La cooperación técnica y económica internacional es un complemento indispensable de la seguridad militar para edificar un mundo de paz. En ese terreno, en los años recientes las Naciones Unidas han sido el instrumento principal de diálogo para la solidaridad económica y social internacional. Efectivamente, han aceptado un desafío histórico al definir inequívocamente los principios que deben guiar la búsqueda que conduzca al establecimiento de un nuevo orden económico internacional más justo, y las prioridades concedidas a las necesidades de los pobres, entre las cuestiones que preocupan a las Naciones Unidas, nos llevan a pensar con optimismo en el papel futuro de la Organización mundial.

41. Como quiera que sea, esencialmente por las deliberaciones que han tenido lugar en su seno, ahora es manifiesto para todos, y hasta para los ricos, que el subdesarrollo económico, social y cultural de las dos terceras partes de la humanidad, y su empeoramiento en el último decenio, no son un accidente histórico, sino que son el resultado, en lo esencial, de un sistema de relaciones internacionales basado en la dominación y la explotación de los débiles. Ciertamente, la reciente independencia política de países que en otro tiempo estaban sometidos a la tutela extranjera ha contribuido al retroceso de las formas más visibles de colonialismo. Sin embargo, se ha mantenido en diverso grado la situación de dependencia económica del tercer mundo. A veces se ha acentuado, en los últimos años, en proporción a la creciente desigualdad de ingresos y, por ende, del bienestar que caracteriza al mundo contemporáneo.

42. El análisis de las condiciones de producción y de intercambio entre los países desarrollados y en desarrollo demuestra la persistencia de la relación de fuerzas desiguales que debilita aún las relaciones internacionales y explica la negativa obstinada de larga data opuesta a las exigencias del tercer mundo en busca de la organización de los mercados internacionales de los principales productos básicos, que constituyen parte vital de los recursos para los países pobres. Así se explica también la paradoja singular de estas materias primas cuya coyuntura reciente ha demostrado hasta qué punto resultan indispensables para la prosperidad de las naciones ricas, pero que no están menos desvalorizadas en relación con los bienes de capital y con los productos primarios que importamos de los países industrializados. Tomando como ejemplo al Senegal, que no pertenece al grupo de los países más pobres, de 1973 a 1975 el precio medio de nuestras exportaciones tuvo un aumento de sólo un 57%, mientras que el de nuestras importaciones aumentó en un 196%. De modo que, en dos años, la tasa de deterioro de los términos del intercambio ha sido del 139%. Desde entonces el precio de nuestras exportaciones se ha estancado o ha disminuido, mientras que el precio medio de las importaciones continúa en ascenso.

43. En esta perspectiva, el Senegal, junto con el grupo de los países no alineados y la totalidad del tercer mundo, pide una contribución más importante de las naciones desarrolladas a los esfuerzos de los países en desarrollo. Estos llamamientos se sitúan en el marco de la cooperación entre los países desarrollados y los países del tercer mundo, a fin de instaurar entre ellos, y cuanto antes, una verdadera asociación para un progreso equilibrado.

44. Infortunadamente, nada ha ocurrido. Sólo unas semanas después de los resultados muy mediocres del diálogo Norte-Sur, en el marco de la Conferencia sobre Cooperación Económica Internacional, que tuvo lugar en París, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos publica cifras que subrayan que los esfuerzos de los países ricos en favor de los países en desarrollo continúan disminuyendo. La ayuda pública de los primeros a los segundos ha descendido del 0,36% de su producto nacional al 0,33%, en tanto que el compromiso de los países industrializados — renovado anualmente — es de un 0,7% de ese producto nacional bruto. A medida que pasan los años más parece alejarse ese objetivo, a pesar de las generosas declaraciones de los países ricos.

45. En este grupo de países ricos, sólo los escandinavos son la excepción. Es justo reconocer en su real valor su contribución en el esfuerzo de desarrollo de los países del tercer mundo.

46. Los países ricos deben comprender que lo que se llama ayuda, sea bilateral o multilateral, no es ni puede ser una solución permanente de los problemas económicos del mundo. Las realidades de nuestra época exigen una cooperación auténtica entre los países ricos y los países pobres, porque resulta bien claro que, a medida que un número siempre creciente de naciones consolida su soberanía sobre sus recursos naturales, la interdependencia en todos los dominios de la vida internacional se transforma en una realidad que habrá que tener en cuenta. Ningún país o grupo de países, cualquiera sea su potencia militar y

económica, puede resolver de forma completa y unilateral sus propios problemas independientemente del resto de la comunidad internacional. Por ello es urgente que las naciones desarrolladas tomen medidas decisivas para instaurar un nuevo orden económico internacional, a fin de reducir el peligro de un enfrentamiento que podría poner en peligro la vida misma de la humanidad.

47. En todo caso, la Organización de las Naciones Unidas debe esforzarse constantemente por favorecer en todas partes un proceso de progreso económico y social auténtico, en un espíritu de solidaridad internacional, a fin de llegar a su objetivo final: la paz, la justicia y el desarrollo social para todos.

48. La búsqueda de la paz y la justicia implica, igualmente, y en primer lugar, el respeto de la dignidad humana. Mediante la Declaración Universal de Derechos Humanos, la comunidad internacional asumió la responsabilidad de hacer conocer y de defender los derechos del hombre, además de aceptarlos como obligación permanente. En el curso del trigésimo primer período de sesiones de la Asamblea General dije:

“Lamentablemente, desde el fin de la segunda guerra mundial viene formándose por doquier un clima de violencia civil y cívica que menosprecia los derechos humanos elementales y que se ve cada vez más tolerada por la conciencia de los hombres y de los pueblos. Nuestra Organización, sin embargo, no reacciona ante tales violaciones, prefiriendo en ello imitar a la mayoría de los gobiernos que guardan silencio, sea porque no quieren ofender a países amigos, sea por razones ideológicas, políticas o de otro tipo, y ello con el pretexto de no intervenir en los asuntos internos de los Estados.

“La condena de tales violencias no constituye, en modo alguno, una intervención injustificada, pues el respeto de los derechos humanos es indispensable para establecer relaciones amistosas y de cooperación entre los Estados. Ahora bien, nuestra Organización se asigna entre sus tareas, como lo proclama el Artículo 1 de la Carta, realizar la cooperación internacional desarrollando y alentando el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivo de raza, sexo, idioma o religión”³.

49. Pero hoy, y quizás más que ayer, la actitud que parece predominar siempre en varios países es el menosprecio proclamado de los derechos más elementales del individuo. Ciertamente, los derechos del hombre constituyen un tema delicado por su candente actualidad y complejo por sus múltiples aspectos económicos, sociales y políticos, pero estimamos que, cuanto antes, nuestra Organización tendrá que discutir el problema pública y francamente, en interés de todos los hombres, incluso los propios dirigentes que parecen olvidar frecuentemente que todo poder tiene tendencia a la falta de prudencia y que, en todo caso, el poder absoluto conduce a la locura. Los sucesos que han tenido lugar en muchos países, entre ellos los países africanos, demostraron que es sobre todo el sistema político el que, al excluir toda posibilidad real de oposición, limita los derechos de una fracción de la población y obstaculiza la libre expresión de un pensamiento igualmente libre.

³ *Ibid.*, párrs. 151 y 152.

50. Ciertamente, nosotros no pregonamos la anarquía. La construcción de una nación, sobre todo cuando emerge de la dominación colonial, exige de sus ciudadanos alguna disciplina y deberes con respecto a la comunidad nacional. Pero con frecuencia se ha utilizado este pretexto para confiscar las libertades más elementales y jugar aun con la vida de los hombres. Mi país no puede conformarse con tal manera de obrar y se negará siempre a asociarse al silencio cómplice, que parece ser bien visto en la actualidad. En la defensa de los derechos del hombre, como en otras esferas, el Senegal tiene confianza en la sabiduría de nuestra Organización.

51. Esta confianza que depositamos en las Naciones Unidas es la que, en este trigésimo segundo período de sesiones, nos hace reafirmar, con toda sinceridad, nuestra adhesión y devoción a la búsqueda de una solución permanente para los problemas candentes de nuestra época, a fin de que las relaciones entre las naciones tengan lugar dentro de una verdadera coexistencia pacífica. La conciliación y no el conflicto, la cooperación y no el enfrentamiento, deben ser la regla común de esas relaciones. Sólo de esa manera será logrado nuestro propósito último, que es el establecimiento de una paz mundial, total y permanente, en la prosperidad y en la justicia. Para hacerlo, es necesario reformar las estructuras de nuestra Organización.

52. Efectivamente, en el cambio perpetuo que es la ley fundamental de nuestro mundo — y este mundo jamás ha cambiado tan rápidamente como ahora — es preciso que los pueblos y las instituciones se adapten a las nuevas circunstancias. Las Naciones Unidas no pueden escapar a esta ley.

53. La revisión, y sobre todo la adaptación de la Carta a la actual situación internacional, es particularmente necesaria en momentos en que muchos Miembros consideran que el derecho de veto se utiliza demasiado frecuentemente contra los derechos de los más débiles, en violación de los principios enunciados en la Carta. De ahí que la Quinta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, que se celebró en Colombo en 1976, estimó que la hegemonía de las grandes Potencias en el Consejo de Seguridad y el uso que hacen del veto han disminuido el prestigio de las Naciones Unidas y la importancia de sus resoluciones. Por ello invitó a los Estados Miembros de la Organización a revisar la Carta, sobre todo en lo que concierne al derecho de veto⁴.

54. Mi delegación renueva su apoyo y su confianza en el Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del fortalecimiento del papel de la Organización y lo alienta a proseguir activamente su trabajo a fin de dar cima rápidamente al cometido que le fue confiado.

55. Pese a todo, debido al papel que ha desempeñado y sigue desempeñando todavía, la Organización continúa siendo el apoyo y la esperanza de las pequeñas naciones y de las naciones menos desarrolladas, entre las cuales se encuentra la mayoría de los países del tercer mundo. Por ello, mi país la apoya y le asegura su cooperación en la realización de su histórica obra.

56. Sr. CISSOKHO (Mali) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente, su brillante elección para presidir este

trigésimo segundo período ordinario de sesiones es, sobre todo, un homenaje merecido a sus cualidades personales y al papel que su país ha desempeñado y sigue desempeñando en el plano internacional en pro del logro de un mundo de justicia, de paz y de progreso para todos.

57. Hay que recordar, a este respecto, que el Presidente Tito, fundador de la Yugoslavia socialista, es uno de los artesanos de la distensión en el clima político del mundo y de la afirmación del tercer mundo en el escenario internacional. Entrará en la historia como una de las grandes figuras de nuestra época.

58. Yugoslavia, que es, al igual que Malí, miembro fundador del movimiento de los países no alineados, ha sido uno de los primeros países europeos en hacer suya la causa de los pueblos coloniales y oprimidos, los cuales se han beneficiado con su apoyo político, moral y material en sus luchas por la libertad y la independencia.

59. Permítame, Sr. Presidente, dirigirle las sinceras felicitaciones de la delegación de Malí. Mi país, que mantiene excelentes relaciones con Yugoslavia, no puede menos que unirse al regocijo de esta Asamblea. Tenemos asegurado, con anticipación, el éxito de nuestros trabajos. Sus condiciones personales y su gran experiencia en la vida internacional son garantías de ello. Mi delegación quiere asegurarle su cooperación leal y activa.

60. Igualmente, deseo aprovechar esta oportunidad para felicitar, en nombre de mi delegación, al Sr. Hamilton Shirley Amerasinghe, que dio pruebas de una gran competencia en la conducción de los trabajos del trigésimo primer período de sesiones y en la orientación de los difíciles debates que en su transcurso se desarrollaron. La manera notable en que cumplió con sus elevadas funciones constituye para él un motivo de orgullo. Queremos expresarle en esta instancia nuestro reconocimiento fraterno.

61. No podríamos proseguir sin antes felicitar sinceramente al Sr. Kurt Waldheim por su brillante reelección para el cargo de Secretario General de nuestra Organización. Al renovar su confianza en el trigésimo primer período de sesiones, la Asamblea ha querido expresarle todo el reconocimiento de la comunidad internacional por los destacados servicios que él ha prestado a la causa de la paz y la comprensión entre los pueblos y las naciones. Este elocuente testimonio de satisfacción es seguramente el mejor homenaje que puede rendirse a un hombre dedicado a sus tareas como es el Sr. Waldheim, que encarna hoy día, ante los ojos del mundo, las aspiraciones y las esperanzas de la humanidad.

62. La inauguración de los trabajos de este trigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General se ha visto caracterizada por el ingreso en nuestra Organización de la República de Djibouti y la República Socialista de Viet Nam. El relieve especial conferido a este acontecimiento internacional constituye un homenaje elocuente a estos dos países hermanos que han conquistado su independencia luego de una dura lucha. El ingreso de ambos no sólo enriquece a la Organización de las Naciones Unidas, sino que también la acerca a uno de sus objetivos fundamentales: la universalidad.

⁴ Véase el documento A/31/197, anexo IV, resolución 14.

63. El Gobierno de Malí, por mi intermedio, saluda muy especialmente esa nueva victoria del Viet Nam heroico, símbolo de la resistencia contra la dominación extranjera, que ha escrito con la sangre de sus gloriosos mártires las páginas más bellas en la historia de la lucha de liberación de los pueblos.

64. Mi delegación da la bienvenida a estos dos países hermanos y les asegura su cooperación fraterna y militante.

65. Al hacer un balance de nuestras actividades desde el último período de sesiones, no observamos ningún progreso significativo en la solución de los graves problemas que enfrenta la comunidad internacional desde hace varias décadas, ya se trate del mantenimiento de la paz o de los grandes desafíos económicos y sociales que amenazan al mundo.

66. En efecto, el desarme, que es la base de la verdadera paz a la cual aspira la humanidad, sigue siendo un objetivo lejano, por no decir incierto. Los modestos resultados obtenidos hasta ahora sólo se reducen a la limitación de armamentos estratégicos o a la prohibición de armas caducas y obsoletas. Nuevos artefactos de destrucción en masa, cada vez más perfeccionados, continúan apareciendo en los arsenales. Como ha dicho el Secretario General en su memoria, los acuerdos concluidos hasta ahora en materia de desarme nuclear se refieren más a la regulación de la competencia entre las grandes Potencias militares que al desarme propiamente dicho [véase A/32/1, secc. IV]. Además subraya, entre otras cosas, que el número de cabezas nucleares se ha quintuplicado en los últimos ocho años.

67. A esto hay que agregar que, según el Instituto Internacional de Estudios Estratégicos, los gastos militares se elevan, para 1977, a 375.000 millones de dólares, lo que equivale al 5% del producto nacional bruto mundial; en otras palabras, han aumentado un 25% con relación a 1974.

68. Como puede verse, la carrera de armamentos continúa y se incrementa tanto en el plano cuantitativo como en el tecnológico. Ocupa al 25% de los científicos del mundo y absorbe el 40% de los presupuestos consagrados a la investigación y el desarrollo.

69. Esta tendencia no puede justificarse de ninguna manera, ya que los arsenales de armas nucleares con que cuentan las distintas Potencias militares son suficientes para destruir no sólo a un país o a un continente, sino varias veces a todo el planeta. Esto es sencillamente trágico. Esos monstruosos arsenales no se han acumulado y desarrollado por la necesidad de defensa de los territorios nacionales, sino más bien para demostrar una superioridad material. Constituyen una especie de cetros de la supremacía, pese a lo cual los potentados de nuestro mundo siguen estando tan expuestos como los demás al holocausto que amenaza a la humanidad, ya que se sabe que en una guerra nuclear no habrá vencedores, pues todos los beligerantes serán derrotados.

70. La paz que buscamos es incompatible con la exagerada carrera de armamentos que presenciamos. La ofensiva llevada a cabo contra lo que se llama el comercio de armas en el mundo, es decir, contra el aprovisionamiento, por

parte de los países en desarrollo, de armas clásicas para hacer frente a las necesidades de su seguridad, es insignificante frente a la proliferación y el perfeccionamiento desenfrenado de los artefactos de destrucción en masa.

71. La carrera de armamentos entre las grandes Potencias militares, lejos de detenerse, ha entrado en una espiral vertiginosa. Nuevas generaciones de armas aterradoras se aprestan para su uso. El monopolio del secreto nuclear ya es cosa del pasado.

72. La desenfrenada carrera de armamentos entre las grandes Potencias militares no deja ninguna elección a quienes se niegan a protegerse con sus "paraguas" atómicos, para no enajenar su soberanía e independencia. Es así que, pese a la entrada en vigencia del Tratado de no proliferación, el incremento del número de armas nucleares se ha acelerado horizontal y verticalmente, mientras que su diseminación continúa activamente en todos los continentes, contra la voluntad de los pueblos. Según las predicciones de los expertos, cuya autoridad no puede ser puesta en duda, de 20 a 30 nuevos Estados ingresarán al club nuclear antes de fin de siglo.

73. Ha llegado el momento de que nos decidamos a superar esta ficción de paz con la cual parecemos contentarnos desde el término de la última guerra mundial. Basándose fundamentalmente sobre el precario equilibrio del terror, ella lleva en sí misma el germen de una conflagración que podría ser fatal para la humanidad. Por lo tanto, antes de que sea demasiado tarde debemos dedicarnos a liberar al mundo de la pesadilla del suicidio cósmico en la cual vive desde la llegada de la era atómica. Ante todo, debemos renunciar a la amenaza o al uso de la fuerza en la solución de las controversias que puedan surgir entre los Estados, ya que un verdadero desarme sólo puede alcanzarse dentro de un clima de confianza.

74. La abolición de "fronteras estratégicas", el desmantelamiento de las bases mortíferas diseminadas en todo el mundo y el congelamiento de la producción y perfeccionamiento de nuevos tipos de armas constituirían un paso importante en ese sentido.

75. El desarme es un problema que interesa a todos los países, grandes y pequeños, y las Naciones Unidas representan, a nuestro juicio, el marco más apropiado para tratarlo.

76. A pesar de sus méritos, los esfuerzos realizados hasta ahora, como las conversaciones sobre la limitación de armas estratégicas, las negociaciones sobre la reducción mutua y balanceada de fuerzas, etc., no pueden conducirnos a un verdadero desarme. Ellas han dado como resultado, a lo sumo, acuerdos o entendimientos bilaterales o multilaterales sobre aspectos periféricos de la cuestión.

77. Mi delegación, por su parte, asigna gran importancia al período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado al desarme que se celebrará en la primavera de 1978, durante el cual todos podremos no sólo cotejar objetivamente nuestros puntos de vista, sino también adoptar decisiones responsables sobre esta importante cuestión que no ha dejado de preocupar constantemente a la comunidad de naciones después de dos guerras.

78. Debido a la implacable ley de interdependencia que rige nuestra sociedad, no podrá haber perspectivas de paz en el mundo en tanto no eliminemos el recurso a las armas en nuestras relaciones. La última guerra árabe-israelí, de octubre de 1973, que llevó a la humanidad al borde de una conflagración nuclear, nos lo recuerda trágicamente.

79. Por otra parte, la distensión entre Oriente y Occidente que siguió a la guerra fría, no puede ser viable si no sobrepasa el marco europeo. Para que tenga como resultado la verdadera paz a que aspira la humanidad, ella debe alcanzar a todos los continentes.

80. Por eso debemos apagar los focos de guerra y de tensiones que se han establecido y se exacerban en el Oriente Medio, en Chipre y en el África meridional.

81. Con referencia al primero, es decir, a la crisis del Oriente Medio, debemos decir que ella dura desde hace 30 años. Y los Gobiernos israelíes que se han sucedido en Tel Aviv se han dedicado a obstaculizar todos los intentos de solución que ha encarado nuestra Organización.

82. Después de haber ocupado por la fuerza la parte occidental de Palestina, sobre la cual se ha establecido con aprobación de las Naciones Unidas un hogar nacional judío, los sionistas han aprovechado el tiempo para rebasar las fronteras nacionales que el plan de partición del 29 de noviembre de 1947 [resolución 181 (II)] reconocía arbitrariamente a su Estado y anexaron sucesivamente, por la fuerza y en nombre del mito del "Gran Israel", la Galilea occidental, las ciudades de Nazareth, de Ramleh, de Lydda, de Jaffa, de Beersheba, y la Ciudad Santa de Jerusalén. En violación del cuarto Convenio de Ginebra, de 12 de agosto de 1949, sobre la protección de personas civiles en tiempos de guerra, y de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, se precipitaron a extender unilateralmente la ciudadanía israelí a los habitantes de esas comunidades. Gracias a su agresión criminal y traidora de junio de 1967, no tardaron en ocupar militarmente toda la Ribera Occidental del Jordán, el territorio de Gaza, el Sinaí y las Alturas de Golán.

83. Basándose esta vez en la aberrante tesis del "vacío jurídico", elaboraron y pusieron en práctica metódicamente para esos territorios un programa de integración que llegó a su punto culminante con la adopción del plan Sharon, que tiene el nombre del Ministro de Agricultura del Gobierno de Begin, que es su iniciador. No es superfluo señalar aquí que éste es también el Presidente de la llamada Comisión interministerial de implantación de colonias judías en Cisjordania. De acuerdo con ese plan, se trata de hacer inmigrar a ese territorio más de dos millones de judíos de la diáspora, para modificar sus estructuras demográficas, económicas y sociales, con el objetivo de lograr su anexión pura y simple al Estado sionista, mediante la asimilación forzada de los palestinos. Más de 70 colonias ilegales han sido ya implantadas en Cisjordania por los gobernantes de Israel.

84. ¿Acaso después de las elecciones legislativas de mayo de 1977, que llevaron a su Partido, el Likud, al poder en Tel Aviv, el Sr. Begin, Primer Ministro de ese país, no se precipitó al campamento de Kaddoum, con la Tora en la mano, para proclamar ante esta colonia de población judía: "Estamos aquí para no salir jamás"? El 6 de julio último,

es decir, algunos meses más tarde, el General Sharon, que cité anteriormente, hizo consagrar por la Comisión interministerial de implantación de colonias judías en Cisjordania, que él preside, la existencia de tres colonias ilegales de los miembros del "Bloque de la Fe": Maalei-Adoumin, Osra y el famoso campamento de Kaddoum. Ante la reprobación general que esta operación ilícita ha suscitado en el mundo, él ha replicado con la creación de otras cinco colonias judías en Cisjordania. Así lo revela el *Ma'ariv*, órgano oficial de los partidarios del "Gran Israel", de la "Patria Histórica", en estos términos: "No somos un gobierno que se contenta con hablar. Sin ninguna publicidad se han establecido cinco colonias." Y ante la National Broadcasting Company declaró ostensiblemente: "Continuaremos con la colonización. Jamás dejaremos Judea y Samaria."

85. No insistiremos aquí sobre la persecución permanente de que son víctimas de parte de la autoridad israelí las poblaciones de los territorios ocupados, ni sobre la represión, las represalias, el dinamitaje de viviendas, las deportaciones, las humillaciones, que son cosas de la vida cotidiana, ya que estos actos de barbarie son conocidos por todos. Los informes de los órganos de las Naciones Unidas, de las instituciones internacionales y de los grupos humanitarios privados han establecido esto suficientemente como para que no sea necesario hablar de ello en detalle.

86. He aquí la réplica del Gobierno sionista de Tel Aviv a las resoluciones pertinentes adoptadas por nuestra Organización para la solución de la grave crisis del Oriente Medio. Y este idioma de negativas, este idioma de desprecio por la comunidad internacional, es el que habla invariablemente Israel desde hace más de 30 años, en respuesta a las propuestas constructivas que le han sido hechas para restaurar la paz en esa región. Mientras el pueblo palestino tiende la rama de olivo, el Gobierno sionista empuña el fusil.

87. El mecanismo de solución está bloqueado por esta intransigencia injustificada de Israel. Entretanto, más de dos millones de palestinos siguen su calvario en el exilio o bajo la ocupación militar.

88. Las perspectivas son hoy mucho más sombrías con la llegada al poder en Tel Aviv del Gobierno del Likud. No se podría esperar menos del Sr. Begin y de sus amigos, cuyo partido tiene por divisa: "El Jordán tiene dos riberas; ésta es nuestra y la otra también." Ningún lema podría ilustrar mejor sobre el espíritu expansionista y anexionista de los nuevos dirigentes israelíes.

89. La manera general como se recibió en los medios oficiales de Tel Aviv la declaración común soviético-norteamericana, del 1° de octubre de 1977, que no recoge más que parcialmente las decisiones de nuestra Organización sobre la grave crisis del Oriente Medio, es bastante reveladora.

90. Las hostilidades que persisten en el sur del Líbano como consecuencia de provocaciones israelíes pueden en cualquier momento degenerar en una guerra generalizada en la región, ya que para los pueblos palestinos y árabes despojados de sus tierras y sus bienes la espera dura más de 30 años.

91. Los graves riesgos que hizo correr a la paz y a la seguridad internacionales el último enfrentamiento de israelíes y árabes obliga a que nuestra Organización asuma sus responsabilidades para dar cumplimiento a las decisiones que ha tomado sobre esta cuestión.

92. La restauración de la paz en el Oriente Medio necesariamente pasa por el retiro de las tropas israelíes de todos los territorios árabes ocupados y el restablecimiento de los derechos nacionales del pueblo palestino. La Asamblea General, que ha aceptado esta realidad, la afirmó con fuerza en varias de sus resoluciones. Con la sola excepción del Estado de Israel, esta verdad es reconocida hoy por toda la comunidad internacional. La resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad, de 22 de noviembre de 1967, deberá ser modificada, por lo tanto, para eliminar toda duda en relación con este postulado.

93. La situación explosiva que existe en el Oriente Medio requiere que se vuelva a convocar inmediatamente en Ginebra a la Conferencia de Paz sobre el Oriente Medio con participación de todas las partes e inclusive la Organización de Liberación de Palestina, representante legítimo del pueblo palestino.

94. No podría apartarse de la región del Mediterráneo sin hacer referencia a las preocupaciones de mi delegación con respecto a la crisis chipriota. En este caso tampoco se ha registrado progreso alguno en la búsqueda de un arreglo justo y duradero del conflicto.

95. Las esperanzas que al comienzo del año hizo nacer la reunión, bajo los auspicios del Secretario General de las Naciones Unidas, de los jefes de las dos comunidades, el ex Presidente Makarios y el Sr. Denktas, se desvanecieron rápidamente cuando se congelaron las negociaciones intercomunitarias de Viena. La situación sigue siendo muy grave, como nos lo señala el Secretario General. Las partes deben abstenerse de todo acto unilateral que podría conducir a un enfrentamiento entre las dos comunidades.

96. Según los términos del mandato que le ha sido conferido por la Asamblea General, el Secretario General deberá continuar sus esfuerzos en la búsqueda de una base de solución justa y duradera, fundada en la salvaguarda de la soberanía, de la independencia, de la integridad territorial y de la política de no alineación del país. Lanzamos un llamado urgente a todas las partes interesadas e involucradas por el conflicto chipriota, a fin de que le presten su ayuda en el logro de su misión.

97. La crisis de Corea es una de las secuelas más persistentes de la última guerra mundial. Constituye un foco activo de tensión que puede abarcar en cualquier momento al continente asiático, debido a la intervención de fuerzas extrarregionales en este conflicto de carácter absolutamente interno. Se han implantado bases extranjeras poderosas en la parte meridional del país. Por esta razón, en su trigésimo período de sesiones la Asamblea General ha adoptado la resolución 3390 B (XXX), poniendo fin a la existencia del llamado Mando de las Naciones Unidas en Corea, bajo cuya bandera operan tropas extranjeras en ese país.

98. A pesar de esa firme decisión, la Potencia implicada en la crisis de Corea continúa manteniendo allí, contra la

voluntad del pueblo, un ejército de más de 40.000 hombres en pie de guerra y bases militares dotadas de armamentos nucleares. Por consiguiente, el ambiente es muy peligroso para el continente asiático. Sólo la aplicación de la citada resolución 3390 B (XXX) puede conjurar el mal y favorecer la reunificación pacífica e independiente de Corea, lo que, ante todo, es una responsabilidad de las Naciones Unidas. Este trigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General debe dedicarse a ello.

99. La parte meridional de Africa es uno de los focos más virulentos de tirantéz en el mundo debido a que los colonialistas y los racistas blancos han usurpado el poder allí. La guerra hace estragos y la inseguridad es total. Ese enfrentamiento racial puede abarcar a toda la región. Las agresiones armadas de que son objeto Mozambique, Zambia, Botswana y Angola por parte de los racistas blancos de Pretoria y de los rebeldes de Salisbury nos dan una dimensión de la tragedia.

100. Las Naciones Unidas no pueden permanecer indiferentes ante el empeoramiento de la situación. De conformidad con el Capítulo VII de la Carta, nuestra Asamblea debe contemplar la adopción de las medidas enérgicas que sean necesarias para extirpar a los regímenes racistas y rebeldes del Africa meridional, quienes se han mantenido insensibles ante todas las exhortaciones y condenaciones de nuestra Organización.

101. Evidentemente, en esta etapa no podemos tener en cuenta para la evaluación de la situación ni el plan anglonorteamericano sobre Rhodesia del Sur ni las iniciativas de las cinco Potencias occidentales para la descolonización de Namibia, ya que esas gestiones no comprometen la responsabilidad de las Naciones Unidas ni de la OUA. Los movimientos de liberación continuarán, por lo tanto, su lucha de liberación hasta que se rindan los separatistas de Pretoria y Salisbury.

102. Si bien el plan anglonorteamericano tiene aspectos negativos y antiguos, puede constituir, a nuestro juicio, una base de negociación entre el Reino Unido, la Potencia administradora y el Frente Patriótico, único representante legítimo del pueblo de Zimbabwe.

103. Seguimos con suma atención las iniciativas de las cinco Potencias occidentales para la descolonización de Namibia.

104. Los lamentables antecedentes de Vorster y sus demoras en las negociaciones en curso no nos incitan a sentirnos optimistas. Debemos recordar que, para ser valedero, el acuerdo eventual debe tener en cuenta las condiciones fijadas por la OUA para lograr la descolonización de Namibia; a saber, el respeto de la integridad territorial, la liberación de todos los prisioneros y detenidos políticos, el regreso de todos los namibianos que se encuentran en exilio, el retiro del Territorio de la administración y del ejército sudafricano, el reconocimiento de la SWAPO como representante legítimo del pueblo de Namibia y la celebración de elecciones libres bajo el control de las Naciones Unidas.

105. Cabe precisar aquí que Namibia debe alcanzar la independencia dentro de los límites de sus fronteras

originales, es decir, coloniales. El enclave de Walvis Bay, que ha sido arbitrariamente anexo a Sudáfrica por el Gobierno de Pretoria debido a la situación privilegiada que ocupa en el Océano Atlántico, es, por lo tanto, parte integrante del territorio namibiano.

106. Mi delegación toma nota del código de conducta que adoptaron el mes pasado los Estados Miembros de la Comunidad Económica Europea respecto de las empresas europeas que operan en Sudáfrica [A/32/267, anexo]. Si bien las motivaciones de esta decisión son encomiables, no creemos que las medidas preconizadas puedan contribuir realmente a la eliminación del *apartheid* y, para citar las palabras del Sr. Owen, su iniciador, a socavar "el *apartheid* en sus principios".

107. Por otra parte, los observadores internacionales consideran que a las empresas europeas establecidas en Sudáfrica les será difícil respetar este código ya que encontrarían como obstáculo la legislación del país, la cual, algunas de esas empresas no vacilarían en violar. Por otra parte, la experiencia nos ha demostrado que las medidas limitadas son ineficaces contra el régimen racista de Pretoria por el hecho mismo de que son fáciles de violar. Las mismas no harían sino aumentar su obstinación y su fanfarronería.

108. ¿No fue a través del clamor que surgía en todas partes del mundo para denunciar y condenar la política separatista de su Gobierno como Vorster proclamó la nueva Constitución sudafricana, que no ha hecho caso alguno a la existencia de la mayoría negra, es decir, de 18 millones de autóctonos que constituyen el 75% de la población?

109. Mi delegación estima que, para socavar al régimen de *apartheid* en sus propios cimientos, los países de Europa occidental, que son sus principales asociados, deben aumentar sus medios de presión, es decir, el embargo económico, el comercial, el político y el militar. En efecto, los crímenes de los racistas de Pretoria deben incitarnos a tratarlos con el rigor más estricto.

110. Mi delegación desea honrar aquí la memoria de una de las últimas víctimas de los hombres de Vorster y de Kruger; deseo hablar del mártir Steven Biko, prestigioso líder de la conciencia negra, asesinado en la flor de su edad cuando se encontraba detenido en la prisión de Johannesburgo. Es el 41° detenido político negro muerto en las cárceles de los racistas sudafricanos. Su sacrificio, lejos de quitar el impulso a las generaciones jóvenes de negros sudafricanos, que están dispuestos a extirpar el sistema de *apartheid* las galvanizará aún más.

111. Mi delegación está totalmente de acuerdo con el Sr. Vance, Secretario de Estado de los Estados Unidos, en cuanto a que "los tres problemas — el de Rhodesia del Sur, el de Namibia y el del *apartheid* — deben ser abordados simultáneamente, ya que se relacionan entre sí". He citado de la declaración formulada por el Sr. Vance el 1° de julio de 1977 en Saint Louis, Estado de Missouri, ante la Convención de la Asociación Nacional para el Adelanto de las Personas de Color (NAACP). Sin embargo, deseo añadir que esos tres males, que constituyen un grave desafío a la humanidad, deben ser eliminados sin consideración alguna. Por ello mi delegación pide a todos los Estados Miembros de nuestra Organización que los ataquen frontalmente y con fuerza.

112. La Declaración y el Programa de Acción adoptados en la Conferencia Internacional en Apoyo de los Pueblos de Zimbabue y Namibia, celebrada en Maputo, Mozambique, en mayo de 1977, y la Declaración que resultó de la Conferencia Mundial para Adoptar Medidas contra el *Apartheid*, celebrada en Lagos, Nigeria, en agosto de 1977⁵, han conseguido a este respecto una estrategia adecuada.

113. No podríamos cerrar el capítulo que trata de la paz y la seguridad internacionales sin evocar el desmembramiento de las Comoras, que preocupa al Africa. La continua ocupación por Francia de la isla de Mayotte, que forma parte integrante del conjunto de las Islas Comoras, es a la vez una grave violación de los principios de la Carta y una afrenta a la doctrina de la OUA sobre la intangibilidad de las fronteras heredadas del régimen colonial. La gran empresa de descolonización de Francia no habrá terminado en Africa hasta tanto Mayotte se reintegre a su madre patria. Esperamos que Francia no permanezca insensible ante los llamamientos hechos por Africa y la comunidad internacional y que restituya a las Comoras su provincia mahoresa.

114. La situación económica internacional no es más brillante que la situación política. La inflación, la recesión y el hambre hacen estragos en el mundo y, especialmente, en los países en desarrollo. El resurgimiento de las políticas proteccionistas en algunos países industrializados ha perturbado aún más la situación económica internacional.

115. Tres años después de la celebración del sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, ni la Declaración ni el Programa de acción para el establecimiento de un nuevo orden económico internacional [resoluciones 3201 (S-VI) y 3202 (S-VI)], ni la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados [resolución 3281 (XXIX)], han sido objeto de un comienzo de ejecución. La ayuda pública al desarrollo de los países miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos ha descendido del 0,36% al 0,33% del producto nacional bruto, y la ayuda total al desarrollo, pública y privada, ha disminuido en un valor absoluto de 400.000 dólares, mientras que el objetivo fijado para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo es de 0,7% del producto nacional bruto. La deuda de los países en desarrollo ha alcanzado la suma de 208.000 millones de dólares.

116. La Conferencia sobre Cooperación Económica Internacional tenida en París, que había dado lugar a tantas esperanzas, ha concluido sus trabajos, después de 18 meses de laboriosas negociaciones, con un semifracaso. No se ha logrado ningún progreso real en la reestructuración del sistema económico internacional, es decir, que no se ha solucionado ninguno de los desafíos a que se enfrenta nuestro mundo.

117. Si la Conferencia de París tuvo la ventaja de iniciar por primera vez el diálogo entre el Norte desarrollado y el

⁵ Para la Declaración de Maputo en Apoyo de los Pueblos de Zimbabue y Namibia y el Programa de Acción para la Liberación de Zimbabue y Namibia, véase el documento A/32/109/Rev.1-S/12344/Rev.1, anexo V. Para la Declaración de Lagos para la Acción contra el *Apartheid*, véase el No. de venta S.77.XIV.2 de la serie de publicaciones de las Naciones Unidas, cap. X.

Sur subdesarrollado sobre el futuro de las relaciones económicas internacionales, reconocemos que los países industrializados no se han apartado del todo, en el curso de las últimas negociaciones, de su espíritu de clases.

118. El semifracaso del diálogo Norte-Sur de París se debe mucho menos a la complejidad de los problemas abordados que a la ausencia de una voluntad política de los países industrializados, que disponen de los recursos suficientes para ayudar al mundo a enfrentar los peligros que lo amenazan.

119. Al respecto, de la memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización destaco lo siguiente:

“... Durante varios años, el monto anual de los gastos militares en el mundo ha sido del orden de los 300.000 millones de dólares. En contraste, la Organización Mundial de la Salud ha gastado en 10 años unos 83 millones de dólares para erradicar la viruela en el mundo, suma que no alcanza para comprar un bombardero supersónico moderno. El programa de esa Organización para la erradicación del paludismo, con un costo estimado en 450 millones de dólares, o sea, la mitad de lo que se gasta cada día para fines militares, se arrastra con dificultades por la falta de fondos.” [Véase A/32/1, secc. IV.]

120. Debo agregar que los gastos militares, que alcanzaban en 1975 a 210.000 millones de dólares, representaba ya el total de los ingresos nacionales de los países pobres y 20 veces la cantidad total de la ayuda concedida a los países en desarrollo.

121. Las sumas dedicadas en el mundo a las investigaciones militares son cuatro veces superiores a las que se destinan a investigaciones médicas.

122. En suma, se advierte que la tendencia sacrifica al desarrollo en beneficio de los armamentos.

123. Esta peligrosa evolución suscita la viva preocupación del mundo, debido a que nos aleja del nuevo orden económico internacional que hemos convenido promover para eliminar los retos peligrosos del sistema actual de las relaciones económicas y comerciales, basado en conceptos de hegemonía.

124. La tendencia debe ser invertida si no queremos que esta mutación, que es inexorable, se opere en medio del enfrentamiento y la ruina.

125. La aplicación de la Declaración y el Programa de Acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional se convierte, por lo tanto, en una necesidad imperativa.

126. Sólo una cooperación internacional dinámica, organizada sobre la base de una solidaridad activa y de la complementariedad, puede ayudarnos a conjurar los males que amenazan a nuestra sociedad.

127. Para hacer esto, la Asamblea General debe continuar los trabajos del diálogo Norte-Sur de París, ya que las Naciones Unidas constituyen el marco de negociación más

adecuado para el establecimiento de un nuevo orden económico internacional.

128. Para dar a esta empresa de socorro todas las posibilidades de éxito, los países industrializados deben liberarse de sus remilgos e iniciar el diálogo con los países en desarrollo, sobre la base de las decisiones pertinentes adoptadas durante los períodos extraordinarios de sesiones sexto y séptimo de la Asamblea General.

129. Nosotros ganaremos también intensificando el debate sobre la relación que existe entre el desarme y el desarrollo.

130. En efecto, el desarme liberaría, en beneficio del desarrollo, inmensos recursos financieros, materiales y humanos.

131. Las tareas de la Asamblea General en su trigésimo segundo período de sesiones son, pues, claras. Ante todo, debe dedicarse a lograr progresos significativos tanto en materia de relaciones económicas, como en las esferas del desarme, la descolonización en el África meridional y la solución de los conflictos armados que afectan al mundo. En otras palabras, debe dedicarse a desbloquear la situación y poner a la comunidad internacional en la vía de una renovación, es decir, de la creación del nuevo orden económico internacional, que es lo único que puede darnos a la vez una seguridad individual y una seguridad colectiva.

132. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Deseo recordar a los representantes que la Asamblea General decidió en su 5a. sesión plenaria, el 23 de septiembre último, que en consideración a los otros oradores y a fin de preservar la dignidad del debate general las delegaciones debían abstenerse de expresar sus felicitaciones a los oradores en el salón de la Asamblea. Es por ello por lo que solicito de los representantes que sean un poco más pacientes durante estas últimas horas del debate general y tengan la bondad de expresar sus felicitaciones a los oradores en algún lugar más conveniente, fuera del salón de la Asamblea.

133. Sr. BARRE (Somalia) (*interpretación del inglés*): Antes de comenzar mi exposición, quiero expresar, en nombre de mi delegación y en el mío propio, nuestro profundo sentimiento de condolencia al Gobierno y al pueblo de la República Árabe del Yemen por la trágica y súbita muerte del Presidente de dicho país, Sr. Ibrahim Mohamed Al-Hamdi, y de su hermano.

134. Sr. Presidente, es para mí un verdadero placer transmitir a usted las más sinceras felicitaciones de mi delegación por su elección para presidir el trigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General, en la seguridad de que sus notorias dotes de prudencia y de ecuanimidad le permitirán dirigir con todo éxito nuestras deliberaciones. Al felicitar a usted, mi delegación también le promete su plena cooperación, dentro del espíritu de la política de no alineación a que nuestros dos Gobiernos están comprometidos. Le deseamos todo éxito en el cumplimiento de las obligaciones de su alto cargo.

135. En esta ocasión quiero también rendir tributo a su predecesor, el Sr. Hamilton Shirley Amerasinghe, por el valioso servicio prestado a las Naciones Unidas cuando

presidió el trigésimo primer período de sesiones de la Asamblea General.

136. Los incansables esfuerzos del Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, en pro de la paz y el progreso, le han granjeado con toda razón la mayor estima de los Estados Miembros. Quiero asociarme a muchos oradores que me han precedido y que le han rendido homenaje, apreciando su trabajo en beneficio de la humanidad.

137. La piedra fundamental de la política exterior de mi Gobierno es su creencia de que ni la paz regional ni la paz internacional pueden estar seguras a menos que se otorgue a los pueblos bajo el yugo colonial o extranjero su derecho a la libre determinación. Sobre la base de este convencimiento, mi Gobierno ha apoyado constantemente la legítima lucha de los pueblos por lograr su independencia y hacerse cargo de sus propios destinos. Todos conocen la constancia y determinación con que hemos sido campeones de la causa del pueblo de Djibouti en su prolongada lucha por liberarse del dominio colonial. Por lo tanto, con gran satisfacción y júbilo damos una fraternal bienvenida a la República de Djibouti al ocupar el asiento que le corresponde por derecho en la comunidad de las naciones. Confiamos en que los profundos lazos históricos, étnicos y culturales que unen a nuestros pueblos asegurarán la continua buena voluntad y amistosa cooperación entre nuestros dos Estados.

138. La lucha del pueblo vietnamita por liberarse de la dominación extranjera y conseguir su unidad nacional fue épica. Expresamos nuestra satisfacción por el ingreso de la República de Viet Nam como Miembro de las Naciones Unidas, después de una demora prolongada innecesariamente, y hacemos votos por el futuro de su pueblo.

139. El Oriente Medio es una región donde el menosprecio por la igualdad de derechos y la libre determinación de los pueblos ha creado una situación grave que amenaza permanentemente la paz y seguridad internacionales. La usurpación de tierras árabes por los sionistas a través de diversos medios y durante años se evidencia hoy en la aceleración del plan para la anexión *de facto* de otra parte del territorio árabe: la Ribera Occidental.

140. Mi Gobierno cree que es de la mayor importancia que la Asamblea General condene sin reservas y sin disidencias el intento israelí de modificar el carácter demográfico y político de los territorios árabes mediante el establecimiento de colonias judías en la Ribera Occidental, en las Alturas de Golán, en la Franja de Gaza y en el Sinaí.

141. La cuestión de Palestina es medular en el conflicto del Oriente Medio. Mi Gobierno desea reafirmar su continuo apoyo a la Organización de Liberación de Palestina, como única representante del pueblo palestino. Si bien aplaudimos que se trate de convocar de nuevo en Ginebra la Conferencia de Paz sobre el Oriente Medio, así como la creciente aceptación de los principios en que ella debe basarse, no creemos que esto deba ser un fin en sí mismo. Hay principios básicos y fundamentales que deben reconocerse primeramente para lograr un arreglo pacífico, justo y duradero. Creemos firmemente que la plena participación de la Organización de Liberación de Palestina en la Conferencia de Ginebra es esencial para todo verdadero progreso hacia la paz.

142. La larga preocupación de las Naciones Unidas por los problemas del Africa meridional refleja la consistencia con que se ha intentado aplicar el precepto de la igualdad de derechos y de la libre determinación de los pueblos consagrado en la Carta. Pese al gran número de resoluciones sobre el Africa meridional, esta Organización sigue siendo ineficaz en la aplicación de sus propias decisiones y en asumir sus responsabilidades según la Carta.

143. La falta de voluntad política para proseguir vigorosamente la aplicación de principios sancionados internacionalmente alienta a los regímenes minoritarios racistas a perseverar en su desafío y permite que los aliados tradicionales del racismo continúen su colaboración impunemente.

144. En Sudáfrica, la cooperación económica y las amistosas relaciones de sus asociados comerciales no han ayudado en la lucha contra el régimen de *apartheid* — por el contrario, lo han robustecido — ni han traído estabilidad. El asesinato de eminentes personalidades políticas y de escolares y las atrocidades contra el pueblo continúan sin perder su fuerza.

145. Si la situación en Sudáfrica era una amenaza potencial a la paz hace casi 20 años — como el Consejo de Seguridad concluyó en aquel entonces —, ciertamente constituye hoy una real amenaza a la paz.

146. Sus asociaciones comerciales, después de haber provisto a Sudáfrica no sólo de armas muy modernas y de sus patentes, sino también de la energía nuclear, expresan ahora sorpresa y alarma porque el monstruo que ellos crearon tiene la capacidad de producir y ensayar armas nucleares.

147. Para que la acción de las Naciones Unidas contra Sudáfrica tenga algún sentido o efecto, la comunidad internacional y en particular los poderosos amigos del régimen racista deben tener la valentía moral de asumir plenamente sus responsabilidades según la Carta y aplicar las decisiones de la Organización.

148. La liberación de Zimbabwe es otro motivo de profunda preocupación para mi Gobierno. Lamentablemente, se ha permitido que la situación allí reinante se arrastre interminablemente durante años y que se deteriore hasta el punto de que constituye una clara amenaza a la paz y a la seguridad en la región.

149. La realidad de la situación es tal que por mucho que el régimen de Smith y quienes lo apoyan maniobren y tuerzan las circunstancias, el gobierno de la mayoría se establecerá inevitablemente.

150. Mi Gobierno apoya plenamente todos los esfuerzos que buscan una solución pacífica al problema, de conformidad con los principios de la Carta. Sin embargo, no se debe permitir que esos esfuerzos prolonguen la dominación racista minoritaria sobre Zimbabwe. Tampoco deben poner en peligro las aspiraciones de su pueblo a una genuina independencia.

151. De conformidad con nuestra política en el pasado, mi Gobierno continuará apoyando en todo lo posible a las fuerzas de liberación del pueblo de Zimbabwe, mientras la

intransigencia del régimen minoritario y las realidades de la situación hagan que la lucha armada sea necesaria.

152. Con respecto a Namibia, la presencia ilegal de Sudáfrica en un Territorio con estatuto internacional y la dominación racista sobre su pueblo constituyen una flagrante agresión.

153. En los últimos meses se nos ha informado acerca de iniciativas tomadas por ciertos Estados para llegar a un arreglo del problema. En opinión de mi Gobierno, las Naciones Unidas renunciarían a su responsabilidad si fracasaran en obtener, entre otras cosas: que la Organización reasuma su responsabilidad por Namibia estableciendo una administración interina de las Naciones Unidas en el Territorio; la terminación de la administración sudafricana en el Territorio antes de que se establezca la administración interina; la total retirada de las tropas sudafricanas de Namibia antes de que se ejerza la libre determinación; y la integridad territorial de Namibia, incluyendo Walvis Bay.

154. Mi Gobierno espera que no se repetirán los estériles ultimátums, los sucesivos períodos de gracia y los vetos de importantes resoluciones que frustraron la voluntad de la mayoría de los Estados Miembros. Confiamos en que los amigos de Sudáfrica en el Consejo de Seguridad den su poderoso apoyo a la única clase de presión que entiende el régimen de Vorster y que la situación merece: la adopción de medidas, de conformidad con el Capítulo VII de la Carta.

155. Me voy a referir brevemente a la situación económica internacional. El lento paso de los esfuerzos por establecer un nuevo orden económico internacional constituye todavía otra amenaza para la estabilidad mundial. Mi Gobierno lamenta que las conversaciones de París en el marco de la Conferencia sobre Cooperación Económica Internacional, aunque lograron algún progreso, no hayan alcanzado metas establecidas internacionalmente.

156. El mundo actual se caracteriza por una creciente interacción e interdependencia, cuyos componentes esenciales son las cada vez mayores expectativas de los pueblos y naciones pobres por una vida mejor y la tremenda capacidad tecnológica y de producción de las naciones desarrolladas. Al respecto, en tanto que los países en desarrollo deben realizar los máximos esfuerzos para un rápido desarrollo, resulta necesario que las naciones más avanzadas acepten utilizar sus recursos y su pericia técnica para que otros, a su vez, desarrollen sus propios recursos sin ser explotados.

157. Otro asunto que requiere un estudio cuidadoso y acción decidida es el creciente proteccionismo de los Estados industriales. Este hecho tan infortunado podría muy bien invalidar todo progreso en el sentido de igualar las condiciones del comercio mundial.

158. Mi delegación tiene la esperanza de que en este foro de la Asamblea General, cada vez más ampliamente representativo, se podrá, durante el actual período de sesiones, solucionar las cuestiones que aún presentan obstáculos para el establecimiento de un orden económico mundial justo y equitativo.

159. A este respecto, constituyen los requisitos necesarios para alcanzar ese orden deseado los siguientes: mejores términos de intercambio mediante la fijación de precios para los productos básicos y un mejor acceso a los mercados; incremento de la calidad y del volumen de la ayuda en términos de concesiones; facilidades para las deudas y las operaciones monetarias; compartir la tecnología y los beneficios consiguientes, y una serie de otras cuestiones vinculadas igualmente importantes.

160. Hay muchas situaciones en el mundo contemporáneo en las que la paz ha sido alterada o puesta en condiciones precarias, por negar el derecho a la libre determinación. Ya he mencionado la peligrosa situación en el África meridional, donde los derechos de la población son negados cruelmente por los racistas coloniales. También he mencionado el caso del pueblo palestino, cuya patria ha sido ocupada por colonos sionistas.

161. Ambas situaciones han provocado peligrosa tensión y conflictos y continuarán haciéndolo a menos que los derechos de los pueblos interesados se reconozcan y se dé expresión concreta a sus aspiraciones. El siglo XX ha sido testigo de la repudiación decisiva de prácticas anacrónicas y de justificaciones de adquisición territorial, así como del desarrollo de una nueva ética moral, política y jurídica: la libre determinación de los pueblos.

162. El desarrollo del derecho internacional en cuanto a la cuestión de la libre determinación, especialmente a través de las decisiones del Consejo de Seguridad, de la Asamblea General y de la Corte Internacional de Justicia, así como de los diversos instrumentos jurídicos convenidos por las Naciones Unidas, pone en claro dos puntos principales: primero, que la libre determinación es un derecho fundamental en el derecho internacional contemporáneo; segundo, que el derecho a la libre determinación corresponde a todos los pueblos subyugados, es decir, sometidos funcionalmente al colonialismo.

163. Mi delegación juzga necesario hacer notar estos principios fundamentales porque su menosprecio es el origen de la tirantez actual en el Cuerno de África. La amenaza a la paz en la región es el resultado directo del desconocimiento del derecho de libre determinación e independencia a los pueblos que viven en la región. Las luchas que se producen en Ogaden y en otras áreas dentro del Imperio etíope son una manifestación de la determinación del pueblo de liberarse del régimen colonial y de ejercer su inalienable derecho a la libre determinación.

164. La cuestión de Somalia occidental no es de origen reciente como intenta pintarlo el Gobierno etíope. Su génesis se remonta a las postrimerías del siglo XIX, en la época de la rebatiña por África. Sólo recientemente la comunidad internacional ha tomado más conciencia de este problema mediante informaciones de prensa sobre la lucha en gran escala que ocurre ahí. Ciertamente, es una tragedia que en el pasado innumerables llamamientos a la justicia fueran desoídos, y que el interés internacional ante la difícil situación del pueblo de Somalia occidental se haya hecho sentir solamente después de muchos sufrimientos y destrucción. Lamentablemente, siguen existiendo algunos conceptos erróneos sobre los orígenes del problema, los objetivos de la lucha de liberación y la posición del

Gobierno somalí sobre este asunto. Por lo tanto, voy a dar informaciones fácticas sobre la cuestión, con la esperanza de que la Asamblea comprenda mejor la situación.

165. Es importante señalar que, hasta que las Potencias europeas vinieron al Cuerno de Africa en el decenio de 1880, el pueblo somalí gozaba de existencia independiente y controlaba sus propios asuntos. El Imperio otomano ejercía soberanía nominal sobre las regiones costeras y en algunos centros del interior del país tales como Harar, en tanto que el resto de la tierra somalí gozaba de independencia total. El fin de la soberanía otomana en 1884 se produjo al llegar los británicos, franceses e italianos. En el lapso comprendido entre 1884 y 1887, las tres Potencias activamente concertaron tratados de protectorado con representantes somalíes.

166. Al mismo tiempo que se negociaban esos acuerdos entre los europeos y el pueblo somalí, el Emperador Menelik aprovechó la situación y comenzó una ambiciosa campaña expansionista para extender las fronteras de su imperio. En esta campaña, las ambiciones territoriales de Etiopía se facilitaron por la confabulación de las tres grandes Potencias coloniales europeas y por la codicia de los proveedores europeos de armas.

167. En la contienda política y militar que siguió a ello, las fronteras del imperio etíope se extendieron más allá de todas las expectativas. Harar, que había sido un Estado somalí independiente desde tiempo inmemorial, cayó ante las fuerzas de Menelik en 1887. Su ocupación permitió a Menelik enviar sus hordas a territorio somalí. En 1891, Menelik descaradamente decía en una carta circular⁶ dirigida a las Potencias europeas:

"Al trazar hoy las fronteras actuales de mi imperio, me esforzaré, si Dios me da vida y fuerza, en restablecer las fronteras antiguas de Etiopía hasta Kartum y hasta el Lago Nyanza con todas las Gallas.

"Etiopía ha sido, por catorce siglos, una isla cristiana en un mar de paganos. Si las Potencias, a distancia, vienen a repartirse el Africa entre ellas, no me propongo permanecer como espectador indiferente.

"Como el Todopoderoso ha protegido a Etiopía hasta hoy, confío en que El continuará protegiéndola y expandiendo sus fronteras en el futuro . . ."

A la luz de la versión de esta carta, circulada el 10 de octubre en este mismo salón, yo insisto en la palabra "indiferente".

168. Menelik, con todo éxito, concretó sus ambiciones de expansión territorial mediante una serie de pactos y acuerdos con otras Potencias coloniales. Estos acuerdos fueron concluidos sin conocimiento y en contra de los intereses de la población interesada,

169. El Tratado angloetíope de 1897⁷ fue un ejemplo típico de la traición a la confianza del pueblo somalí y del

sacrificio de sus intereses y derechos como parte de una negociación política con Menelik. Ese Tratado, se decía, iba a determinar la transferencia de territorio somalí al Imperio etíope. Se negoció ~~la~~ consultar al pueblo interesado y no se dio a conocer su existencia hasta 1934 cuando una comisión de límites angloetíope intentó demarcar la frontera. El pueblo somalí expresó indignación y su reacción ante el ultraje con disturbios generalizados. De hecho, hasta 1935 la presencia etíope en territorio somalí se circunscribió a unas pocas regiones en la periferia de Ogaden y a esporádicas incursiones militares desde esas áreas.

170. Mi delegación desea poner en claro que los británicos no tenían autoridad para ceder ni para negociar con la tierra del pueblo somalí. Los tratados que concertó con el pueblo somalí desde 1884 a 1887 constituyeron la única base posible para cualquier autoridad británica que haya podido existir respecto a esta parte del territorio somalí bajo esa jurisdicción. Los tratados del protectorado eran acuerdos internacionales. Si uno trata de separar el tratado de 1897 de los tratados anteriores de protectorado de 1884 a 1889, entonces surge que aquél cae por falta de toda autoridad.

171. En cuanto al acuerdo que se dice fue concluido entre Etiopía e Italia en 1896, estableciendo las fronteras de la antigua Somalia italiana y Etiopía, debe señalarse que no hay versión oficial de su existencia. Sin embargo, esto no es importante; más significativo es el hecho de que, como en el caso del acuerdo angloetíope, los habitantes somalíes no fueron consultados en ninguna fase de las supuestas negociaciones. En todo caso, la cuestión de la Somalia occidental hoy no es un caso de fronteras entre Somalia y Etiopía; es una cuestión colonial. La situación colonial está en camino de ser liquidada por el pueblo interesado, cuya vanguardia es el Frente de Liberación de Somalia occidental.

172. Etiopía trata de inducir a error a la opinión internacional pretendiendo repetidamente que hasta 1975 no había un movimiento de liberación en Somalia occidental. Esta maniobra no nos sorprende porque, durante su ocupación del territorio, Etiopía ha recurrido a cualquier recurso para ocultar los hechos. Hasta hace poco ha tenido relativo éxito en este aspecto a causa de la apatía y el desinterés de la comunidad internacional. Su actitud al negar la existencia del Frente de Liberación de Somalia occidental, característica de todos los colonialistas, es como la conocida reacción del avestruz.

173. La lucha de liberación que se libra en Somalia occidental no es de modo alguno un fenómeno nuevo; comenzó a principios de este siglo cuando Sayed Mohamed Abdulla Hassan, un gran nacionalista somalí, reunió fuerzas somalíes en una guerra de liberación contra el colonialismo etíope, británico e italiano. Su lucha continuó durante 21 años, desde 1899 hasta 1920. El había nacido en Ogaden y allí murió. La lucha de liberación que comenzó ha continuado con variados grados de intensidad hasta el día de hoy.

174. El Frente de Liberación de Somalia occidental formado en 1943 ha tomado sobre sí, en nombre de toda la población, la sagrada tarea de continuar la lucha hasta lograr libertad total. Si Etiopía pretende ignorar la existencia del Frente de Liberación de Somalia occidental es porque tiene miedo de reconocer y aceptar las realidades.

⁶ Véase *Spanish and Italian Possessions: Independent States*, "Peace Handbooks", publicados por la Historical Section of the Foreign Office, Londres H.M. Stationery Office, 1920, vol. XX, No. 129 (Abyssinia), pág. 104.

⁷ *Ibid.*, apéndice I (viii), págs. 95 y 96.

175. A continuación del conflicto ítalo-etíope de 1935, Italia ocupó la Somalia occidental y se mantuvo allí hasta 1941 cuando las fuerzas británicas la expulsaron. Cuando el Emperador Haile-Selassie volvió al poder en 1942, el Reino Unido retuvo la administración de Ogaden reconociendo que la zona era una entidad distinta separada de Etiopía.

176. Se esperaba que habría de repararse la injusticia que se había causado a la población y que se le concedería el derecho a la libre determinación. En verdad, se formuló entonces una propuesta en este sentido. Lamentablemente, debido a la política del poder y a la prevaleciente insensibilidad ante las aspiraciones humanas, fueron ignorados una vez más los deseos del pueblo de Somalia occidental. Ese pueblo se vio traicionado y en 1948 fue nuevamente transferido por la fuerza al régimen etíope. Este traspaso se llevó a cabo en medio de protestas. Demostraciones violentas se registraron en toda la región y hubo una oposición activa ante la imposición del régimen etíope. Las medidas represivas de las autoridades etíopes incluyeron los ajusticiamientos públicos en Jijiga de 15 ancianos prominentes de la comunidad, a manera de acto intimidatorio.

177. El acto final en la enajenación del territorio somalí tuvo lugar en 1954 cuando otra porción de Ogaden, oficialmente conocida como áreas reservadas, fue entrada por Gran Bretaña a los etíopes. Esto originó una nueva ola de protestas, aunque en vano, por medio de demostraciones públicas y peticiones a las Naciones Unidas y al Gobierno británico.

178. En los años siguientes Etiopía pudo mantener una presencia militar en la región. Merced al suministro de modernos armamentos pudo seguir allí una despiadada política colonial. Por medio de las torturas, las detenciones arbitrarias, la intimidación, la confiscación de propiedades y otros métodos inhumanos se esforzó por sojuzgar a esa población. Cuando el pueblo se sublevó en acto de protesta, sus casas y aldeas fueron objeto de bombardeos aéreos, se envenenaron sus fuentes de agua y se destruyó el ganado.

179. En los últimos tres años, o sea desde que el actual régimen asumió el poder, varias organizaciones humanitarias han acopiado una buena cantidad de pruebas con respecto a la violación de los derechos humanos en la misma Etiopía. Los detalles de estas violaciones causaron horror y repugnancia en la comunidad internacional. Sin embargo, en términos de escala e intensidad, esas violaciones no pueden compararse con las atrocidades cometidas por el régimen etíope contra la población somalí en los territorios ocupados. Cualquiera sea el lugar de Somalia occidental que los etíopes hayan hollado, han dejado una marca de odio y fortalecido, sin proponérselo, la resolución de la población de alcanzar su liberación a cualquier precio.

180. Etiopía continúa utilizando cada oportunidad que se le presenta para explotar para sus propios fines los principios de la integridad territorial y de la inviolabilidad de las fronteras. Desearía que la comunidad internacional ignorase su evolución política que no es la de un Estado nación sino la de un imperio adquirido por medios nefastos.

181. A fin de mantener intacto el imperio, Etiopía trata de hallar protección en principios que son hostiles al

proceso de descolonización. En otras palabras, trata de correr con las liebres y cazar con los sabuesos. Nuestra Carta, al igual que las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, consagran el respeto por el principio de la igualdad de derechos y libre determinación de los pueblos. En el párrafo 3 de su Artículo 1, la Carta establece como uno de sus objetivos propiciar el "estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos".

182. La posición de Etiopía continuará en conflicto directo con las disposiciones de la Carta en tanto persista en negar a los pueblos bajo su régimen colonial el derecho a la libre determinación. Las Naciones Unidas no pueden ser inducidas al error, porque lo que ocurre es que Etiopía constituye un imperio colonial negro y no un imperio europeo blanco.

183. Es de imaginar lo que habría ocurrido si las Potencias coloniales europeas hubiesen utilizado los mismos argumentos que actualmente propugna Etiopía, en caso de haber logrado sus deseos. Muy pocos serían los países que habrían alcanzado su independencia.

184. Mediante maniobras políticas, Etiopía continúa demandando legitimidad para los territorios adquiridos ilegítimamente sobre la base de que sus fronteras tienen la misma legitimidad que las de otros países.

185. Etiopía trata de convencer a la comunidad internacional de que, después de haberse desembarazado del Emperador, se ha transformado el imperio en un Estado unitario con todos los derechos y privilegios de tal. Espera por estos medios incorporar los territorios coloniales, adelantándose a cualquier posible requerimiento de libre determinación o acción de la comunidad internacional orientada en este sentido.

186. Mi delegación desea dejar en claro que estas maniobras no la engañarán y que apoyará activamente a la población de Somalia occidental.

187. Confío en que mi intervención haya proporcionado a la Asamblea General la información necesaria que la habilite para comprender claramente la situación actual en el Cuerno del Africa, así como los acontecimientos históricos que han llevado a esta situación. La República Democrática Somalí está en favor de una solución justa y pacífica del problema. En el pasado adoptamos varias iniciativas, tanto en el plano bilateral como en el seno de la OUA, para lograr ese propósito. Lamentablemente, Etiopía continúa obsesionada con su deseo de aferrarse a su imperio y, por consiguiente, ha rechazado toda propuesta constructiva para una solución pacífica.

188. Tras las victorias principales logradas por el Frente de Liberación de Somalia occidental, Etiopía ha elaborado un plan a efectos de convertir a Somalia en la víctima propiciatoria, haciendo recaer sobre ella el fracaso de la política colonial etíope y precipitar con esa finalidad un conflicto militar. Etiopía ha lanzado contra mi país una serie de actos de agresión con considerables pérdidas de vidas y destrucción de propiedades. A pesar de las provocaciones constantes, mi Gobierno continúa actuando con la máxima moderación. La infundada acusación etíope de

agresión no es nueva. En la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA, celebrada en Libreville en julio último, así como en otros foros, hemos demostrado que Somalia no estuvo envuelta en ese conflicto. Si ha habido una agresión ha sido por parte de Etiopía contra la población de Somalia occidental, cuyos derechos continúa violando.

189. Los actos hostiles por parte de Etiopía, la ruptura de relaciones diplomáticas y su negativa a reconocer la existencia del Frente de Liberación de Somalia occidental constituyen un claro indicio de la falta de voluntad de Etiopía para iniciar negociaciones significativas y advertir la realidad política existente dentro de su imperio.

190. Creemos que la paz duradera y permanente en la región puede lograrse mediante una solución política que reconozca el derecho del pueblo de Somalia occidental a la libre determinación. Este objetivo sólo puede lograrse si las partes en el conflicto, esto es, las autoridades etíopes y los dirigentes del Frente de Liberación de Somalia Occidental, están dispuestas a encarar negociaciones directas. Por su parte, Somalia está dispuesta a ofrecer sus buenos oficios y facilitar el curso de tales negociaciones.

191. Hay un último argumento que deseo señalar. El conflicto que actualmente tiene lugar en Somalia occidental es una guerra de liberación. Toda injerencia de las Potencias extranjeras exacerbará la situación y expandirá la magnitud del conflicto.

192. Sr. KEUTCHA (República Unida del Camerún) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente, con sumo placer, en nombre de S. E. el Presidente Ahmadou Ahidjo de la República Unida del Camerún; en el de mi delegación, y en el mío propio, me asocio a los oradores que me han precedido en esta venerable tribuna para felicitarlo muy cálidamente por su elección para presidir el trigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General.

193. Su accesión a ese alto cargo es testimonio evidente de que, aparte de las cualidades eminentes de hombre y de diplomático que lo distinguen, de su conocimiento y de su experiencia amplia en nuestra Organización, la comunidad internacional tiene una alta estima y respeto por su país, Yugoslavia, que se halla vinculado al mío, el Camerún, por una amistad y una cooperación fecundas que refuerzan su aspiración común de contribuir a la salvaguarda de la paz, la libertad y la independencia de los pueblos de nuestra gran familia de los no alineados. Estamos convencidos de que, bajo su autoridad y su sabiduría, tendremos éxito en nuestros trabajos. Puede contar usted con la plena cooperación de mi delegación.

194. Quisiera aprovechar asimismo esta oportunidad para felicitar y expresar todo mi agradecimiento a su predecesor, el Sr. Amerasinghe, por la dedicación, la inteligencia y el tacto con que desempeñó eficazmente el triple papel de Presidente del grupo de los países no alineados en las Naciones Unidas, de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y de la Asamblea General en su trigésimo primer período de sesiones.

195. También nos resulta agradable reiterar aquí el apoyo y el aprecio del Gobierno de mi país al Secretario General,

Sr. Kurt Waldheim, por los esfuerzos que despliega por alcanzar los objetivos y los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Nuestros mejores deseos de éxito lo acompañan en el desempeño de su segundo mandato.

196. Nos complace que las Naciones Unidas se hayan enriquecido en el curso de este período de sesiones con la admisión de dos nuevos Estados, cuyo ingreso patrocinó con gozo la República Unida del Camerún: la República de Djibouti, hermana en sus orígenes y en la cultura a la vez árabe y africana y cuya independencia constituye una etapa importante en el proceso de la eliminación del colonialismo en Africa; y la República Socialista de Viet Nam, cuya lucha apoyó el Camerún y cuyo ingreso en nuestra Organización tuvo lugar cuando desempeñábamos nuestro mandato en el Consejo de Seguridad. Su presencia entre nosotros constituye una consagración histórica y significativa de la invencibilidad de los pueblos que luchan por su libertad y su dignidad. Les damos una cordial bienvenida y les aseguramos nuestra voluntad de trabajar conjuntamente a favor del desarrollo de nuestra cooperación en todas las esferas. Con la admisión de estos dos nuevos Miembros, las Naciones Unidas se acercan cada vez más al ideal de la universalidad.

197. El debate general, en el que tenemos el honor de participar en el curso de cada período de sesiones de nuestra Asamblea, debe ser para todos los Estados aquí reunidos una oportunidad para medir periódicamente el camino recorrido en la aplicación de los principios inscritos en nuestra Carta y los progresos realizados para alcanzar los principales objetivos; a saber, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y el fomento de la cooperación internacional para la solución de los problemas internacionales de índole económica, social, intelectual o humanitaria.

198. Dado que tenemos presente el combate permanente de los pueblos por su bienestar, por la salvaguarda de la libertad y la dignidad humanas, hemos llegado a creer que el diálogo que tiene lugar en este salón debe permitir a la Organización de las Naciones Unidas que sea efectivamente el centro donde se armonicen los esfuerzos comunes de la humanidad en su larga marcha hacia su pleno florecimiento y su felicidad.

199. Es con esta preocupación en mente cómo echamos un vistazo retrospectivo hacia el año que acaba de transcurrir.

200. Nos parece que la vida internacional está marcada por toda índole de tiranteces y conflictos crecientes, que en su mayoría tienen que ver con las luchas de hegemonía multiformes a que se dedican las grandes Potencias, que no dejan de reforzar su seguridad a un nivel cada vez más elevado y dar así impulso a la carrera armamentista, a pesar de sus declaraciones en favor de la paz. Esas mismas tiranteces proceden igualmente de la persistencia de los flagelos que constituyen el colonialismo y el racismo, cuya forma más repugnante y criminal sigue siendo el *apartheid*, así como de la resistencia al cambio que oponen aún los que dirigen el orden económico actual, que permite a un 30% de la población mundial acaparar el 70% de la riqueza de nuestro planeta.

201. Por todas estas cuestiones se debe considerar el período que examinamos como el período de las esperanzas frustradas. Y estamos de acuerdo en comprobar con el Secretario General como dice en su memoria sobre la labor de la Organización [A/32/1], que el año transcurrido no conduce al optimismo, ya que ninguna de las propuestas formuladas por nuestra Organización para una solución justa y equitativa de los difíciles problemas que encara nuestro mundo ha dado lugar al inicio de la solución. Por el contrario, nuevos problemas se han agregado a los que ya existían, y se han colocado en el primer plano del escenario, lo cual hace más compleja y explosiva la situación internacional.

202. En el plano económico, nunca ha sido tan profundo el sentimiento de desorden. El antiguo orden económico, bajo el cual vivimos y que se esfuerza en mantenerse mediante paliativos irrisorios, no cesa de tener fallas por todas partes. Este sistema injusto, en que un pequeño número de países controla el 80% del comercio mundial, casi el 95% de las inversiones privadas, una parte inmensa de la industria mundial y casi toda la tecnología, ha conducido a las dos terceras partes de la humanidad a un estado de pobreza y miseria. Generador de la inflación, de los desequilibrios monetarios, de la recesión y del desempleo, este sistema no ha dejado de debilitar en especial la situación de los países en desarrollo debido a la deterioración de los términos de intercambio y a la disminución de su poder adquisitivo, obstaculizando así los grandes esfuerzos y sacrificios que realizan esos países en el plano nacional.

203. Fue necesario que todas estas turbulencias alcanzaran un límite extremo, poniendo en peligro las economías, hasta las más sólidamente afirmadas, para que la comunidad internacional se diera cuenta, finalmente, de su interdependencia y de su destino común.

204. Es con este espíritu como nuestra Asamblea aprobó sus resoluciones sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional [resoluciones 3201 (S-VI) y 3202 (S-VI)] y sobre la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados [resolución 3281 (XXIX)], y otras resoluciones relativas al desarrollo económico y la cooperación internacional.

205. Por lo tanto, puede comprenderse que las esperanzas que había hecho nacer la Conferencia sobre Cooperación Económica Internacional tenida en París, que debía modificar profundamente las estructuras del antiguo orden y crear los cimientos de uno nuevo más equitativo, se vieron desalentadas, al igual que las propuestas concretas provenientes de los países en desarrollo, y que habrían podido marcar una evolución considerable en esta vía, las que chocaron con consideraciones de tipo interno y limitadas de los países industrializados, que prefirieron aferrarse a las ventajas adquiridas, a sus intereses egoístas y a sus estilos y modos de vida, en lugar de tolerar un cambio susceptible de dar lugar a un desarrollo económico internacional solidario y global.

206. En efecto, los países en desarrollo esperaban que en París se produjeran verdaderos cambios y que se encontraran soluciones inmediatas para los problemas urgentes a que hacen frente en las esferas de las materias primas y de

los intercambios comerciales, al igual que en las del desarrollo y la cooperación financiera y monetaria.

207. Los resultados limitados de la Conferencia de París están lejos de satisfacer al mundo en desarrollo en su conjunto.

208. Sin embargo, en lugar de demorarnos en los meandros de la controversia sobre la evaluación de sus resultados, nos parece que a partir de ahora tendríamos que orientar nuestros esfuerzos futuros en tres direcciones: primera, esforzarnos para que los países desarrollados apliquen todos los compromisos que hasta ahora aceptaron libremente en los recintos internacionales; segunda, reanudar, y finalizar, dentro del marco del sistema de las Naciones Unidas, las negociaciones en las esferas en que es posible un acuerdo; tercera, reanudar las negociaciones sobre cuestiones en las que no se tuvo éxito y encontrar para éstas soluciones satisfactorias que permitan, como lo declaró recientemente el Presidente Ahidjo, "tomar en cuenta las legítimas aspiraciones del tercer mundo a la igualdad y al progreso concertado".

209. No es necesario ser profeta para predecir que si nada se hace dentro de un plazo razonable para mejorar la situación de los países en desarrollo, la amargura creciente de éstos no dejará de suscitar en el mundo tensiones cada vez más peligrosas.

210. Las sumas absorbidas por los arsenales militares se acercan a los 350.000 millones de dólares, mientras que la ayuda para el desarrollo se avecina, apenas, a los 15.000 millones de dólares. Recordemos que la humanidad también ha consagrado a la carrera de armamentos, después de la segunda guerra mundial, más de 6 billones de dólares, lo que equivale casi al producto nacional bruto del mundo entero durante 1977.

211. Esta comparación no es fortuita, evidentemente; por el contrario, el estancamiento, e incluso la regresión, de la ayuda pública para el desarrollo, es la consecuencia directa de la carrera de armamentos. En efecto, si la producción de armas contribuye a promover la actividad económica de algunos Estados, indudablemente constituye un medio de empobrecimiento de los países en desarrollo, que se han convertido en instrumentos de los enfrentamientos ideológicos y de las luchas hegemónicas, resultando de ello una desviación de los recursos que deberían destinarse a las actividades de desarrollo.

212. Esperamos que el próximo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme llegue a adoptar medidas susceptibles de favorecer reales progresos hacia la limitación de los armamentos nucleares y que, una vez que la confianza se haya restablecido, las sumas consagradas hasta entonces al equilibrio del terror sean transferidas y utilizadas en las urgentes necesidades de desarrollo económico y social y el mejoramiento del bienestar de la humanidad.

213. El sexto período de sesiones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar terminó recientemente sus trabajos en Nueva York con la elaboración de un texto integrado oficioso para fines de

negociación⁸ que será presentado al próximo período de sesiones de la Conferencia, a celebrarse en Ginebra a partir del 27 de marzo de 1978.

214. Sobre algunas cuestiones, el texto presentado parece inspirarse en las nuevas corrientes que marcaron las relaciones internacionales en el curso de los últimos años y tener en cuenta las aspiraciones legítimas de todos los miembros de la comunidad internacional. Sin embargo, el consenso está muy lejos de haberse logrado en lo que respecta a un cierto número de artículos, precisamente aquellos que exigen el máximo de imaginación audaz para determinar las modalidades de explotación de los fondos marinos en beneficio de todas las naciones, en especial de los países mediterráneos y de los geográficamente menos favorecidos.

215. El Camerún, como los otros miembros del Grupo de los 77, espera que puedan encontrarse soluciones. No podría ser de otra manera, dado que la Conferencia hasta ahora ha tenido el mérito de contar con una firme voluntad de todos los participantes de buscar soluciones realistas y aceptables para el conjunto de la comunidad internacional.

216. En el plano político nos es forzoso comprobar que la situación tampoco ha mejorado todavía.

217. Eso ha ocurrido en el caso del Oriente Medio, donde Israel se obstina en ocupar por la fuerza, desde 1967, los territorios árabes, y se niega a reconocer los derechos inalienables del pueblo palestino. Estamos convencidos de que no puede haber una paz justa y duradera en la región como no sea en el marco de una solución global basada en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y a base del reconocimiento de los derechos nacionales del pueblo palestino. Por ello hemos recibido con esperanzas las recientes declaraciones de algunas partes directa o indirectamente involucradas en el conflicto, que parecen constituir un buen augurio para la próxima reunión de la Conferencia de Paz de Ginebra, con la participación de la Organización de Liberación de Palestina.

218. En efecto, el problema palestino se encuentra en el centro del conflicto. Por lo tanto, no es justo ni razonable, y menos aún realista, contemplar una solución duradera sin la participación real de dicha Organización representante auténtica del pueblo palestino.

219. Por consiguiente, hacemos un llamamiento a todos los Estados cuya acción puede contribuir a debilitar la intransigencia del Gobierno de Tel Aviv, a fin de que lo lleven a adherirse, final y sinceramente, a los ideales y objetivos de nuestra Carta.

220. El hecho de pertenecer al gran movimiento de los países no alineados nos conduce, naturalmente, a preocuparnos por la situación que reina en Chipre — miembro fundador de este movimiento —, que, a causa de las tensiones internas exacerbadas por las intervenciones extranjeras, se encuentra amenazado en su sustancia misma como Estado unitario y amo de su destino. Tememos que la

desaparición brutal de su incontestable y prestigioso jefe pueda reavivar el ardor de las tendencias hacia la división.

221. Los esfuerzos que se realizan con el fin de promover conversaciones constructivas entre los grecochipriotas y los turcochipriotas, en un espíritu de moderación y comprensión recíprocas, deben continuar para ayudarlos a llegar a una solución que sea mutuamente aceptable y que proteja la integridad territorial, la independencia y la no alineación de ese país, de conformidad con el espíritu y la letra de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.

222. Los problemas que he mencionado son muy angustiosos. Pero nuestra inquietud es todavía mayor cuando contemplamos la situación en Africa, que causa una preocupación especial debido a los numerosos sobresaltos y a los vientos de división que sacuden a nuestro continente. No es necesario repetir que la experiencia y la convicción del Camerún nos hacen creer que las divergencias entre los países africanos sólo pueden debilitarnos, favorecer las intervenciones extranjeras y desviar nuestras energías de los verdaderos problemas de nuestro continente, que siguen siendo el desarrollo rápido de sus pueblos y su liberación total de la dominación racial.

223. Huelga decir que, ante nuestra voluntad de continuar afirmando la personalidad original de Africa en el mundo y de desempeñar un papel activo en la definición de las nuevas relaciones internacionales basadas en la paz, la justicia y el progreso concertado, nuestro continente debe rechazar las intervenciones, que son condenables, y preservar y consolidar cada vez más su unidad en el seno de la OUA, que ha sido edificada con este noble fin. Es decir, que Africa debe esforzarse para ser, cada vez más, el amo de su propio destino, y para evitar convertirse en campo de rivalidades de las Potencias. Al mismo tiempo, los verdaderos amigos de Africa deben propiciarle ayuda, en lugar de alentar las luchas fratricidas y el proceso de autodestrucción a que llevan las diferentes ideologías. La paz es universal. Africa necesita paz para asegurar su desarrollo y su liberación total.

224. Como hemos dicho, el inevitable proceso de descolonización acaba de superar una nueva etapa con la independencia de Djibouti, producida el 27 de junio de este año. Si bien nos regocijamos ante este feliz acontecimiento, es necesario que nos convenzamos de que será necesario aplicar con rapidez la resolución de las Naciones Unidas relativa al respeto a la integridad territorial de la República de las Comoras [resolución 31/4], de la cual la isla de Mayotte es parte integrante.

225. Debido a que jamás podrá sentirse plenamente libre en tanto no se vea liberada de todos los vestigios del colonialismo y de los flagelos que representan el *apartheid* y el racismo, Africa tiene conciencia del carácter crucial de la fase actual de la lucha de liberación en su parte meridional. Igualmente, como la libertad es indivisible, la comunidad internacional no podrá sentirse segura mientras exista en dicha región un régimen tiránico que ha erigido en filosofía política y en método de gobierno la negación sistemática de los derechos humanos más elementales. Por consiguiente, es para nosotros un deber sagrado hacer uso de todos los medios para lograr que escuchen nuestras razones los

⁸ Véase *Documentos Oficiales de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar*, vol. VIII (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.78.V.4), documentos A/CONF.62/WP.10 y Add.1.

regímenes blancos, minoritarios y racistas, que continúan ferozmente con el exterminio de todo un pueblo después de haberle arrancado el 80% de su territorio y haberlo reducido a la esclavitud.

226. El año pasado, en esta misma época, los aliados y cómplices de los abusos de los regímenes innobles de Pretoria y Salisbury nos hicieron un llamamiento a la paciencia, poniendo ante nosotros el señuelo de una transferencia, negociada y ordenada, del poder a la mayoría. Ya habíamos expresado entonces nuestro escepticismo frente a lo que parecían ser maniobras inspiradas por las necesidades de la política interior. Hoy deseáramos que los acontecimientos no nos hubiesen dado la razón. En efecto, en Zimbabwe, el usurpador Ian Smith, lejos de haber cedido el poder a la mayoría, da la espalda a toda solución negociada con aquellos que luchan, organiza una burla de elecciones y se dedica periódicamente a la masacre de poblaciones civiles pacíficas de Zambia, Botswana y Mozambique.

227. Nos complace la aprobación de la resolución 411 (1977) del Consejo de Seguridad, adoptada el 30 de junio último, que reconoce la ineficacia de las sanciones y alienta a los Estados a buscar medios más eficaces para derrocar al régimen ilegal de Salisbury, cuya existencia y actividades constituyen una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

228. Seguimos con suma atención la iniciativa angloamericana; sin embargo, nos mantenemos bastante escépticos respecto a la cooperación que puede esperarse del rebelde Ian Smith, a cuya mala fe y cinismo nos tiene acostumbrados.

229. El problema del Territorio internacional de Namibia, que ha figurado regularmente en los programas de la Asamblea General desde 1946, ha pasado a constituir una mancha indeleble en la historia de las Naciones Unidas, las que han sido incapaces hasta el momento de hacer frente al desafío que ha sido lanzado al mundo, en pleno siglo XX, por un puñado de racistas blancos atrincherados en Sudáfrica. A pesar de las numerosas resoluciones adoptadas en el seno de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad de nuestra Organización, el régimen racista intensifica su dominio ilegal sobre Namibia, cuyos inmensos recursos son objeto de un saqueo vergonzoso, al mismo tiempo que se extiende la represión del odioso sistema del *apartheid*. Este estado de cosas no sólo ha podido mantenerse, sino que se consolida impunemente merced a las numerosas complicidades que derivan de sórdidos intereses.

230. Hemos seguido con interés los esfuerzos realizados por las cinco Potencias, no obstante considerar que, a partir de ahora, todo diálogo con hombres visceralmente racistas nos parece ilusorio. En este sentido, en momentos en que la necesidad de respetar los derechos humanos es objeto de una atención especial por parte de la comunidad internacional, una acción más resuelta debe sustituir a las simples condenas o declaraciones de simpatía.

231. Ha llegado el momento de que toda la comunidad internacional, y en particular cada uno de sus miembros, apoyen de manera positiva la lucha que lleva a cabo la SWAPO, única representante auténtica del pueblo de

Namibia, para poner fin sin demora ni condiciones a la ocupación ilegal de ese Territorio.

232. El sistema de opresión que reina en Azania ha sido descrito varias veces aquí y en la prensa internacional por los testigos más imparciales, que lo consideran como el más diabólico que haya podido concebir un cerebro humano. La Organización de las Naciones Unidas ha reconocido que el *apartheid* constituye un crimen contra la humanidad. Si bien la vida es muy querida para todo ser, el pueblo de Azania ha tomado conciencia de que la misma muerte era preferible a la esclavitud particularmente bárbara de la cual era víctima. Ya no retrocede más ante las balas de sus asesinos. Nosotros ya sabemos, desde las masacres de Soweto, que las semillas de la violencia, fertilizadas por la sangre de numerosos niños inocentes, harán germinar una abundante cosecha de libertad, a pesar de que el Sr. Vorster agita en vano el espantapájaros del arma atómica.

233. Deseo terminar esta intervención dejando a la meditación de los miembros de esta Asamblea las palabras que pronunciara el 8 de agosto de 1977 nuestro Presidente, Ahmadou Ahidjo, con respecto al Africa meridional:

“Los derechos humanos son indivisibles y deben ser respetados en todas partes por todos los pueblos. Es ilusorio creer que se los puede proteger en una parte del mundo y dejar que se los viole impunemente en otras.

“A la determinación y a la arrogancia de los que practican la dominación racial debemos responder con una determinación igual y una firmeza inflexible en el apoyo que damos a la lucha de los movimientos de liberación por la dignidad de los pueblos de Zimbabwe, de Namibia y de Azania.”

234. Sr. BOUTEFLIKA (Argelia) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente, a través de la periodicidad de los encuentros, de la permanencia de las preocupaciones, de la exigencia de un futuro que queremos construir superando el curso imprevisible de los sucesos, hemos podido seguir con toda regularidad y en su exacta medida el camino a recorrer. Año tras año, al proyectar los rumbos a seguir, somos testigos de una más atenta responsabilidad y de un mayor interés de esta Organización por las esperanzas de nuestros pueblos, por mucho tiempo fuera de los centros de toma de decisiones que afectan a cuestiones mundiales.

235. La dinámica que así se ha impreso a la vida internacional subraya nuestra determinación para incorporar los problemas que aún retrasan las mutaciones necesarias. Verdaderamente, hemos entrado con pie firme en una fase de transición. Los sucesos contradictorios que afectan las relaciones entre los Estados deben concebirse como indicios de esta transición difícil, pero igualmente esperada.

236. Particularmente, la persistencia de focos de tensión, la carrera de armamentos, la injerencia en los asuntos internos de los Estados, el sistema económico fundado en el intercambio desigual y en la explotación, y la negación a los pueblos de sus más elementales derechos, son las profundas raíces del mal que altera una visión acorde con los ideales de la Carta. Sin embargo, nuestra capacidad para salir de los sistemas anacrónicos no puede menos que ser robustecida

por la distensión iniciada entre las grandes Potencias, el recurso al diálogo democrático en el tratamiento de cuestiones determinantes, la afirmación de lazos de interdependencia económica y la convicción cada vez más profunda del carácter global de la paz, de la seguridad y de la prosperidad.

237. Los países del tercer mundo, víctimas del orden actual y enfrentados al problema de su supervivencia, han sido los primeros en propugnar el concierto, a fin de elaborar estructuras que aseguren, tanto a unos como a otros, el beneficio de un desarrollo armonioso en el respeto de intereses y soberanías.

238. En este proceso, los países no alineados han desempeñado un papel movilizador y formulado propuestas susceptibles de asegurar la instauración del orden internacional nuevo, cuya necesidad y urgencia no cesan de imponerse a todos. Es por consiguiente significativo que los debates de este período de sesiones de la Asamblea General se organicen en torno a esta necesidad y a esta urgencia y que los dirija el eminente representante de Yugoslavia, miembro fundador del movimiento de los países no alineados. Su gran país, en efecto, ha contribuido de manera decisiva a despertar la conciencia que ha conducido, con el advenimiento de la descolonización, a cristalizar las aspiraciones del tercer mundo. La historia recordará a este respecto el papel precursor que con tanta lucidez y lealtad asumió el Presidente Jozip Broz Tito cuando surgió y se irradió la no alineación.

239. Ya el año pasado la Asamblea General llevó a su Presidencia a un militante convencido de la no alineación, nuestro amigo Amerasinghe, a quien tengo el placer de renovar aquí nuestra gratitud, por la eficacia y celo de que dio prueba en el trigésimo primer período de sesiones de la Asamblea General.

240. Conocedor de vuestra experiencia, Sr. Presidente, así como de vuestra tenacidad y fe en los ideales de la Organización, estoy persuadido de que vuestra elección confirma en este recinto el carácter universal de nuestro movimiento y dará al trabajo a realizar en este período de sesiones una dimensión que responda a las esperanzas de los pueblos y un alcance acorde con las exigencias de la hora.

241. Naturalmente, no puedo rendir homenaje al Presidente de la Asamblea sin subrayar las calidades y talento excepcionales de nuestro Secretario General, el Sr. Kurt Waldheim, cuya perseverancia, abnegación y altura de miras constituyen un estímulo constante para las actividades de las Naciones Unidas.

242. La Organización acaba de enriquecerse este año con dos nuevos Miembros, la República Socialista de Viet Nam y la República de Djibouti. Al saludar la admisión entre nosotros de estos dos países hermanos, Argelia rinde homenaje a dos pueblos que han conquistado en ardua lucha su independencia y que hoy están dedicados a la obra aún más ardua de la reconstrucción nacional.

243. El pueblo vietnamita, cuya lucha se confunde en la fraternidad de las armas con la de mi país, ha escrito, con su sacrificio y largo martirio, una página incomparable en la historia de la resistencia al colonialismo y al imperialismo.

Tiene derecho a esperar hoy de la comunidad internacional un testimonio de solidaridad concreta y conmensurable con la medida del precio que ha pagado por liberarse y reunificarse.

244. Espero que en ese continente asiático, marcado por el sello incalificable de la división de los pueblos y de la partición de su territorio nacional, una vez recobrada la paz en la península de Indochina y terminada la reunificación de Viet Nam, se logre una solución pacífica — sin injerencia extranjera — de los problemas de los países divididos y, principalmente, de la patria coreana, tan cercana a nuestro corazón y tan presente en nuestra preocupación.

245. El pueblo de Djibouti, por su parte, petrificado en esta civilización afroárabe, que siempre se ha negado a la enajenación, se recobra hoy con la nobleza y la dignidad que jamás había perdido. Además, tiene la prueba, si hubiera necesidad, de que la grandeza de los pueblos que, por definición, tienen vocación de libertad, no se mide ni por la extensión de su territorio ni por su importancia numérica.

246. En estos últimos años, la vida internacional se ha visto marcada por mutaciones cualitativas en el establecimiento de nuevas relaciones, tanto en el plano del desarrollo de las relaciones políticas y económicas como en la codificación de normas de un derecho que refleje los cambios producidos. La reactivación de las negociaciones sobre la limitación de armas estratégicas (SALT) entre las Superpotencias, su declaración conjunta sobre el Oriente Medio, recién el 1° de octubre, y el clima que existe en la reanudación en Belgrado de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, parecen rehabilitar las tendencias a favor de la distensión, aunque ésta observa que sus límites siguen deteniéndose precisamente en los lindes del tercer mundo.

247. El recurso cada vez más reiterado a la política del hecho consumado y la utilización de la fuerza y a la desestabilización de los tres continentes en la parte meridional del mundo traducen una situación de regresión tanto más perjudicial para la paz y la seguridad cuanto que llega, a fin de cuentas, a impedir al tercer mundo que ejerza su función natural en el equilibrio de las relaciones internacionales y a otorgar así a la distensión su dimensión indispensable de universalidad.

248. Ante el progreso de los movimientos de liberación africanos, el imperialismo trata, en primer lugar, de detener la descolonización, y esta política la aplicarán allí donde sus intereses se encuentren más amenazados.

249. Si bien la conciencia revolucionaria de los pueblos de Angola y de Mozambique ha podido hacer frente a estas veleidades imperialistas y rechazar las amenazas y las maniobras contra su independencia, la realidad del sistema de opresión sigue con todo su rigor en el resto del África meridional, donde se encuentra el punto neurálgico de la estabilidad de todo el continente.

250. La paz en esa zona requiere necesariamente la eliminación de los regímenes minoritarios y racistas. Es importante no diluir las aspiraciones fundamentales de los pueblos de esa región elaborando arreglos que reflejen, más

que el deseo de salvaguardar intereses establecidos, el deseo de responder a la voluntad y la independencia de los pueblos. En ese sentido, toda iniciativa para negociar el traspaso del poder al pueblo de Zimbabwe no puede tener alcance real si no lleva efectivamente a la independencia. La satisfacción de los derechos nacionales que encarna el Frente Patriótico y que defiende toda África, especialmente los países de la línea del frente, constituye el elemento central de toda solución justa y duradera.

251. Los acontecimientos que se conocen en Namibia son un factor complementario de preocupación para la comunidad mundial. Pretoria, que se obstina en rechazar las decisiones adoptadas en los foros internacionales, no deja al pueblo de Namibia otra opción que la de intensificar la lucha armada, bajo la dirección de la SWAPO, para arrancar su independencia y preservar la unidad nacional y la integridad territorial.

252. Tanto en Rhodesia como en Namibia el obstáculo mayor para la liberación del África meridional reside en el comportamiento de Sudáfrica. En un combate de retaguardia, no hay necesidad de multiplicar las maniobras para hacer olvidar que no sólo Rhodesia y Namibia deben alcanzar la independencia, sino que el propio régimen de *apartheid* debe ser eliminado definitivamente. En realidad, actualmente un grupo de Estados occidentales despliega esfuerzos con miras a negociar el traspaso del poder a los pueblos africanos. No tenemos la intención de discutir los méritos de esas iniciativas, que, en último análisis, serán juzgadas por sus resultados. Pero, cualesquiera sea el valor de estas iniciativas y el papel que nuestra Organización deba desempeñar en esta fase decisiva, nos preocupa la duplicidad que consiste en denunciar el *apartheid* y, al mismo tiempo, dar los medios económicos, materiales y militares destinados a consolidar una política de subyugación de los pueblos africanos. Nos vemos desconcertados ante la transferencia al régimen de *apartheid* de tecnologías militares muy perfeccionadas. Por ello, permanecemos atentos a todas las peripecias de esta política, que consiste en introducir y exacerbar los factores de dispersión de las fuerzas, procurando acreditar artificialmente la noción de un enclave ideológico con el fin de obtener un aval para planes inconfesados y una retribución por parte de empresas manifiestamente antiafricanas. Dado que la independencia del continente africano se ha convertido en una realidad internacional de peso y calidad, no se escatima esfuerzo alguno para apartar al África de su política de no alineamiento.

253. A fin de socavar los fundamentos de su unidad y encerrarla en una red neocolonial, el imperialismo se lanza hoy a atacar la substancia y la razón de ser de la OUA, suscitando conflictos entre países africanos, recurriendo a la desestabilización y tratando de enfrentar a los africanos entre sí para apartarlos de sus preocupaciones fundamentales. Los principios que constituyen la piedra angular de la construcción africana y que han permitido neutralizar las estrategias desatadas por los colonizadores, especialmente el principio de libre determinación, el de la unidad nacional y el de la intangibilidad de las fronteras, se han convertido, gracias a ciertas complicidades, en el objetivo primordial de las fuerzas de dominación y de explotación.

254. En esta etapa crítica por la que pasa nuestro continente, el Cuerno de África es también motivo de gran

preocupación. Dos pueblos hermanos y vecinos se enfrentan mortalmente. La carta de la OUA ofrece muchos medios que pueden poner fin a esta diferencia. Argelia, de consuno con los demás países africanos, no ha dejado de hacer llamamientos para que se logre un arreglo pacífico del problema, que permita el restablecimiento de la confianza mutua, de la buena vecindad y de la armonía en la región, sin injerencia extranjera.

255. Además, allí se ha querido mutilar al archipiélago comorano y se quiere transgredir el principio de libre determinación, de unidad del pueblo y de intangibilidad de las fronteras heredadas de la colonización. En esta prueba que toca la soberanía de un pueblo y la dignidad de un continente, las Comoras siempre han contado con el apoyo unánime e indefectible de toda África y de la comunidad internacional.

256. ¿Quién hubiera podido imaginar que, en el Sáhara occidental, países que han sufrido la dominación colonial intentarían transformarse en émulos de las Potencias que el siglo pasado se dividían nuestro continente? Existe ahí un precedente de tal gravedad que toda complacencia por parte de la comunidad internacional ha de llevar, inevitablemente, al imperio del más fuerte.

257. Las Naciones Unidas, si quieren cumplir su verdadera misión y salvaguardar el inmenso capital que han podido adquirir en la defensa de los ideales de los pueblos, deben prohibir todo aquello que socave esos mismos principios, que constituyen su fundamento. Su responsabilidad en materia de descolonización figura en la Carta. Además, a este título, ha confirmado en un principio, en todas sus resoluciones, el derecho inalienable del pueblo saharauí a la libre determinación.

258. Recolonizado en la era de la descolonización, este pueblo enfrenta una amenaza de exterminación y lucha para restablecer la unidad del proceso de descolonización, inicialmente trazado por la comunidad internacional y gravemente alterado por dos Estados Miembros, con las dilaciones culpables de la Potencia administradora. Una verdadera guerra de liberación se libra en el Sáhara occidental y están presentes todos los elementos que identifican la índole de esa guerra. La negación del derecho del pueblo saharauí a elegir libremente su destino ha terminado, lamentablemente, en una empresa de genocidio, en el éxodo de millares de saharauis y en una situación que sufre ahora nuestra región.

259. Todos los presentes conocen la dialéctica colonialista, que consiste en negar la existencia de los pueblos, desnaturalizar el sentido de su lucha y ocultar las tramas de los colonizadores, imputando la responsabilidad a otros.

260. Frente a esta tragedia, Argelia no ha dejado de hacer un llamamiento al restablecimiento del proceso de descolonización y a una solución pacífica de esta cuestión, fundado en el respeto del principio de la libre determinación. Está indicado el marco y trazado el camino por las mismas Naciones Unidas, para poner fin a una situación peligrosa para todos los pueblos del Maghreb y perjudicial para sus intereses superiores. Corresponde a nuestra Organización continuar el examen de esta cuestión, dentro del respeto a los principios de la Carta.

261. Africa, que forjó mediante la OUA un instrumento de unidad, de solidaridad y de acción al servicio de la descolonización, no ha dejado de subrayar la peligrosidad de este problema, decidiendo dedicarle una reunión extraordinaria en la cumbre [véase A/32/310, anexo II, AHG/Dec. 110 (XIV)].

262. Indudablemente, ello constituye un elemento de buen augurio para la búsqueda de una solución pacífica que puede ayudar al Secretario General de las Naciones Unidas a emprender, con el concurso de las otras partes interesadas y afectadas, especialmente del pueblo saharauí, todas las iniciativas destinadas a restablecer el derecho y promover la cooperación entre todos los pueblos de la región.

263. En todo caso, Argelia se declara dispuesta a cooperar y no escatimará esfuerzo alguno para que se produzca un acercamiento saludable y puedan restablecerse entre todos la confianza, la concordia y la fraternidad.

264. Sin duda alguna, dentro de tal perspectiva se han manifestado las diferentes iniciativas de mediación árabes y africanas, que dan testimonio de la solidaridad de destino de nuestros pueblos. Debemos rendir a unos y a otros el homenaje que les corresponde, porque a pesar de las maniobras de nuestros vecinos y de su falta de voluntad política han seguido adelante con lo que consideran un deber y que nosotros comprendemos como una noble misión.

265. Si Africa, como la Organización de las Naciones Unidas, no puede abdicar de sus responsabilidades respecto del pueblo saharauí en su búsqueda de justicia, sigue siendo cierto que los pueblos del Maghreb asumen al respecto una responsabilidad y una carga muy particulares.

266. En nombre de la historia, de los vínculos espirituales y de sangre, de la cultura y del idioma, de la solidaridad forjada en un mismo combate contra el colonialismo, los pueblos de Argelia, Marruecos, Túnez, Libia, Mauritania y el Sáhara occidental están destinados a una suerte común, y toda acción tendiente a trabar su marcha constituye un desafío a su vocación unitaria.

267. Por este motivo, el drama del pueblo saharauí es motivo de legítima preocupación para el conjunto de los pueblos del Maghreb, con respecto a los cuales nos hemos comprometidos a practicar una política de fraternidad, de cooperación y de buena vecindad. Así, convendría trascender ciertos conceptos estrechos y nacionalistas, para inscribir nuestra acción dentro de una visión de futuro ineludiblemente comunitaria, y en la construcción del conjunto del Maghreb, en cuyo seno el pueblo saharauí encontraría el lugar que le corresponde y aportaría, con los otros pueblos de la región, el beneficio de su concurso, de su genio nacional y su personalidad propia.

268. El principio de la libre determinación de los pueblos es un principio cardinal de la Carta. Adherir y atenerse a él no es muestra de dogmatismo, ni de una voluntad de provocación, ni constituye un agravio a la fraternidad. La legalidad internacional tiene sus propias exigencias y no se podría, sin peligro, denunciar a quienes se apartan de ella, cuando son nuestros adversarios, y absolver a los demás en nombre de la vecindad y de vínculos concretos. Así pues,

con fidelidad a sí misma, a su pasado, a su historia reciente, Argelia proclama, para hoy y para mañana, su solidaridad con el pueblo saharauí, en el mismo carácter que con los pueblos de Timor, de Palestina y del África meridional. Quiere decir que, en este impulso generoso, no está animada por ninguna hostilidad hacia países que, además, son hermanos y vecinos. Quiere decir también que la defensa de un principio no justifica de manera alguna los procesos de intención. Y yo quiero volver a señalar, de la forma más solemne, que en esta cuestión del Sáhara occidental mi país no abriga ninguna aspiración territorial, ni codicia de tipo alguno. Querer hacer de este problema un diferendo bilateral es optar deliberadamente por la política del avestruz y cerrar los ojos ante una realidad que sabemos dolorosa y perturbadora.

269. Para Argelia, el problema del Sáhara occidental es internacional y lo sentimos como tal. Además, nuestra percepción de las cosas es más aguda, porque afecta a toda la región y pesa fuertemente sobre las relaciones intermaghrebianas. Intentar reducir un problema político a una cuestión humanitaria y convertir el problema del pueblo saharauí en un simple problema de refugiados, es falsificar los datos e inscribirlos con una lógica incompatible con las responsabilidades que asumimos ante nuestros pueblos.

270. Planteado así, en sus verdaderos términos, el problema del Sáhara occidental, y claramente establecidas las responsabilidades de unos y otros, nuestra gestión sería incompleta si no examináramos todos los elementos de una solución que puede responder a las aspiraciones de todos los pueblos de la región, incluido naturalmente el pueblo saharauí. Quisiera reafirmar aquí nuestra total disposición para colaborar, dentro del marco de los principios de la Carta y de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, con el Secretario General. Por lo demás, él puede dar testimonio de esta voluntad, porque en su nombre el Embajador Rydbeck, de Suecia, a quien deseo rendir aquí un ferviente homenaje, la había ya experimentado.

271. En otro plano, la Potencia administradora ha propuesto una fórmula regional de concertación que, si se efectuara bajo la égida del Secretario General de las Naciones Unidas y del Secretario General Administrativo de la OUA, con la participación de todos los protagonistas y, evidentemente, del Frente POLISARIO, representante legítimo del pueblo saharauí, podría ser un marco adecuado para el diálogo y — por qué no — para la preparación de una solución justa y duradera.

272. Nuestra fidelidad al principio de la libre determinación va a la par con nuestro apego a la política de fraternidad, de buena vecindad y de cooperación. En la era de los grandes conjuntos y por poco que esa marcha constituya una contribución sustancial a la concreción de la unidad africana y de la unidad árabe, estamos dispuestos a explorar todos los caminos para institucionalizar las relaciones en la región del Maghreb dentro de un marco que conserve la personalidad de cada uno y los intereses de todos, y que tenga en cuenta la especificidad de todos los asociados, pero sin colocar por ello al pueblo saharauí en un paréntesis fatal y culpable. Declaro que, a pesar de todos los malentendidos y de las ocasiones perdidas, estamos dispuestos a emprender inmediatamente la búsqueda en común de fórmulas apropiadas para establecer nuestras relaciones en

un cuadro orgánico que responda al genio de nuestros pueblos y a la especificidad de nuestros países.

273. El conflicto del Sáhara occidental se hace cada día más mortífero y, al mismo tiempo, es más pesada la hipoteca que hace recaer sobre toda la región. Precisamente para prevenir las tormentas y disipar las nubes, tenemos el deber de examinar aquí, en la OUA y dentro del marco del Maghreb, con la participación de todas las partes involucradas e interesadas y principalmente del pueblo saharauí — sin el cual ninguna solución es viable, ni siquiera concebible —, todas las disyuntivas posibles a una política que la razón y el corazón rechazan. De ahora en adelante, resulta claro que toda parte que carezca de visión tendrá que asumir una pesada responsabilidad, en momentos en que llega a ser vital trascender la coyuntura actual para proceder a escribir la historia.

274. Por ser complementarios en todos los dominios y presentarse como la prolongación uno del otro, el continente africano y el mundo árabe comparten hoy una comunidad de destino y enfrentan pruebas similares. Los pueblos árabes, como los pueblos africanos, llevan a cabo una lucha solidaria por la liquidación del sistema colonial, del neocolonialismo y de la ocupación extranjera. A lo largo del tiempo han tejido vínculos densos y poderosos y, a pesar de la habilidad de las estrategias imperiales, ya tienen conciencia de que las luchas que emprenden tienen la misma significación, los mismos objetivos, los mismos aliados, los mismos enemigos.

275. Argelia está también muy interesada en el fortalecimiento de la empresa de cooperación en la que el África y el mundo árabe se han comprometido firmemente. Así como el mundo árabe ha hecho bien explícita su adhesión a esa comunidad de destino con nuestro continente, también los países africanos han comprendido que la persistencia del conflicto en el Oriente Medio no es sino otra ilustración de la preocupación constante del imperialismo de mantener sus posiciones y proteger los intereses estratégicos y económicos que se ha arrogado en el mundo, por medio de una política fundada en el mantenimiento de las tensiones, la expoliación de los territorios, el subyugamiento de pueblos y el acaparamiento de sus riquezas. Evidentemente, al igual que Sudáfrica en otra región, Israel constituye en el Oriente Medio el instrumento principal de esa política.

276. Las últimas medidas de Tel Aviv tendientes a la implantación de nuevas colonias sionistas en Cisjordania y sus provocaciones incitantes contra el Líbano buscan consagrar la agresión contra el pueblo palestino y su patria y crear hechos consumados en los otros territorios árabes ocupados. Mi país sigue convencido de que tal política no podría ser aceptada indefinidamente con una actitud pasiva o deliberadamente platónica. Con todo, observa con interés el amplio consenso internacional que se forma alrededor de la causa palestina, de su justicia y de la legitimidad de los derechos del pueblo palestino, encarnados indiscutiblemente en la Organización de Liberación de Palestina.

277. Como ocurrió en Evján a razón de las conversaciones entre franceses y argelinos, representados éstos entonces por el Frente de Liberación Nacional, sólo una negociación directa con la Organización de Liberación de Palestina

puede aclarar las perspectivas de una solución justa y durable al problema primordial que aparece constantemente en toda la cuestión del Oriente Medio, es decir, el restablecimiento de los derechos fundamentales del pueblo palestino y la recuperación de su patria histórica.

278. Por ello, Argelia no dejará de actuar solidariamente con los otros países árabes con miras a restablecer, por todos los medios posibles, los derechos nacionales del pueblo palestino y recuperar los otros territorios ocupados por Israel.

279. Al tiempo que la comunidad mundial sostiene firmemente el reconocimiento de los derechos nacionales del pueblo palestino, es por cierto revelador que los Estados Unidos hayan comprendido al fin que no podrían mantenerse en una posición exclusiva en el Oriente Medio y que otras Potencias, aunque no sea más que por ser lo que son, tienen igualmente responsabilidades manifiestas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Está lejos de nosotros la idea de bendecir toda concepción de tutela de parte de cualquier Potencia. Pero si los esfuerzos de los Estados Unidos pueden ser decisivos en el proceso de la paz en el Oriente Medio, es completamente evidente que, conjugados con los de la Unión Soviética en el espíritu de la reciente declaración común, pueden llegar a ser determinantes. De cualquier forma, en lo que se refiere a los pueblos árabes, por haber aprendido a poner a prueba a sus amistades, siguen más convencidos que nunca de que su salvación, su libertad y su dignidad descansan esencialmente en la política de bastarse a sí mismos. Una vez superados esos problemas coyunturales, el mundo árabe, con sus potencialidades formidables y su posición privilegiada en la encrucijada de continentes y civilizaciones, podrá renovar, estoy seguro, su vocación histórica de factor de acercamiento de los pueblos y de desarrollo en la cooperación.

280. En esa misma cuenca mediterránea donde la situación es ya explosiva, el problema de Chipre se plantea siempre en los mismos términos. Las negociaciones entre las dos comunidades chipriotas, celebradas bajo la égida de nuestro Secretario General, lamentablemente no han arribado todavía a los resultados esperados. Continuamos considerando a este respecto que las disposiciones aprobadas en el vigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General [*véase la resolución 3212 (XXIX)*] constituyen una base siempre válida para un arreglo satisfactorio de la cuestión. La solución deberá garantizar a cada comunidad sus derechos, sus particularidades y su seguridad, manteniendo al mismo tiempo la unidad política, la integridad territorial, la independencia y la no alineación de la República de Chipre.

281. Hace casi cuatro años, cuando los países industrializados recibían el latigazo del contragolpe de sus propias políticas, fundadas durante mucho tiempo en la laxitud y en el despilfarro de los recursos naturales, los países del tercer mundo les dirigían, desde este mismo recinto, un llamamiento lúcido y apremiante, invitándolos a una revolución pacífica en las relaciones internacionales, a fin de promover entre los Estados una verdadera cooperación basada en la equidad, la igualdad soberana y el interés común.

282. Al analizar las causas profundas de la crisis durante el sexto período extraordinario de sesiones y más tarde en el

vigésimo noveno período ordinario de sesiones, la Asamblea General de las Naciones Unidas señaló principalmente las contradicciones inherentes al actual sistema de relaciones económicas y advirtió contra los enfrentamientos que necesariamente él engendra ya que descansa en relaciones que no corresponden a la realidad política internacional y a las exigencias de un desarrollo equilibrado de la economía mundial.

283. Invitada así a elegir entre el diálogo y el enfrentamiento, la comunidad internacional en verdad no podía optar más que por la única vía que abre nuevas perspectivas al desarrollo de la economía mundial, en función de las necesidades de cada nación y de cada individuo y dentro del respeto de sus derechos y sus legítimos intereses.

284. La Declaración sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional y la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados presentan a este respecto los elementos concretos de una alternativa que permitirá restablecer relaciones más justas y — por qué no — más solidarias, inspirándose precisamente en los ideales y principios que constituyen el fundamento filosófico y la razón de ser política de la Organización de las Naciones Unidas.

285. Los países del tercer mundo, partidarios resueltos del diálogo como medio posible de transformación concertada de las relaciones internacionales, a pesar de la urgencia y gravedad de sus problemas han desplegado todos sus esfuerzos para asegurar el éxito del séptimo período extraordinario de sesiones. Estaban convencidos de que el espíritu de apertura y transacción que había privado en dicha oportunidad lograría progresivamente vencer las reservas y las vacilaciones.

286. Al aceptar, durante el examen y tratamiento de los problemas, cierta jerarquización, teniendo en cuenta los factores coyunturales de la crisis de las economías industriales y del desarrollo razonable de la fase de transición en la puesta en práctica de las soluciones del paso al nuevo orden, los países del tercer mundo manifestaron concretamente, por su parte, su voluntad de diálogo.

287. Inversamente, un examen retrospectivo parece indicar que el sentimiento de resignación que acompañó la adhesión de los países industrializados al consenso logrado con respecto al nuevo orden dejaba ya presagiar su preocupación de recuperar este concepto para despojarlo de su verdadera significación. El objetivo así buscado por estos países era, sin duda, el de ganar tiempo con el fin de cerrar la brecha abierta por los países exportadores de petróleo y para tratar de aislarlos de los otros países en desarrollo, imputándoles, sin lugar a dudas, la responsabilidad de la crisis. Este intento de división trata, en realidad, de contener las reivindicaciones del tercer mundo y de neutralizar los formidables medios de acción potenciales que le dan sus recursos naturales y su nuevo peso político.

288. Así pues, desde el comienzo, se podía temer que los objetivos asignados por una y otra parte a la negociación no ocultaban estrategias divergentes a pesar de las profesiones de fe de los países industrializados, aparentemente convertidos a la idea del orden nuevo.

289. En realidad, esta ambigüedad no ha dejado de señalar todo el proceso de las negociaciones de estos últimos años. Ella explica, principalmente, los resultados de la Conferencia sobre la Cooperación Económica Internacional tenida en París.

290. En efecto, todo hace creer que para nuestros socios el objetivo sigue siendo la preservación de los fundamentos esenciales del orden actual. Por cierto, admiten que la economía mundial debe ser ajustada a las nuevas circunstancias; pero estos ajustes, limitados a medidas empíricas y fragmentarias, no los enfocan más que en la medida que contribuyen a consolidar el orden establecido.

291. La crisis profunda que sacude las economías de los países capitalistas desde el fin del decenio de 1960 continúa siendo atribuida, a pesar de los hechos, a factores externos y coyunturales, en tanto que las dificultades de los países en desarrollo son imputadas principalmente al aumento del precio del petróleo y a la naturaleza de las políticas internas de estos países. Este análisis lleva a eludir la responsabilidad histórica del sistema en la producción del subdesarrollo y a evitar todo cambio estructural. Así pues, las medidas encaminadas a corregir mediante mecanismos apropiados el intercambio desigual se rechazan como contrarias a las reglas de un mercado al que se trata de presentar como el regulador objetivo y el instrumento de asignación equitativa de los recursos.

292. Si bien las reglas del mercado a menudo se invocan para rechazar las propuestas constructivas e innovadoras de los países en desarrollo, cuando se trata de vigorizar las posiciones dominantes y las de los privilegiados, estas mismas reglas son ignoradas.

293. Por ello, si bien los países industrializados aceptan finalmente que se perfila a corto plazo una penuria estructural de energía, ellos rechazan siempre extraer las consecuencias en cuanto al precio, que, sin embargo, es el instrumento apropiado de reparto y de gestión racional en situaciones de escasez. La teoría económica liberal enseña, en este caso, que solamente una progresión regular de los precios es susceptible de allanar la vía para, en un momento oportuno, hallar las soluciones económicas de reemplazo, porque ella favorece el desarrollo de las fuentes alternativas.

294. Así también, si se refieren al principio de "la ventaja comparativa" para justificar el mantenimiento de la actual división internacional del trabajo, los países industrializados ignoran este mismo principio en nombre de consideraciones coyunturales sociopolíticas cuando se trata de justificar las barreras proteccionistas y el recurso abusivo a las cláusulas de salvaguardia, presentadas muchas veces como excepciones a la regla.

295. En este aspecto, el eco de las negociaciones para la renovación del Acuerdo relativo a diversas fibras ilustra la reaparición de políticas proteccionistas y muestra cuán precarios son los progresos registrados en el pasado.

296. Si fuera necesario extraer un juicio sobre el diálogo Norte-Sur, desde el punto de vista de su contribución a la reestructura de la economía mundial, se estaría tentado de decir que su mérito evidente habrá sido, esencialmente, el de haber permitido identificar mejor los problemas y clarificar las posiciones.

297. Los acuerdos concretos a los que se ha llegado son únicamente, con algunas pocas excepciones, la confirmación de los resultados adquiridos en otros foros internacionales, sobre todo en la Segunda Conferencia General de la UNIDO tenida en Lima en 1975, en la Conferencia Mundial de la Alimentación que tuvo lugar en Roma en 1974 y en el cuarto período de sesiones de la UNCTAD, celebrado en Nairobi en 1976.

298. Por otra parte, estos puntos de acuerdo o de convergencia posible de las posiciones respecto a algunas cuestiones a veces importantes, tales como la ayuda pública al desarrollo, la agricultura, la seguridad alimenticia mundial y el fondo común, ganarían al ser consolidados y completados en las negociaciones futuras.

299. En cuanto a la energía, el progreso más significativo habrá sido la eliminación de los combates de retaguardia de estos últimos años, en beneficio de una toma de conciencia más clara de los verdaderos problemas planteados por la conservación de la energía y la preparación de un futuro menos amenazante.

300. Si se desea la cooperación internacional en el terreno de la energía, evidentemente ella será posible sólo sobre la base del estricto respeto de la soberanía de cada uno y de las ventajas recíprocas. Sobre todo, implica que los países industrializados asuman el compromiso de abrir sus mercados a los productos manufacturados, brindar fuentes adicionales de financiación necesarios para el desarrollo y garantizar el acceso no discriminatorio a su tecnología, incluyendo en esto la tecnología nuclear.

301. ¿Será necesario enumerar los campos importantes en los que aún quedan progresos por hacer? A este respecto, me parece que algunos elementos deben constituir la trama principal de las negociaciones futuras en los marcos apropiados del sistema de las Naciones Unidas.

302. La verdadera reforma del sistema monetario internacional, la toma en consideración de los legítimos intereses que los países en desarrollo tienen en las negociaciones comerciales multilaterales, la creación del fondo común para los productos básicos, la adopción de un código de conducta sobre la transmisión de tecnología, la solución de los problemas de la deuda de los países en desarrollo, la promoción de la industrialización del tercer mundo; todos estos son — sin que esta lista sea exhaustiva — algunos de los objetivos que debe alcanzar la comunidad internacional en plazos razonables.

303. La instauración del nuevo orden económico internacional — nadie lo ha puesto en duda jamás — es un objetivo fundamentalmente político.

304. Del mismo modo, el marco técnico, excelente en todo sentido, alcanzado en la Conferencia de París, especialmente merced a los esfuerzos apreciables y a la atención constante del Gobierno francés y a la competencia y dedicación notables de los dos copresidentes, Sr. Manuel Pérez Guerrero y Sr. Allan MacEachen, no podrá suplir nunca la voluntad política de los Estados, que únicamente puede encontrar su plena expresión en este foro que agrupa al conjunto de la comunidad internacional.

305. La vida internacional se ha visto señalada este año por una intensificación de iniciativas más o menos espectaculares y posibilidades de éxito más o menos reales que, al parecer, tratan de conjurar el mal profundo de que padecen las relaciones entre los Estados. Se anuncian calendarios, se proyectan reuniones y se anticipan planes animados por la preocupación de resolver los problemas más antiguos, como los del Africa meridional, el conflicto en el Oriente Medio, por su parte, la transformación de las relaciones económicas internacionales.

306. Indudablemente, se ha convertido en algo común y corriente, al hablar de los problemas internacionales, decir que son complejos, tal vez insolubles, si bien es cierto que los Estados evolucionan dentro de un medio ambiente en el que la oportunidad va al lado del peligro, la fuerza empuja el derecho y la desconfianza y el temor siguen siendo los reflejos naturales frente a la intimidación y la violencia. En la etapa sensible que atravesamos, los cambios son necesarios. Es forzoso que creamos en ellos para facilitar su aplicación, toda vez que traen consigo la promesa de resolver los problemas propios de la irrupción en los asuntos internacionales de un tercer mundo que, durante mucho tiempo, ha sido explotado y marginado de la marcha de la historia.

307. Dentro de un contexto difícil nuestra Organización ha podido asumir un papel que ninguna otra instancia hubiera sido capaz de hacerlo en su lugar, situando los objetivos en el nivel del interés general y ofreciendo una alternativa de diálogo y negociación frente a la tentación peligrosa de las soluciones de fuerza. Ella está llamada a evolucionar y adaptarse en la medida en que trate de continuar respondiendo a su vocación. No podrá vivir ni consolidarse más que por medio de la necesaria convergencia de nuestros esfuerzos.

308. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Siete representantes han solicitado la palabra para ejercer el derecho a contestar. Una vez más quiero recordar a los miembros de la Asamblea General que, de acuerdo con la decisión adoptada en la 5a. sesión plenaria, las declaraciones formuladas en ejercicio del derecho a contestar deben limitarse a un máximo de 10 minutos. En razón de lo avanzado de la hora y como hay muchos oradores inscriptos, no dudo de que los representantes que harán uso de la palabra en ejercicio del derecho a contestar cooperarán en este sentido y efectuarán sus declaraciones en la forma más breve posible.

309. Sr. KABEYA WA MUKEBA (Zaire) (*interpretación del francés*): De conformidad con el artículo 73 del reglamento de la Asamblea General de nuestra Organización, la delegación del Zaire desea responder a ciertos alegatos, de los que lo menos que puede decirse es que son engañosos e inexactos, formulados por el Sr. Paulo T. Jorge, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular de Angola.

310. Las cuestiones a las cuales deseo responder son suficientemente conocidas por todos los países que tienen una Misión Permanente ante las Naciones Unidas, en Nueva York, que han recibido una aclaración documentada con respecto a esas acusaciones embusteras, identificada con la sigla MPZ/01/363/22. Debo decir que el Zaire lamenta

mucho tener que volver sobre cuestiones para las cuales ciertas personas tienen oídos para no oír pero les encanta oír las repetir.

311. En su declaración ante la Asamblea General en el día de ayer [31a. sesión], el Ministro de Relaciones Exteriores de Angola acusó a las tropas regulares del Zaire de haber invadido las fronteras del norte de su país y describió a la República del Zaire, mi país, como un Estado que prepara un ataque con cohetes contra el territorio angoleño. Por cierto que el ridículo no puede ser mayor.

312. Antes de proseguir quisiera recordar a esta Asamblea que ella ya conoce las actividades emprendidas por el Zaire para ayudar a Angola en el proceso de su liberación y para persuadir al Movimiento Popular de Liberación de Angola (MPLA) a mantener relaciones armoniosas y de buena vecindad con el Zaire.

313. En primer lugar, quisiera recordar que el primer cañonazo para liberar a Angola de las garras de los colonialistas portugueses fue disparado desde el territorio del Zaire. Durante ese período, el Zaire albergó a una población angoleña de cerca de un millón y medio de personas, o sea una cuarta parte de la población de Angola, y su pueblo, el pueblo del Zaire, debió pagar con su sangre la sangre de los aldeanos que vivían cerca de la frontera angoleño-zairense, como consecuencia de este apoyo gratuito a su lucha de liberación. La memoria falla a menudo a quienes en la Angola independiente se afanan por cultivar en el sendero de su liberación la hierba amarga de la ingratitud.

314. En segundo lugar, tras haberse instalado el MPLA en Angola, en circunstancias de tiempo y de forma que son conocidas por todos, fiel a su vocación africana y a su política de buena vecindad, de no injerencia en los asuntos internos de otros Estados, y fiel también a su política de recurrir a lo auténtico y a su preocupación constante por la unidad africana, tal como está afirmado en su Constitución y como lo recordó el Comisionado de Relaciones Exteriores y de Cooperación Internacional en su discurso del 6 de octubre desde esta misma tribuna [23a. sesión], el Zaire se reunió con las autoridades de Angola en Brazzaville en febrero de 1976. En esa reunión, y en varias oportunidades más adelante, el Presidente Mobutu Sese Seko dio seguridades al Presidente Neto de que nunca se utilizaría el territorio del Zaire como base operativa contra Angola. A partir de ese momento, el Zaire dismanteló todas las bases de entrenamiento de las fuerzas angoleñas que, antes de la independencia de ese país, realizaban incursiones en el territorio controlado entonces por los portugueses. Además, el Zaire, por boca de su dirigente, se declaró dispuesto a recibir en su territorio a cualquier comisión de investigación, ya fuera dentro del marco de las Naciones Unidas o del de la OUA, para verificar la autenticidad y la veracidad de sus promesas y de su buena disposición con respecto al joven Estado de Angola.

315. En tercer lugar, para dar muestras de su voluntad de vivir en buena vecindad con los hermanos de Angola, el Presidente Mobutu ha ido aún más allá, reconociendo de derecho al régimen del MPLA de Luanda, y lo invitó a establecer relaciones diplomáticas con el Zaire a nivel de embajadores. Esa propuesta del Zaire ha quedado en letra

muerta. Uno puede darse cuenta fácilmente de que la presencia en Kinshasa de un embajador angoleño podría disipar equívocos y alejar pretextos. Sería el fin de una política de embustes destinada a tender un velo sobre las dificultades del régimen instalado en Luanda. Esas dificultades políticas son bien conocidas de los dirigentes del MPLA y sus mentores. El Zaire no posee el remedio milagroso para su solución. Por el contrario, si nuestros amigos angoleños interrogan su conciencia, esto es, su conciencia auténticamente africana, la respuesta caerá de su peso. Sus mentores los engañan y les hacen perder tiempo.

316. En cuarto lugar, ha llegado el momento de responder a la primera acusación engañosa proferida contra el Zaire. Mi país no mantiene ningún campamento de entrenamiento de guerrilleros hostiles al régimen de Luanda, ni utiliza sus tropas regulares para agredir a sus numerosos vecinos. Por el contrario, al hacer tal afirmación, el Ministro Jorge oculta mal la responsabilidad del Gobierno al cual presta servicios en los recientes acontecimientos desgraciados del sudoeste de Shaba, que se encuentra al norte del territorio angoleño, acontecimientos durante los cuales los ex gendarmes katan-gueses, a sueldo de Potencias extranjeras, y extraafricanas, dirigidos y entrenados por esos extranjeros, ocuparon, como saben ustedes, las localidades de Dilolo, Sandoa, Kapanga y el centro minero de manganeso de Kisenge. Gracias a Dios, y merced a la solidaridad africana en especial, los invasores fueron rechazados hasta más allá de nuestras fronteras. Se comprende que los amos extranjeros de estos invasores, contrariados indudablemente en su proyecto de instalar en el Zaire un régimen de inspiración extranjera, se vean sumamente irritados. Para nosotros, la solidaridad africana es un arma que siempre prevalecerá sobre todas las maquinaciones extraafricanas contra los Estados de ese continente.

317. En quinto lugar, a la segunda acusación contestaré con la sonrisa en los labios. Con la conciencia cargada por los crímenes cometidos por las bandas irresponsables que ha armado, el régimen de Luanda esperaba una represalia del Zaire en su propio territorio. La esperará durante mucho tiempo, demasiado tiempo, a menos que se vuelva a producir este juego siniestro, lo cual sería muy grave para nuestros dos países. Con este temor, los dirigentes de Luanda se prestan a confundirlo todo y a hablar de lo que ignoran. El programa a base del Orbital Transport und Raketen, del cual habló el Sr. Jorge bajo el dictado de sus mentores, es un programa esencialmente y ante todo civil, que responde a la voluntad libre y soberana de nuestro país de promover la cooperación técnica y científica con todos los Estados Miembros de nuestra Organización amantes de la paz y la justicia, entre ellos la propia Angola.

318. El Zaire, dedicado a su obra de rehabilitación económica y social, no puede sino lamentar que puedan ocurrir pronunciamientos del tipo de los que se oyó ayer, de labios de un Ministro que se dice africano, en un debate serio destinado a esclarecer ante la Asamblea General de las Naciones Unidas los verdaderos problemas del mundo, para los cuales la comunidad internacional aguarda soluciones verdaderas y definitivas.

319. Sr HERZOG (Israel) (*interpretación del inglés*): Si fuera a ejercer plenamente mi derecho a contestar necesitaría 400 minutos, es decir, 10 minutos por cada uno de los

aproximadamente 40 discursos árabes virulentos pronunciados en contra de Israel durante el debate general. Sin embargo, Sr. Presidente, por deferencia a usted, y espero que otros sigan mi ejemplo, no voy a utilizar ni siquiera los 10 minutos que me ha conferido.

320. Los representantes árabes en este debate se han superado — y esto requiere gran esfuerzo, por cierto — en el grado de invectiva y odio que caracterizó su enfoque hacia Israel. No es posible eludir la impresión de que aquí somos testigos de una competencia entre los árabes, en la que cada uno de ellos trata de lograr el privilegio de sumergirse a mayores profundidades en una repugnante exhibición de malas palabras, mal gusto y malos modales.

321. Permítaseme dejar las cosas en claro: podría impugnar todos y cada uno de los argumentos presentados por los representantes árabes; podría probar que son reos de cada una de las acusaciones que lanzan a los demás. Pero no tengo la intención de hacerlo, porque, como cuestión de principio, no nos hemos de rebajar. Está por debajo de nuestra dignidad como Estado civilizado el hundirnos hasta un nivel tan bajo y dedicarnos a polémicas tan vacías.

322. Además, permítaseme expresar claramente que no trataremos de emular el comportamiento infantil de los representantes árabes y de los representantes de aquellos satélites que no tienen convicciones propias y que salieron de este salón cuando iba a hacer uso de la palabra nuestro Ministro de Relaciones Exteriores.

323. Estuvimos presentes y escuchamos todos los discursos árabes. Estaremos presentes y escucharemos todos los discursos árabes porque comprendemos que el diálogo es esencial y queremos escuchar a la otra parte.

324. No saldremos del salón, como nunca lo hemos hecho en el pasado, porque no tememos escuchar lo que ellos tengan que decir, como ocurre evidentemente con aquellos representantes que salieron con tal rapidez impropia, temerosos de que fueran a escuchar lo que tenía que decirles la otra parte.

325. En un momento en que se están llevando a cabo importantes consultas de alto nivel sobre la situación en el Oriente Medio, que pueden conducir a serias negociaciones, habíamos esperado que las deliberaciones de esta Asamblea reflejasen el clima constructivo prevaleciente en los contactos bilaterales actuales. En lugar de ello, hemos tenido que ser testigos de un fluir interminable de invectivas, distorsiones, declaraciones beligerantes y ataques personales contra nuestro Primer Ministro y nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, que no sólo constituyen un serio obstáculo a la actual búsqueda de la paz, sino que plantean graves preguntas en cuanto a las verdaderas intenciones de los gobiernos árabes.

326. ¿A quién vamos a creer? ¿A las sedantes declaraciones del Ministro de Relaciones Exteriores de Egipto ante los medios de comunicación norteamericanos o a su vilificación, ante esta Asamblea, del sionismo, sus amenazas de guerra y su presuntuoso llamado en pro del fin de la inmigración a Israel?

327. Mi delegación rechaza de plano las maliciosas acusaciones y las viles calumnias de que se nos ha hecho blanco en esta Asamblea durante el debate general.

328. Debo repetir que no nos rebajaremos a continuar este debate estéril, inútil y degradante.

329. Y sólo puedo reiterar que el nivel del debate y el tono que le han dado estas declaraciones de las delegaciones árabes pueden perjudicar cualquier perspectiva de este órgano de tomarlas seriamente.

330. Hace dos días, por decisión unánime, el Gabinete de Israel llegó a un acuerdo sobre el documento conjunto de trabajo acordado con el Gobierno de los Estados Unidos a fin de volver a convocar en Ginebra la Conferencia de Paz sobre el Oriente Medio. Eso se hizo de conformidad con la opinión de Israel de que la paz sólo puede lograrse en la mesa de negociaciones. Esperábamos un tono diferente de las delegaciones árabes a la luz de los actuales acontecimientos, pero no fue así. Reluctantemente, debemos deducir que el verdadero enfoque árabe de nuestro problema se encuentra en los volúmenes de odio e intransigencia a que se vio expuesta esta Asamblea discurso tras discurso.

331. Ya que estoy contestando aquí a las declaraciones árabes, después de que mi Gobierno ha tomado una medida tan significativa, permítaseme citar algunas palabras del ex Secretario General de la Organización Sr. Dag Hammarskjöld: "Ustedes pueden condenar a un Estado o pueden negociar con él, pero no pueden hacer ambas cosas." Sugiero a mis colegas árabes que piensen y decidan cuál de las dos sendas de las ofrecidas por el Sr. Hammarskjöld quieren tomar. No pueden tomar ambas.

332. Sr. ANWAR SANI (Indonesia) (*interpretación del inglés*): Para comenzar, quiero pedir disculpas a los miembros de la Asamblea por hacer uso de la palabra a esta hora tan tardía. La decisión fue tomada por mi delegación después de enormes vacilaciones. Algunos oradores se han referido en sus declaraciones en el debate general a Timor Oriental. Al hacerlo, han incurrido en algunas acusaciones falsas y engañosas, que reflejan su falta de conocimiento de la materia. Mi delegación, por consiguiente, considera necesario corregir la situación mediante la reiteración de los elementos esenciales de la posición de Indonesia.

333. La actitud de Indonesia con respecto al proceso de descolonización de Timor Oriental se ha guiado por las siguientes consideraciones: primera, Indonesia no tiene ninguna reivindicación territorial sobre Timor Oriental o cualquier otro territorio; segunda, Indonesia respeta plenamente el derecho de autodeterminación del pueblo de Timor Oriental; tercera, el proceso de descolonización debe realizarse de manera democrática y ordenada; cuarta, si el pueblo de Timor Oriental decide integrarse con Indonesia como resultado del ejercicio de su derecho de autodeterminación, mi país aceptará tal decisión.

334. Entretanto, desde el año pasado tuvieron lugar en Timor Oriental una serie de acontecimientos que relacionamos a continuación.

335. El proceso de descolonización de Timor Oriental se ha llevado a cabo en total conformidad con las disposiciones de la Carta, la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General y — no la olvidemos — la resolución 1541 (XV), con lo que terminó la condición colonial del antiguo Territorio portugués. El derecho a la autodeterminación fue ejercido por el pueblo de Timor Oriental de manera libre y democrática y de acuerdo con sus prácticas tradicionales.

336. El 31 de mayo de 1976, el pueblo de Timor Oriental, a través de los miembros debidamente elegidos de la Asamblea Representativa Popular, decidió declararse independiente mediante su integración con la República de Indonesia y formuló una solicitud con tal fin al Gobierno indonesio. De conformidad con los procedimientos legislativos apropiados, Timor Oriental se integró oficialmente con la República de Indonesia el 17 de julio de 1976. De manera que el proceso de descolonización se terminó de acuerdo con los deseos de Timor Oriental. Como Timor Oriental se ha independizado como parte integrante de la República de Indonesia, mi país se opone a cualquier discusión sobre Timor Oriental, cualquiera sea su forma, dado que ello constituiría una interferencia en sus asuntos internos.

337. Se ha dicho que las Naciones Unidas no participaron en el proceso de descolonización de Timor Oriental y que, por consiguiente, debería impugnarse la validez del acto de autodeterminación por parte de su pueblo. Si las Naciones Unidas no participaron, de eso ciertamente no puede acusarse al pueblo de Timor Oriental. Los representantes del pueblo de Timor Oriental han tratado, en todas las etapas de ese proceso en el Territorio, de que las Naciones Unidas participaran en él. En realidad, después que la Potencia administradora abandonó Timor Oriental, ya el 17 de septiembre de 1975 — repito, el 17 de septiembre de 1975 —, tres partidos políticos del territorio enviaron cablegramas a las Naciones Unidas, al Presidente de Portugal, al Presidente de Indonesia y al Gobierno australiano informándolos acerca de los asesinatos y el terror practicados por el partido Frente Revolucionaria de Timor Leste Independiente (FRETILIN), destinados a eliminar a sus oponentes. Sin embargo, ni las Naciones Unidas ni la Potencia administradora hicieron nada al respecto.

338. El 12 de febrero de 1976, el Jefe del Gobierno Provisional de Timor Oriental, en un cablegrama dirigido al Secretario General, declaró la disposición de su Gobierno a recibir una segunda visita del Representante Especial del Secretario General. Tampoco entonces se hizo nada.

339. En su declaración ante el Consejo de Seguridad el 12 de abril de 1976⁹, el representante del Gobierno Provisional de Timor Oriental sugirió nuevamente al Secretario General, al Consejo de Seguridad y al Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, que se enviara una misión al Territorio. Sin embargo, nuevamente los órganos de las Naciones Unidas no tomaron ninguna iniciativa en respuesta a la invitación.

340. A este respecto, quisiera señalar a la atención de la Asamblea una declaración formulada por el representante

de Indonesia ante el Consejo de Seguridad el 14 de abril de 1976, en la que se refirió a esa invitación, cuando dijo lo siguiente:

“Aceptar esa invitación, ya sea pidiendo al Secretario General que envíe a su Representante Especial a visitar nuevamente Timor Oriental, ya sea enviando una misión de las Naciones Unidas, será la manera más fácil de saber si las pretensiones y acusaciones hechas por el FRETILIN se basan en los hechos o si son una serie de mentiras fabricadas por un puñado de dirigentes autodesignados que han abandonado Timor Oriental después de desencadenar una trágica lucha en el Territorio y que desde entonces han perdido contacto con la población y los acontecimientos de Timor Oriental. Una visita por el Representante Especial del Secretario General o una misión de las Naciones Unidas dará la oportunidad de obtener un conocimiento de primera mano de la situación real del Territorio y de los deseos de su pueblo”¹⁰.

341. Creo que no puede manifestarse en lenguaje más claro que Indonesia entonces apoyaba firmemente el envío de una misión de las Naciones Unidas a Timor Oriental y la participación de la Organización en el proceso de descolonización de ese Territorio.

342. El 24 de mayo de 1976, el Gobierno Provisional de Timor Oriental nuevamente invitó al Comité Especial a enviar una misión a Timor Oriental para que asistiera a la primera reunión de la Asamblea Representativa Popular. Por una razón u otra, la invitación no fue aceptada.

343. El 10 de junio de 1976, Indonesia invitó al Comité Especial, al Consejo de Seguridad y al Secretario General a visitar Timor Oriental, al mismo tiempo que lo hacía una misión investigadora enviada por el Gobierno y el Parlamento indonesios. Nuevamente, la respuesta fue negativa.

344. Esos esfuerzos del Gobierno Provisional de Timor Oriental para que las Naciones Unidas participaran en el proceso de descolonización figuran en los documentos pertinentes. El pueblo de Timor Oriental ha demostrado su buena voluntad y su buena fe. De ello resulta que, si hay aún países que sostienen que ningún órgano de las Naciones Unidas ha participado y que, por lo tanto, el proceso de descolonización no es válido, evidentemente la culpa no puede recaer sobre el pueblo de Timor Oriental o sobre Indonesia.

345. La cuestión de Timor Oriental ha dejado de existir como un problema de descolonización. El pueblo de la provincia se ha dedicado ahora a la larga y difícil tarea de la reconstrucción y el desarrollo de Timor Oriental. Además, debe observarse que tales esfuerzos han sido emprendidos bajo una dirección, compuesta por nativos de Timor Oriental, que ha logrado importantes progresos en restañar las heridas y eliminar las cicatrices provocadas por los recientes disturbios. Mi delegación confía sinceramente en que se dejará al pueblo de Timor Oriental a sus propios arbitrios y se le permitirá desarrollarse, por sí mismo y mediante sus propias instituciones, como parte de la nación indonesia.

⁹ Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, Trigésimo Primer Año, 1908a. sesión.*

¹⁰ *Ibid.*, 1909a. sesión.

346. Otro ejemplo de la flagrante carencia de conocimientos la manifestó el representante de Benin, quien en su declaración [30a. sesión] involucró a Indonesia al referirse a un movimiento de un grupo de molucos del sur fuera de mi país. Naturalmente, las islas Molucas del Sur han sido, a lo largo de la historia, parte de Indonesia, como sus habitantes lo fueron del pueblo de mi país. Ese movimiento no preocupa directamente a Indonesia, en el sentido de que no existe dentro de su territorio. De hecho, Indonesia no tiene nada que ver con actividades que se desarrollan a miles de millas de su territorio. Pero el representante de Benin presentó las cosas de tal forma que nos obliga a una aclaración. Cualquier relación de ese movimiento con Indonesia se debe sólo a su nombre — Molucas del Sur — y también al hecho de que un pequeño número de molucos del sur, que soñaron con un Estado imaginario, fueron en determinado momento parte de un grupo de mercenarios a sueldo del ejército colonial que luchó contra los combatientes por la libertad durante la guerra revolucionaria del pueblo indonesio por su independencia.

347. Al finalizar esa guerra sangrienta, parte de esos mercenarios, tras fracasar en su empeño de crear dificultades, prefirió dejar Indonesia y fue enviada al país metropolitano. La parte restante fue integrada al ejército nacional indonesio. Todo esto sucedió hace más de 25 años, mientras que ahora disfrutamos de las mejores relaciones con ese país metropolitano. Aquellos que dejaron Indonesia prácticamente perdieron contacto con los molucos de mi país. Una gran parte de ese grupo se integró a la población local, o bien otuvo la nacionalidad indonesia, convirtiéndose en buenos ciudadanos de su país de residencia. Si bien se integraron al país metropolitano, algunos de ellos continuaron entregándose al sueño de un Estado imaginario y, en ese proceso, involucraron a sus hijos, que nunca habían visto las Molucas. Si ellos han creado problemas, estamos convencidos de que el país en el cual viven será capaz de resolverlos.

348. El hecho de que Benin haya tratado de involucrarse en la actividad de un pequeño grupo de secesionistas de las Molucas del Sur, ex mercenarios de un ejército colonial, que está operando fuera de Indonesia, es altamente deplorable.

349. Nosotros hemos ejercido nuestro derecho a la libre determinación y librado una larga y sangrienta guerra revolucionaria durante cuatro años para defender nuestra independencia y soberanía, después de haberla proclamado el 17 de agosto de 1945. Tenemos una creencia muy firme y somos muy sinceros en recordar que no hemos sido remisos en nuestro apoyo al derecho de libre determinación, pues participamos activamente en la formulación de las resoluciones 1514 (XV) y 1541 (XV), así como en la lucha contra el colonialismo y el imperialismo a través de todo el mundo. Por lo tanto, Indonesia no necesita lecciones de nadie — no importa lo revolucionario que sea o pretenda ser — con relación al respeto por el derecho a la libre determinación o el compromiso con la lucha contra el colonialismo y el imperialismo en todas sus formas y manifestaciones.

350. Sr. DINKA (Etiopía) (*interpretación del inglés*): Es con gran renuencia y pesar como he pedido que se me permita hacer uso de la palabra, en esta hora tan tardía, en ejercicio del derecho de mi delegación a contestar las graves

tergiversaciones en que ha incurrido la delegación de Somalia en dos ocasiones diferentes. Al hacer uso de su derecho a contestar a la declaración formulada por el Ministro de Relaciones exteriores de Etiopía en la 27a. sesión plenaria de la Asamblea General, y nuevamente esta tarde, la delegación de Somalia ha preferido soslayar la cuestión central de la agresión somalí. Ante todo, permítaseme aclarar, para que quede constancia, algunas de las calculadas verdades a medias formuladas por la delegación somalí.

351. Las falsas acusaciones del Gobierno de Mogadiscio, que califica a Etiopía como una Potencia colonial, se han convertido claramente en una obsesión para el actual régimen de Somalia. Etiopía ha sido víctima de repetidas agresiones imperialistas y colonialistas a través de los siglos, como lo demuestra la historia. La ambición de Somalia por su expansión y crecimiento territorial no puede cambiar ese hecho histórico. Pero, naturalmente, esto sólo lo aprecian aquellos que tienen cierto sentido de la historia. Las maliciosas acusaciones de Somalia sobre el colonialismo etíope deben, por lo tanto, ser dejadas de lado con el desdén que por cierto merecen.

352. La forma en que Etiopía entiende el ámbito y el propósito del principio de la libre determinación ya ha sido expuesto brevemente por el Ministro de Relaciones Exteriores de mi país durante su participación en el debate general del actual período de sesiones. La familia ampliada de las Naciones Unidas en en sí misma un testimonio vivo de las victorias obtenidas por la rigurosa aplicación del principio de libre determinación. Pero ese loable principio nunca ha sido aplicado con el propósito explícito de desmembrar a un país independiente, integrante de las Naciones Unidas.

353. Por otra parte, la política de Somalia no puede ser más aceptable bajo el pretexto del principio de la libre determinación de los pueblos, que nunca ha sido aplicado, y no puede serlo ahora, a un pueblo que históricamente ha vivido en un Estado soberano e independiente y que ya ha ejercido esa opción participando, en tiempo pacíficos, en la vida política de su nación y defendiéndola contra la agresión con el supremo sacrificio de sus vidas. Interpretar erróneamente e intentar usar el principio de la libre determinación fuera del contexto colonial sólo ayudará a las fuerzas coloniales que desean mellar su agudo filo.

354. También resulta conveniente establecer un paralelo entre el concepto de libre determinación de Somalia y Sudáfrica. ¿Acaso el plan de bantustanización de Sudáfrica o su política de territorios patrios para Namibia no se basan en el concepto de que los africanos son incapaces de crear y vivir dentro de Estados poliétnicos, por lo cual deben ser hacinados en guetos étnicos separados? Cualesquiera sean las predisposiciones peculiares que pudiera tener en este sentido el régimen de Mogadiscio, Etiopía se opone a toda forma de bantustanización en el Cuerno de África, como también a su aplicación en la parte meridional de nuestro continente.

355. En su obsesión patológica por la expansión y el crecimiento territorial, las autoridades de Mogadiscio han estado forzando su imaginación a fin de acuñar, para sus propósitos, los términos que les han parecido convenientes, tal como "Somalia occidental" y "Frente de Liberación de

Somalia Occidental". Las ominosas consecuencias de esa nueva terminología de Somalia deben ser consideradas muy seriamente por la comunidad internacional. Si se ven alentadas por sus actuales falsificaciones, con seguridad que las autoridades de Mogadiscio han de dar a publicidad los términos "Somalia occidental" y "Somalia septentrional", junto con sus respectivos movimientos de liberación, como el paso siguiente en su insaciable búsqueda de expansionismo. En cuanto se refiere a Etiopía, rechazamos totalmente las últimas falsificaciones de Somalia.

356. El hecho de que el Gobierno de Somalia insista reiteradamente, incluso frente a la evidencia masiva y a su propia jactancia en lo contrario, en que la presente guerra de agresión contra Etiopía es llevada a cabo por el llamado Frente de Liberación de Somalia Occidental, es algo ciertamente revelador. A pesar del hecho de que ningún movimiento de liberación conocido tenga, hasta la fecha, a su disposición aviones de combate, los más perfeccionados misiles, tanques pesados y transportes de personal blindados, sistemas de radar y toda otra clase de apoyo logístico, los intentos de Somalia por hacer creer a la Asamblea General que no participa en la presente guerra de agresión representan, por cierto, un insulto a la inteligencia de este órgano.

357. Todo el mundo sabe que todo el ejército y la maquinaria militar de Somalia se ha convertido de golpe en el llamado frente de liberación. Somalia debería tener al menos el valor de admitir su agresión y aceptar todas las consecuencias de su cobarde acción. Lamentablemente, parece no tener ese tipo de valentía.

358. Paradójicamente, en la tarde de hoy, desde esta tribuna Somalia ofreció sus buenos oficios, por lo que espera que estemos agradecidos. Pero aparte de esto, de que tenemos serias reservas acerca de su intermediación honesta, no recordamos ningún caso en que la parte a la que se acusa de delito grave haya sido elevada a la categoría de juez imparcial.

359. Leal a sus mentores, el Ministro de Relaciones Exteriores de Somalia encontró útil derramar en la tarde de hoy algunas lágrimas de cocodrilo acerca de los derechos humanos en Etiopía, como si la preocupación de su Gobierno por el bienestar de los etíopes no hubiera sido adecuadamente manifestada por su agresión desde julio de 1977, sus actos de masacre, los incendios y los actos de sabotaje constantemente perpetrados por los infiltrados somalíes y por las fuerzas armadas somalíes contra el pueblo etíope.

360. Independientemente de lo que puedan difundir los enemigos del pueblo etíope y de nuestra revolución acerca de la situación de los derechos humanos en Etiopía, quiero afirmar que uno de los principales objetivos de nuestra revolución fue garantizar a todos los etíopes el goce de los derechos humanos. En todo caso, creo presuntuoso por parte de los somalíes considerarse a sí mismos calificados para dar sermones a los etíopes en cuanto a sus derechos humanos. Etiopía es un país que ha desarrollado su propio sistema de valores y de moralidad, que durante siglos ha guiado y orientado sus relaciones sociales internas.

361. En su intento de refutar la mención que hizo el Ministro de Relaciones Exteriores de mi país con respecto a

la resolución adoptada en 1964 por la OUA sobre las respectivas fronteras existentes, el representante de Somalia, el 10 de octubre de 1977 [27a. sesión], empleó la táctica habitual de su Gobierno en cuanto a distorsionar los hechos, las decisiones y las normas para servir a sus propósitos. Dado que Somalia considera inválida la resolución AHG/Res. 16 (I) de la OUA y que ésta es incompetente para desempeñar ningún papel al respecto, no puede esperarse que interprete razonablemente aquella resolución, ni que informe correctamente sobre las declaraciones formuladas por las delegaciones durante la discusión y aprobación de aquella resolución en particular.

362. A diferencia del representante somalí, que citó erróneamente al autor de la resolución, permítaseme hacer referencia a un documento oficial de la OUA — las actas taquigráficas y resumidas de las reuniones del primer período de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada del 12 al 21 de julio de 1964 en El Cairo — que no constituye un mero pedazo de papel, como dijo el representante de Somalia. Respondiendo a una objeción hecha por el representante del Gobierno de Somalia durante aquella Conferencia, el Presidente de la entonces República Unida de Tanganyika y Zanzíbar expresó lo siguiente:

"... Creo que es obvio que ya tenemos controversias sobre las fronteras; de otra manera no se hubiera planteado todo este problema. El no habría venido aquí. Tenemos ya disputas de fronteras y todos esperamos, como lo he expresado en distintas ocasiones, que han de encontrarse soluciones amistosas a estas controversias existentes en esta materia. Pero, señor Presidente, esto no debería impedirnos que afirmemos un principio que ya es parte de nuestra Carta."

Después de un cierto intercambio de opiniones en la Conferencia, su Presidente resumió el consenso de la siguiente manera:

"... Se insta a la Conferencia a reafirmar solemnemente los principios ya consagrados en la Carta, y esos principios no se refieren meramente a los actuales conflictos ya existentes, sino a todos los Estados miembros de la OUA. Por lo tanto, pedimos que la Conferencia se pronuncie sobre las resoluciones propuestas por Tanganyika y Zanzíbar."

Se aprobó la resolución, y luego siguió un aplauso general. Después de oír nuevamente lo que el representante de Somalia tenía que decir seguidamente a la aprobación de la resolución, el Presidente declaró lo que cito:

"... Esta resolución ha quedado aprobada. No podemos actuar de otra manera. Ahora consideraremos el tema siguiente."

¿Y que ocurrió? Hubo un aplauso prolongado.

363. En vista de esto, la Asamblea General no puede tener dudas acerca de la validez de la resolución de 1964, y por más que se presenten engañosamente los hechos o los argumentos por parte de Somalia no pueden cambiar esta posición africana. Frente a su rechazo de la resolución de la OUA, el aserto de Somalia en el sentido de que sostiene los

principios de la OUA y de las Naciones Unidas no sólo es hueco, sino que es un intento deshonesto por permanecer dentro de la corriente principal del pensamiento africano. Por su rechazo de las decisiones de la OUA y su inmotivada agresión contra Etiopía, Somalia ha perdido el derecho a cualquier asociación legítima con lo genuinamente africano . . .

364. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Solicito amablemente al representante de Etiopía que formule sus conclusiones finales. Estaba dispuesto a permitir una extensión de su tiempo por el término de dos minutos.

365. Sr. DINKA (Etiopía) (*interpretación del inglés*): Terminaré en un minuto, Sr. Presidente, si usted me lo permite.

366. En lugar de contestar directamente la cuestión de la agresión de Somalia contra Etiopía, los miembros de la Asamblea fueron obsequiados esta tarde con la habitual jerigonza a que acude la delegación de Somalia cuando está en un punto muerto. Bien ensayadas pero transparentes alegaciones como el colonialismo etíope, la distorsión del significado correcto de los principios de la autodeterminación, etc., eran por supuesto tácticas diversionistas. La cuestión central es sólo la agresión por parte de Somalia contra un Estado Miembro de las Naciones Unidas. Los innumerables esfuerzos hechos por esa delegación para confundir a esta Asamblea no pueden disimular los hechos desnudos de la inmotivada agresión que el Gobierno lleva a cabo ahora contra las fronteras internacionalmente reconocidas de Etiopía.

367. Etiopía está totalmente convencida de que esta agresión flagrante no es condonada, sino decididamente condenada por la comunidad internacional. Somalia tendrá entonces que enfrentar todas las consecuencias de su conducta actual. Además, la paz y la estabilidad sólo se restaurarán en la región cuando Somalia abandone sus ambiciones expansionistas a expensas de sus vecinos.

368. Sr. OULD MOUKNASS (Mauritania) (*interpretación del francés*): Hay un proverbio mauritano según el cual "si a uno le tiran piedras, no debe culparse a quien las recibe, sino a quien las lanza". Por tanto, no voy a tomarme el trabajo de responder a mi colega de Benin.

369. Por otra parte, quiero responder a los puntos a que ha hecho referencia el Ministro de Relaciones Exteriores de Argelia, que acaba de hacer uso de la palabra, en términos elocuentes y conmovedores, acerca de la necesaria unidad de Africa, del Maghreb y del mundo árabe.

370. ¿Cómo se puede utilizar este lenguaje por parte de quien es el primer responsable de las divisiones y de las tiranteces que tienen lugar hoy en el Maghreb? Comenzaré por hacer una cita de la cual les pido que adivinen quién es el autor. La cita es la siguiente:

"Registramos con plena satisfacción el acuerdo logrado entre los dos países hermanos, Mauritania y Marruecos, en lo que concierne a esta región."

Nadie puede pensar, después de haber escuchado la declaración del Ministro argelino, que esta cita pueda haber tenido

como autor a un responsable del actual régimen argelino: se trata de mi hermano el actual Ministro de Relaciones Exteriores de Argelia. En efecto, él mismo ha firmado el comunicado del cual he extraído esta cita que acabo de hacer. Es él quien ha firmado este comunicado junto con Su Majestad Hassan II, Rey de Marruecos, el 5 de julio de 1975. El comunicado en cuestión ha sido publicado en *Le Monde* del 7 de julio de 1975, así como en el Boletín No. 8717 de la Agence France Presse, del 5 de julio del mismo año.

371. Además, quisiera hacer una segunda cita y pido que traten de adivinar quién puede ser el autor. La cita es la siguiente:

"Asistí a una reunión con Su Majestad el Rey de Marruecos y el Presidente de Mauritania durante la cual encontraron una fórmula para resolver el problema del Sáhara que contempla una zona marroquí y una zona mauritana. Yo estaba presente, me manifesté plenamente de acuerdo y no expresé reserva alguna."

¿Pueden las delegaciones aquí presentes adivinar quién es el autor de esta cita? Pues bien, nada menos que el Presidente de Argelia, quien hizo esta declaración en la Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno árabes, celebrada en Rabat en octubre de 1974. Esta figura en las actas de esa Conferencia y está a la disposición de todas las delegaciones interesadas.

372. Por último, las contradicciones del Gobierno argelino no se confinan sólo a declaraciones y compromisos solemnes que se olvidan tan pronto como se pronuncian, pero que comprenden todos los aspectos del conjunto de las relaciones de los Estados de la región y, sobre todo, la cuestión del Sáhara.

373. Puedo citar una larga lista de estas contradicciones, que constituyen la característica principal del Gobierno argelino respecto del problema que nos preocupa, a saber, el del Sáhara. En primer lugar, el principio de la libre determinación — del cual nuestros hermanos argelinos quieren ser aquí los adalides — supone una elección libre y auténtica, para citar los términos utilizados por la Corte Internacional de Justicia en su opinión consultiva¹¹. En consecuencia, puede llevar a distintas soluciones, como también se prevé en la resolución 1514 (XV), que es la Carta que rige en materia de descolonización.

374. Por tanto, los dirigentes argelinos, con menosprecio de la letra y del espíritu de ese principio, no han vacilado en proclamar en su propio territorio una pseudorepública saharauí creada por ellos y a la que han reconocido de inmediato. ¿No es esto un insulto no solamente al buen sentido, sino a la seriedad y el rigor con que ese principio debe aplicarse?

375. En consecuencia, al continuar invocando ese mismo principio los dirigentes argelinos no cesan de contradecirse y hacen de él una verdadera burla.

376. Además, el respeto que ellos tienen por las Naciones Unidas puede medirse por las declaraciones formuladas por

¹¹ *Sahara occidental, avis consultatif, C. I. J. Recueil 1975, pág. 12.*

el Presidente de Argelia a los miembros de la misión enviada por el Comité Especial en 1975 a esa región. El Presidente de Argelia declaró que "le había sido muy grato entrevistarse con la Misión porque su país no tenía reivindicación alguna sobre el Sáhara"¹². Ese es el respeto que profesan a las Naciones Unidas los dirigentes argelinos. Por el contrario, como se puede comprobar, es una actitud de desprecio hacia esta Organización, de la cual los dirigentes argelinos pretenden ser fervientes adeptos. Por lo menos, la cuestión del Sáhara habrá servido para algo: hará que los dirigentes argelinos estén más ligados — en palabras — a nuestra Organización y sean más respetuosos de sus principios.

377. Hay otra contradicción en la política de los dirigentes argelinos en esta cuestión, que merece ser señalada: los dirigentes argelinos hicieron un llamamiento a la conciencia internacional para aliviar lo que llaman la suerte de los refugiados de Tindouf. No vacilan en invocar en este sentido los derechos de los refugiados y todos los principios que ello conlleva. Sin embargo, estos pobres refugiados de Tindouf — como ellos dicen — cuentan con armamentos modernos que han sido puestos a su disposición por los dirigentes argelinos para que siembren la muerte y la desolación. El costo de esas armas habría podido aliviar sus sufrimientos — si es que existen — si se hubiese utilizado para subvenir necesidades sanitarias y alimentarias. Pero al invocar los sufrimientos de esos refugiados los dirigentes argelinos sólo pueden engañar a los pobres de espíritu cegados por su incredulidad.

378. El rapto, el secuestro de seis obreros franceses que trabajaban en una mina, que fueron tomados como rehenes y retenidos en Argelia, constituye una demostración de esa defensa de los derechos humanos de que hablan con elocuencia nuestros hermanos argelinos.

379. A nuestro juicio, una tercera contradicción debe ser revelada ante esta Asamblea. Durante toda la presencia de la Potencia colonial en el Sáhara, especialmente desde la independencia de Argelia, no se ha lanzado una sola bala contra la ex Potencia colonial desde el territorio argelino. Ha sido suficiente que Marruecos y Mauritania actúen dentro del marco de la legalidad internacional, recobrando sus derechos respectivos, para que los dirigentes argelinos demuestren su vocación de liberadores del Sáhara. Las armas que ayer estaban en los negocios para no inquietar a la ex Potencia colonial, son hoy utilizadas contra los pacíficos ciudadanos de Mauritania y Marruecos.

380. Sabemos por qué los dirigentes argelinos no quisieron disparar una sola bala contra la Potencia colonial de entonces. La razón es muy sencilla: en 1966 y 1967 los dos países firmaron, en efecto, comunicados conjuntos para la explotación de los yacimientos mineros de Grout Jbīelat; pero quedó bien en claro que esos complejos mineros sólo podrían producir utilidades si los minerales extraídos podían ser exportados por un puerto atlántico del Sáhara. Por consiguiente, los dirigentes argelinos trataban de mantener relaciones de amistad con España con objeto de mantenerse fieles al espíritu de esos comunicados (véase *Le*

Monde diplomatique de diciembre de 1966 y *Le Monde*, No. 6851, de enero de 1967).

381. Esta actitud de complacencia ante la ex Potencia colonial duró hasta octubre de 1975. En efecto, en esa fecha se celebró en Ginebra una reunión que agrupaba a los representantes argelinos, a los representantes de la ex Potencia colonial y a los mercenarios argelinos. En la misma se definió un proceso de descolonización que no tenía nada que ver con los principios que según los dirigentes argelinos habían sido definidos. La ex Potencia colonial, de acuerdo con el acuerdo concertado en aquella ocasión, debía hacer evacuar los puestos limítrofes de Mauritania y Marruecos y facilitar su ocupación por los mercenarios argelinos. Una vez bien implantada, la organización de los mercenarios argelinos debía proclamar unilateralmente la independencia y Argelia debía reconocerla y protegerla de inmediato. Por su parte, Argelia debía garantizar los intereses económicos y culturales de la ex Potencia colonial en el Sáhara, pidiéndole asistencia técnica. El apoyo de Argelia al pretendido movimiento de liberación de las Canarias sería igualmente retirado. Este es otro ejemplo de la manera en que los dirigentes argelinos conciben la aplicación del principio de la libre determinación.

382. Quisiera concluir preguntando cuál es el objetivo de esta política maquiavélica que a veces consiste en aliarse con la ex Potencia colonial, o llegar a un acuerdo con Mauritania y Marruecos a la vez que invoca el principio de libre determinación. El objetivo es preservar lo que los dirigentes argelinos llaman el equilibrio geopolítico de la región. Ese es el lenguaje de una minisuperpotencia. ¿Qué quiere decir esto? Quiere decir que Africa del Norte está dominada política y económicamente por los líderes argelinos. Sobre esta base, por otra parte, los países del Sahel en su conjunto deberían formar parte de ese grupo cliente de Argelia.

383. La teoría argelina de un Maghreb de pueblos opuestos a la teoría de un Maghreb de Estados y la oposición sistemática de los dirigentes argelinos a esas tentativas, es decir, a la unión en la región, ilustran bien el hecho de que los dirigentes argelinos quieren desempeñar el papel de gendarme en esa parte del mundo. El equilibrio geopolítico de que se trata sólo podría establecerse y existir si recibiera el consentimiento voluntario de los Estados a que se trata de aplicar. Tal vez, a pesar de las declaraciones que acaba de hacer mi hermano de Argelia, esta política consiste en tener una apertura al Atlántico a fin de exportar los productos del complejo minero al que ya me referí. Sin duda alguna, Mauritania y Marruecos habrían podido dar todo tipo de facilidad en ese sentido a los dirigentes argelinos si ellos hubiesen recurrido a otros métodos más conformes con la solidaridad natural que debería existir entre los pueblos de la región.

384. El objetivo de esta política es la desestabilización de toda la subregión del Maghreb y saheliana a fin de crear regímenes títeres de los dirigentes argelinos, que sueñan con la dominación. Cualquiera sea el objetivo de esa política, Mauritania no aceptará ninguna solución impuesta por la fuerza. Tampoco aceptará que se impugne su unidad nacional y su integridad territorial. Mi país desea advertir solemnemente a esta Asamblea acerca del peligro que representa esta política de los dirigentes argelinos, la que, si

¹² Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo período de sesiones, Suplemento No. 23*, vol. III, cap. XIII, anexo, apéndice II, párr. 59.

se lleva a la práctica, pondrá en peligro la paz y la estabilidad del conjunto de la subregión.

385. Además, esta política de intento de desestabilización y de injerencia en los asuntos internos de los Estados es de naturaleza tal que da importancia a los problemas secundarios en detrimento de los problemas esenciales, como los que enfrenta el África meridional y el mundo árabe de Palestina.

386. Para terminar, en nombre del pasado y del destino comunes, en nombre de los intereses de toda índole que unen a los pueblos maghrebianos, quiero pedir a los dirigentes argelinos que eliminen los obstáculos de orden militar y político, opuestos sistemáticamente a la necesaria unidad de nuestro pueblo. En efecto, nos será imposible superar nuestras dificultades económicas y asegurar el porvenir de nuestro país si no contamos con esta solidaridad y esta unidad.

387. Pido una vez más a los dirigentes argelinos que cesen de oponerse por la fuerza a la unificación de nuestros pueblos, marroquí y mauritano, y a los esfuerzos desplegados para lograr el desarrollo armonioso de nuestros países.

388. Reunidas estas condiciones, se abrirán nuevas y saludables perspectivas al Maghreb árabe y a la solidaridad natural que debe existir entre nuestros diferentes pueblos y nuestros diferentes Estados. Mi país, profundamente dedicado a la unidad del África y a la solidaridad árabe, está dispuesto a prestar su contribución leal y desinteresada a la realización de una África unida, en un mundo a la vez unido y solidario. Con este espíritu, mi país ha acogido todas las iniciativas de mediación africanas y árabes que se han presentado, a cuyos autores quiero rendir aquí un ferviente homenaje. Lamentablemente, la intransigencia de nuestros hermanos argelinos ha sido hasta ahora el obstáculo principal para la concreción de estas iniciativas.

389. Pero como ha dicho el Ministro de Relaciones Exteriores de Argelia que su país estaba siempre abierto a toda fórmula de solución, mi país está también animado por la misma preocupación, en la medida en que ella se base en la lealtad y sinceridad y tienda a la disminución de la tensión creada artificialmente en la región.

390. Sr. MAHJOUBI (Marruecos) (*interpretación del francés*): He escuchado hoy, especialmente por la tarde, declaraciones de suma importancia, de gran elevación espiritual, que felizmente nos han hecho olvidar cierta declaración pronunciada ayer, a la que no quisiera responder.

391. La formación, tanto moral como intelectual, que recibimos en Marruecos no nos coloca en condiciones de recurrir a un lenguaje de palabras ordinarias, ni a expresiones injuriosas.

392. Varias delegaciones han hecho uso de la palabra hoy, ayer y anteayer sobre el problema que nos preocupa en nuestra subregión, es decir, el problema del Sáhara. Puedo decir, en nombre de mi Gobierno, que comprendemos sus posiciones y, por ese motivo, no estamos irritados con ellas. Estas posiciones se inspiran en principios que son la base de su política, aunque a veces ignoran la evolución de la situación en esta subregión.

393. Escuchamos esta tarde una brillante declaración del Sr. Bouteflika, que para quienes están habituados a su inteligencia y a su espíritu acrobático, demuestran que las palabras ocultan enormemente a las realidades.

394. A lo que ha expuesto el Ministro de Mauritania, mi hermano, quisiera añadir algunos elementos, en los que más o menos he participado.

395. La descolonización que ha tenido lugar en el Sáhara no data de hoy, sino que se remonta al encuentro de Nouadibou en 1970, en el que el Jefe de Estado estuvo presente con sus dos hermanos, S. E. Ould Daddah y Su Majestad Hassan II. Los tres se pusieron de acuerdo en que la descolonización del Sáhara debía continuar por el camino que había tomado actualmente, y que en ningún caso debía recurrirse a la fuerza, sobre todo con la Potencia administradora.

396. ¿Por qué razón? Los móviles enunciados por el Sr. Moukknass son de orden económico para Argelia, pero también de tipo estratégico. Esta política de irredención e ideológica nunca dejó de aplicarse en la región, pero en nombre del Maghreb alguna vez hemos tratado de pasar por alto las intenciones argelinas. No hemos querido develarla porque siempre hemos estimado que un problema como el de nuestra subregión debía encontrar solución entre nosotros.

397. El Sr. Bouteflika ha formulado un brillante llamamiento, diciendo que la solución debe encontrarse dentro del marco maghrebiano, árabe y africano. Yo podría recordarle que nuestra primera tentativa fue la de presentar el problema ante nuestros países del Maghreb. Pero la intransigencia de Argelia hizo que este problema no fuera resuelto. Hemos presentado el caso ante la Liga de los Estados Árabes, y en 1974, como recordó el Ministro de Mauritania, Sr. Boumediène, ésta dio su aval a la solución encontrada, y las grabaciones que obran en nuestro poder, y que pueden ser oídas por quienes lo deseen, así lo prueban.

398. Sin embargo, en Colombo, el cambio de posición de Argelia se manifestó en una negativa a que el problema fuera tratado en el marco de la Liga Árabe. Fue presentado después ante la OUA y actualmente se llevan a cabo intentos para desistir de ello.

399. Nosotros, miembros a la vez del Maghreb, de la Liga Árabe, del movimiento de países no alineados y de las Naciones Unidas, adherimos a todas estas instancias siempre que se encuentre solución a este problema y se nos presenten las alternativas. Creemos en nuestra causa y porque defendemos una causa justa no eludimos ninguna instancia.

400. El Sr. Bouteflika ha hablado de ciertos genocidios que se han producido en la región contra los saharauis. ¿De qué saharauis se trata? Los verdaderos saharauis ya se han manifestado libremente en dos oportunidades, mediante comicios libres, en los que eligieron diputados comunales y nacionales. Diecinueve mil familias participaron en las elecciones. Estos mismos saharauis eligieron hace muy poco siete diputados al parlamento. ¿Por qué estos saharauis participan en la construcción democrática y económica del país? ¿Necesitan ellos que el Sr. Bouteflika venga aquí a

defender sus derechos? ¿No pueden ellos defenderlos ante la opinión pública marroquí, que, según los Ministros de Relaciones Exteriores, los oprime?

401. El Ministro de Relaciones Exteriores argelino ha hablado de genocidio. ¿De qué genocidio se trata? ¿Quién los prepara? ¿Quién los arma? ¿Quién los adoctrina en los campos de Tindouff, a la intemperie, privados de alimentos y de medicamentos? He conocido miembros del Frente POLISARIO que han entrado a Marruecos y puedo dar al Ministro de Relaciones Exteriores el nombre de uno de ellos, famoso, que ha estado bajo las órdenes del Comandante Osman Sliman, de la región de Tindouff, y que fue enviado a la cabeza de un comando compuesto de 100 miembros del Frente POLISARIO. Si yo hubiera previsto que el debate se presentaría de esta manera, lo hubiera traído aquí y hubiera dejado que él explicara personalmente la situación que reina en los campos de Tindouff.

402. ¿Quién comete ese genocidio? Se trata de un genocidio psicológico y económico, porque las poblaciones que ellos han secuestrado están privadas de todo alimento. Les envían armas que algunas veces ni saben manejar, puesto que explotan bombas en sus filas. ¿Quién provoca el genocidio de esas poblaciones?

403. El año pasado lanzamos un llamamiento a las instituciones humanitarias para que esas personas sean repatriadas libremente a sus países respectivos. Argelia se opuso. Por intermedio del Secretario General, pedimos que Argelia hiciera al menos el censo de esas poblaciones utilizando un fichero que conocía la Potencia administradora. Hasta hoy, Argelia se ha negado a levantar el censo de esas poblaciones. ¿Por qué? Simplemente porque esas poblaciones han vuelto a sus territorios respectivos y no quedan sino pequeños grupos que son reclutados aquí y allí, por la fuerza de las armas, al norte de Malí, al norte de Níger, al norte de Mauritania o en el sur de Marruecos, que se establecen en campamentos y a los que se obliga a lanzar ataques contra países hermanos, tales como Marruecos y Mauritania.

404. El Sr. Bouteflika acaba de dirigirnos un vibrante llamamiento a la prudencia. Esperamos que ese llamamiento sea sincero. Pero puedo decirle desde ahora que Marruecos extiende su mano para cualquier reconciliación, para cualquier solución, con la condición de que las soluciones preserven el futuro de la subregión, preserven nuestra independencia y nuestra integridad territorial respectivas. Estamos aquí para cooperar y dispuestos a hacerlo porque estamos unidos por la misma sangre, la misma religión, el mismo vínculo étnico. También debemos hacerlo porque la geografía nos condena a ello.

405. Sr. WARSAMA (Somalia) (*interpretación del inglés*): La posición de mi delegación ya fue expuesta en esta sesión por nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, el Sr. Barre, y no hace falta ninguna adición.

406. Solamente quiero ofrecer, para beneficio de la delegación etíope, un proverbio somalí, auténtica sabiduría pastoral, herencia del pueblo de Somalia occidental. La traducción aproximada del proverbio sería: "No puedes extraer la flecha que ha atravesado tu cuerpo." En otras palabras, no se puede eliminar el hecho de ser un

colonialista y un opresor, cualquier sea la cantidad de sofismas utilizados por el Imperio etíope.

407. ¿Hay esperanzas de que el Gobierno de Addis Abeba vuelva a la razón y reconozca la irreversibilidad del proceso de libre determinación e independencia del pueblo de Somalia occidental?

408. Sr. HOUNGAVOU (Benin) (*interpretación del francés*): Mi delegación comprende perfectamente que los representantes del régimen mauritano, del régimen marroquí y del nuevo régimen de Jakarta no puedan formular ante esta Asamblea otras declaraciones que las que acaban de hacer, en ejercicio de sus respectivos derechos a contestar, con respeto a cuestiones candentes que en relación con Sáhara occidental, Timor Oriental y las Molucas del Sur nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, el camarada Michel Alladaye, abordó ayer en su intervención.

409. Las declaraciones de esos tres representantes, que no son sino repeticiones simplistas, no podrán convencer a nadie; en todo caso, no a la delegación de la República Popular de Benin. De cualquier manera, la República Popular de Benin, fiel a los principios de la Carta de las Naciones Unidas y movida por su convicción revolucionaria, está decidida a defender, dondequiera sea necesario, la causa justa y también la verdad. Dirá la verdad a los hermanos, a los amigos, a todo el mundo, por dura que sea. La República Popular de Benin mantiene totalmente su posición en todas las cuestiones mencionadas por nuestro camarada Michel Alladaye. La historia juzgará.

El Sr. Mojsov (Yugoslavia) vuelve a ocupar la Presidencia.

410. Sr. BOUTEFLIKA (Argelia) (*interpretación del francés*): Me molesta particularmente tener que hacer uso nuevamente de la palabra, pero estoy convencido de que su indulgencia personal, Sr. Presidente, y la de todos mis colegas aquí, me permitirá decir algo con respecto a varias expresiones que acabamos de oír sobre la cuestión del Sáhara occidental.

411. Algunos de mis amigos han podido observar que yo tenía a mi alcance un libro muy voluminoso. No lo utilizaré, no obstante contener las declaraciones hechas cada año por los representantes de Marruecos y de Mauritania sobre la cuestión del Sáhara occidental. Y si no me complace el hecho de que el Embajador de Marruecos, Sr. Mahjoubi, no aparezca citado en este libro, me complace, por el contrario, que el eminente Ministro de Relaciones Exteriores de Mauritania, que representa a su país desde hace largo tiempo, aparezca abundantemente citado a través de los años. En efecto, hasta la conclusión del Acuerdo tripartito¹³, según creo, no ha dejado de reafirmar con vigor, ante esta Asamblea General, la adhesión de su país al principio de libre determinación. Me satisface que la Asamblea General vea que tenemos algo en común.

412. Ha dicho, en particular, que su país no aceptaría ninguna solución impuesta por la fuerza. Quisiera que

¹³ Concluido en Madrid el 14 de noviembre de 1975. Para el texto, véase *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Trigésimo Año, Suplemento de octubre, noviembre y diciembre de 1975*, documento S/11880, anexo III.

ustedes notaran también que hay aquí otro denominador común que lo liga a mi país. Ya nunca aceptaremos una solución impuesta por la fuerza, venga de su país o de otro. También ha hablado de un acuerdo entre Marruecos y Mauritania. ¿Pero quién mejor que Argelia, precisamente, para felicitarse por un entendimiento entre Marruecos y Mauritania, entre Túnez y Libia, entre Libia y Egipto o entre el Níger y Malí si surgieran problemas? Es perfectamente claro que el hecho de felicitarse por un entendimiento entre dos países hermanos y vecinos de ninguna manera significa participar en una complicidad cualquiera con estos países, en una política de anexión y aún menos en una política de agresión, de ocupación de territorios por la fuerza y, digo bien — y lo repito —, de genocidio.

413. Se habla de los saharauis de Tindouff. Sería necesario preguntar al Sr. Rydbeck lo que piensa de ello. El ha ido a verlos en nombre de las Naciones Unidas. También lo hizo el Sr. Ake, actualmente Ministro y entonces representante de la Costa de Marfil. Ellos estaban secundados en su misión por los distinguidos representantes de Irán y Cuba, haciendo acto de presencia en el Sáhara occidental. Presentaron un informe que, precisamente, pertenece al patrimonio de las Naciones Unidas. La Corte Internacional de Justicia asimismo se ha pronunciado sobre este problema. Pero sea la OUA, la Corte Internacional de Justicia o la Organización de las Naciones Unidas, en todas esas instancias siempre se ha tratado el asunto del Sáhara occidental como el de un territorio no autónomo, para el que han preconizado un proceso de descolonización. Si en uno u otro momento han nacido apetitos expansionistas en tal o cual país, el hecho no es de la incumbencia de Argelia.

414. En particular, quisiera evitar el uso de palabras descorteses como las que se han pronunciado aquí. Considero que a cierto nivel de responsabilidad, principalmente cuando se tiene la tarea de dirigir la diplomacia de su país, hay que tener sentido de la importancia de las cosas, de mantenerse en alto plano y no tener jamás que descender de éste, en la medida de lo posible. Simplemente quiero decir aquí, por otra parte, hoy y mañana, que Argelia se atenderá en este y otros problemas similares al principio de la libre determinación.

415. Sr. OULD MOUKNASS (Mauritania) (*interpretación del francés*): Ruego a la Asamblea que me perdone por ocasionar una prolongación de los debates por algunos minutos más.

416. Me felicito muy sinceramente por el tono a la vez cortés, pero en el fondo firme, de mi hermano — y digo bien “mi hermano” porque no se elige a los hermanos, aunque sí a los amigos — el Ministro de Relaciones Exteriores de Argelia. Brevemente, desearía hablar del principio de la libre determinación y de las declaraciones que he podido hacer aquí desde hace nueve años en que tengo el gran privilegio de representar a mi país.

417. Las citas que he hecho no lo fueron, de ninguna manera, para referirme de algún modo a las responsabilidades de los Jefes de Estado y de los hermanos que nos dirigen. Yo cito declaraciones de eminentes Jefes de Estado o de Ministros de Relaciones Exteriores. De ninguna manera esto es pretender menoscabar el nivel de nuestra responsabilidad. Yo, quizás más que nadie, me apego a estos principios.

418. Se nos habla del principio de la libre determinación. Este no tiene un sentido único. Desde 1957 — y los documentos de la Organización de las Naciones Unidas también aportan pruebas sobre esto, como los presentados por mi hermano el Ministro de Relaciones Exteriores de Argelia —, cuando aún mi país no había logrado más que autonomía interna, declaramos que nuestra unidad nacional y nuestra integridad territorial serían mantenidas por Mauritania bajo dominación francesa y por la que estaba bajo dominación española. Los archivos de la Organización de las Naciones Unidas pueden probarlo.

419. El principio de la libre determinación no desemboca única y esencialmente en la independencia. Apelo a la benevolencia y a la honestidad política e intelectual de mi hermano de Argelia. ¿De qué manera el conjunto de los países del Africa occidental antes francesa y el de los países del Africa ecuatorial entonces francesa han accedido a la independencia? Consultando a las poblaciones por el canal de las asambleas locales. El conjunto de mis hermanos de Africa occidental y ecuatorial, aquí presentes, han accedido a la independencia mediante la consulta a las asambleas locales.

420. Cabe preguntar qué han hecho Marruecos y Mauritania dentro del marco de la legalidad internacional, dentro del marco del acuerdo tripartito del cual la Asamblea tomó nota [*véase la resolución 3458 B (XXX)*]. Consultaron a la asamblea local en presencia de la antigua Potencia colonial. Se nos puede decir: “Ustedes han aplicado mal esto.” Se nos puede decir: “Ustedes han reemplazado físicamente a los representantes locales en esta asamblea.” Pero esto no debe llevar a que nuestros hermanos de Argelia hagan venir poblaciones — cuyo 10% estoy de acuerdo viene del ex Sáhara español — que son arreadas por el territorio nacional argelino. Si por lo menos se encontraran en territorio del ex Sáhara, comprenderíamos. Nuestros hermanos argelinos podrían decir: “Vamos a continuar dando armas a estas gentes si quieren luchar.” Pero ellos se sitúan en territorio nacional de nuestros hermanos argelinos y es a partir de ahí que somos agregados. Me gustaría oír una explicación de mi hermano de Argelia.

421. Este llamado a la fraternidad, a la unidad del Maghreb, nadie lo desea más que Mauritania, porque somos un pequeño país que sólo puede aferrarse a sus principios y defender su dignidad. Pero cuando se le quiere imponer la destrucción de su unidad nacional con los portavoces de este pseudomovimiento de liberación, yo apelo a la lealtad intelectual y política de mi hermano argelino. ¿Quién es el portavoz de este seudo movimiento? ¿Es Baba Biskeh, que fue representante de Mauritania en 1963 y 1965? ¿Quién es el portavoz de esta pseudorepública, su pseudoministro de relaciones exteriores? ¿Es Brahim Mouliderwich Dihakim, que ha tenido el privilegio de ser el encargado de los asuntos de Mauritania en Argelia en 1972 y 1973? He aquí los que quieren ser los portavoces de este pobre pueblo del Sáhara. Las poblaciones del Sáhara son del Sáhara.

422. Invito a todos los representantes, cualesquiera que sean, a venir libremente a visitar esta región. Verán esas poblaciones; hablarán con sus diputados, hablarán con los representantes de sus partidos; hablarán con sus gobernadores, que son de esta región.

423. En lo que concierne al llamamiento al Maghreb, yo extiendo mi brazo fraternal a mis hermanos de Libia, Túnez, Argelia y Marruecos, para la realización de este gran Maghreb. Debemos abordar los problemas fundamentales: la descolonización del África meridional y, para nuestro gran pueblo árabe, el problema fundamental palestino.

424. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Acabamos de terminar el debate general del trigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Podemos observar con satisfacción que, en cuanto al número de participantes, el debate de este año ha excedido a todos los debates anteriores en la historia de las Naciones Unidas: 140 oradores hicieron uso de la palabra durante el debate general. Hemos oído importantes declaraciones de 11 Jefes de Estado o de Gobierno y de 115 Ministros de Relaciones Exteriores u otros miembros de gabinete.

425. Una participación tan impresionante en el debate general y la presencia de un número tan elevado de eminentes estadistas constituye, sin duda, un ejemplo del interés creciente y evidente de la comunidad internacional por la labor y la función en expansión de las Naciones Unidas como instrumento internacional irremplazable para salvaguardar la paz y fortalecer la seguridad y la cooperación internacionales. Es un signo alentador el hecho de que casi todos los oradores — diría sin excepción — han destacado la necesidad de seguir realizando el papel de las Naciones Unidas en la solución de los problemas globales. En especial, han destacado la necesidad de fortalecer el papel de las Naciones Unidas en la búsqueda de soluciones para las cuestiones más apremiantes en el campo de las relaciones políticas y económicas internacionales que, de

una u otra forma, constituyen las preocupaciones de todos los Estados Miembros.

426. Al examinar retrospectivamente el debate general, podemos llegar a la conclusión de que hay ahora una mayor confianza en nuestra Organización y una conciencia creciente de que las Naciones Unidas deben cumplir un papel más prominente y eficaz en la búsqueda de soluciones para problemas que pesan sobre la comunidad internacional. Esto ha de dar nuevo impulso a otros esfuerzos para promover un papel mayor de las Naciones Unidas, así como una eficiencia también mayor por parte de la Organización.

427. El debate general reflejó todos los aspectos de las diversas opiniones y enfoques para los problemas actuales, con lo cual presenta un panorama realista de las tendencias internacionales del momento.

428. Quiero aprovechar esta oportunidad para expresar mi agradecimiento muy sincero a todos los representantes que me felicitaron con motivo de mi elección para presidir el trigésimo segundo período de sesiones. Acepto esas felicitaciones y las cálidas expresiones que me fueron dirigidas, ante todo y principalmente, como tributo y reconocimiento a la actividad de mi país en la esfera internacional, en general, y en las Naciones Unidas, en particular.

429. También deseo expresar mi agradecimiento por la contribución constructiva y cooperativa aportada por todas las delegaciones al llevar a cabo el debate general de una manera tan digna, de conformidad con las mejores tradiciones de nuestra Organización mundial.

Se levanta la sesión a las 20.45 horas.

